	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) | 5 (Mes) | 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2660 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA POCHARCO DEL MUNICIPIO NATAGAIMA - TOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.053.438,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.053.438,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.105.343,80	24	7	2024	31/10/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.052.671,90	24	7	2024	31/12/2027		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.210.687,60	24	7	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035136

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	24	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008449 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES (INICIAL)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.105.343,80	30	8	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.052.671,90	30	8	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.210.687,60	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035136

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	30	8	2024	31	3	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008449 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES (INICIAL)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.105.343,80	30	8	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.052.671,90	30	8	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.210.687,60	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035136

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	30	8	2024	30	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008449 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.15 17:11:53 -05:00

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-01-2021-1117-P-06-PP[illegible]

No. PÓLIZA	1-100000445	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	101581191	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA EBAQUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/08/2024	24:00 Horas Del	08/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO	No. DOC. IDENTIDAD	900.233.269-9
DIRECCIÓN	ESCUELA DE LA VDA POCHARCO	TELÉFONO	3152937675
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.233.269-9
DIRECCIÓN	ESCUELA DE LA VDA POCHARCO	TELÉFONO	3152937675
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2660 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA POCHARCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	250.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	248.430,00
PATRONAL	250.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	250.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	250.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	248.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	248.430,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	47.201,70
TOTAL A PAGAR	$	295.631,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935, O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.078

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CARÁTULA CO-CONDUCTA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - 007

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS80000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-380000449	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	10130191	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA INAGUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/09/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LAJUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 900.233.269-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 26/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 24/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y HACIA ADIF





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.15 17:10:54 -05:00

Código de Seguridad: Xm+6FgTv/St2pUGZtetPhcg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855400 FAX: 2851200 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 08-04-2021-1117-P-05-PPOL20000000033-0000

No. PÓLIZA	1-100035136	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10136182	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO	No. DOC. IDENTIDAD	900.253.269-9
DIRECCIÓN	ESCUELA DE LA VDA POCHARCO	TELÉFONO	3152937675
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-08	TELÉFONO	3219524750
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-08	TELÉFONO	3219524750

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2660 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA POCHARCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	28.185.343,80	17.158,40
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.052.671,90	8.771,60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.210.687,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 78.368.703,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTERNAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.930,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.930,30
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.926,77
TOTAL A PAGAR	$	30.857,10

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO

APLICADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-10003513G	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10138182	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA POCHARCO , EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 900.233.269-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 24/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 24/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100035136** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** , expedida por la Compañía en **09/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **15** días del mes **MAYO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

	Día	Mes	Año
FECHA	31	5	2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3016 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 4/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.875.939,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.875.939,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.187.593,90	6	8	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.093.796,95	6	8	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.975.187,80	6	8	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035555

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	6	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008557 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.187.593,90	4	9	2024	30	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.093.796,95	4	9	2024	30	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.975.187,80	30	5	2025	30	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035555

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	4	9	2024	30	5	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008557 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 00:29:07 -05:00

Código de Seguridad: QiFSg6EYLVWSfwyIVnsgVg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100035555	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18136321	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/08/2024	24:00 Horas Del	30/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.002.747-7
DIRECCIÓN	VDA TAMIRCO FCA EL TOTUMO	**TELÉFONO**	3118469628
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 04/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3016 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/09/2024	24:00 Horas Del 30/03/2026	20.187.593,90	23.229,56
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/09/2024	24:00 Horas Del 30/05/2028	10.093.796,95	11.614,78
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/05/2025	24:00 Horas Del 30/05/2030	40.375.187,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.656.578,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	34.844,34
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	34.844,34
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.620,42
TOTAL A PAGAR	$	41.464,76

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
(M) RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS1R0000000059-0001

No. PÓLIZA	3-100015505	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10136121	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/08/2024	24:00 Horas Del	30/05/2038		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TAPIRCO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.002.747-7. TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 06/08/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 06/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111915"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ANI

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **I-180035555** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** , expedida por la Compañia en **14/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 00:27:31 -05:00

Código de Seguridad: 75ØYkyfPOqobfdQ9ZaRNXQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100008557	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18136365	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2024	24:00 Horas Del	30/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.002.747-7
DIRECCIÓN	VDA TAMIRCO FCA EL TOTUMO	**TELÉFONO**	3118469628
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 04/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3016 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	330.330,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	330.330,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	330.330,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	62.762,70
TOTAL A PAGAR	$	393.092,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 38-03-2021-1317-P-06-PPSUS0000000027-D00I

No. PÓLIZA	1-100008557	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10136385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA INAGUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/09/2024	24:00 Horas Del	30/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.002.747-7 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 06/08/2024 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 06/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ARP

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31	5	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3247 DE 2024 **CONTRATISTA:** COMUNIDAD INDIGENA DE CAMINO REAL

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE COYAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 20/12/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.703.080,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.703.080,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.870.308,00	21	8	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.935.154,00	21	8	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.740.616,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100036689

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/09/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	21	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008868 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/09/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.870.308,00	4	9	2024	30	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.935.154,00	4	9	2024	30	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.740.616,00	30	5	2025	30	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035555

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	21	8	2024	30	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008868 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JOYCO BIC
CONSORCIO VIAL JJ

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.05 17:02:57 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: CZ1P58vRJgv61922/V2O1]w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION 11A/ANEXO 00-04-2021-1117-P-05-PPSG2000000033-0001

No. PÓLIZA	2-100036689	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10140400	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOGOT

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.008-4
DIRECCIÓN	CRA 1 # 1-48 BRR MURILLO TORO	TELÉFONO	3103222885
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	TELÉFONO	6013739600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	TELÉFONO	6013739600

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/12/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA DEL 25/04/2025, SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 3247 DE 2024 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/06/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	10.870.308,00	34.487,21
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/06/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	5.435.154,00	17.138,89
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/04/2030	39.748.616,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 55.545.078,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	51.826,12
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	51.826,12
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.846,96
TOTAL A PAGAR	$	61.673,08

CONVENIO DE PAGO	DEBITO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y MAS - 449





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU528000000059-0001

No. PÓLIZA	1-100036689	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10100100		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025		SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/08/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.005.008-6. TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 21/08/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 21/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y whatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CARÁTULA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA APP

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100036689** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS** , expedida por la Compañía en **05/06/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **05** días del mes **JUNIO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.05 17:03:54 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: d9Xz6Sfm9S8b+hWoK3g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2810420 FAX: 2831220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VIGENCIA CLAUSULADO 20-02-2021-1117-P-99-PY1GU0000000027-0001

No. PÓLIZA	3-100008860	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10140401	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.008-6
DIRECCIÓN	CRA 1 # 1-48 BRR MURILLO TORO	TELÉFONO	3101222885
ASEGURADO	COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.008-6
DIRECCIÓN	CRA 1 # 1-48 BRR MURILLO TORO	TELÉFONO	3101222885
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	,	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 20/12/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA DEL 25/04/2025, SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.1247 DE 2024, , CUYO OBJETO ES :UNIR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200.000.000,00	204.700.000,00	204.700.000,00	404.130,00
PATRONAL	200.000.000,00	204.700.000,00	204.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200.000.000,00	204.700.000,00	204.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200.000.000,00	204.700.000,00	204.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 204.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	404.130,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	404.130,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	93.884,70
TOTAL A PAGAR	$	498.014,70

CONVENIO DE PAGO	DEBITO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-86-P9SU588000000027-0001

No. PÓLIZA	1-10000068	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10100101	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/08/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.005.888-6.Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 21/08/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 21/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.1. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA APP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31	5	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3198 DE 2024 **CONTRATISTA:** RESGUARDO INDIGENA ANACARCO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL RESGUARDO INDIGENA ANACARCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 19/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.286.097,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.286.097,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.028.609,70	16	8	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.014.304,85	16	8	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.057.219,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035839

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	16	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008634 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.028.609,70	16	8	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.014.304,85	16	8	2024	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.057.219,40	31	5	2025	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035839

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	16	8	2024	31	5	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008634 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.28 10:24:50 -05:00

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS-DORMB00015-0001

No. PÓLIZA	1-100025830	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18137118	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/08/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RESGUARDO INDIGENA ANACARCO	No. DOC. IDENTIDAD	000.000.000-1
DIRECCIÓN	VDA BALSILLAS RESGUARDO INDIGENA ANACARCO	TELÉFONO	3046046698
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 41 ENTRE CRA 48 Y 40A	TELÉFONO	3219524750
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 41 ENTRE CRA 48 Y 40A	TELÉFONO	3219524750

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 15/10/2024

OBJETO DEL A MODIFICACION : SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION DEL 20/12/2025, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 28/12/2024. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/08/2024	24:00 Horas Del 31/01/2026	28.028.089,78	8,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/08/2024	24:00 Horas Del 31/05/2030	10.014.384,85	14.596,19
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2030	40.057.219,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 78.189.133,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.596,19
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.596,19
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.773,28
TOTAL A PAGAR	$	17.369,47

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO

APLICADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA (CAMACOL)

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	3-100015030	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18127118	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/08/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AMPAROS A LA CARRERA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIAS - ADF

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100035839** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **RESGUARDO INDIGENA ANACARCO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **25/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **28** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.28 10:26:06 -05:00

Código de Seguridad: /S0+IgLMQOURK7F+RRJ+etNw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855800 FAX 2811220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 58-03-2021-1317-P-06-PPSUSRM000027-D002

No. PÓLIZA	1-100000134	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10137124	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/08/2024	24:00 Horas Del	15/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RESGUARDO INDIGENA ANACARCO	No. DOC. IDENTIDAD	800.000.899-1
DIRECCIÓN	VDA RALSILLAS RESGUARDO INDIGENA ANACARCO	TELÉFONO	3045986668
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS/RESGUARDO INDIGENA ANACARCO	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 45 ENTRE CRA 48 Y 48A	TELÉFONO	3219524758
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS- MUNICIPIO DE NATAGAIMA E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 15/10/2024

OBJETO DEL A MODIFICACION : SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION DEL 20/12/2025, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/12/2024. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.3198 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL RESGUARDO INDIGENA ANACARCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	412.230,00
PATRONAL	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	412.230,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	412.230,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	78.323,70
TOTAL A PAGAR	$	490.553,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MIRIAM - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

APLICADOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIGILADO

HOJA No.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS88000000027-D08I

No. PÓLIZA	1-100000634	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18117124	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/08/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA RESGUARDO INDIGENA ANACARCO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA ANACARCO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.008.809-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA A PARTIR DEL 16/08/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 16/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA POLIZA SOLAMENTE SE PODRAN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteje el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3194 DE 2024 **CONTRATISTA:** RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 27/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.128.206,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.128.206,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.012.820,60	15	8	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.006.410,30	15	8	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.025.641,20	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035793

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	15	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008620 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ____ **SUSPENSIÓN No.:** ____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.012.820,60	16	8	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.006.410,30	16	8	2024	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.025.641,20	31	5	2025	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035839

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 02/092024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ____ **PRÓRROGA No.:** ____ **MODIFICACIÓN No.:** ____ **SUSPENSIÓN No.:** ____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	16	8	2024	31	5	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008634 **OTRAS PÓLIZAS No.** ____

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/08/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855660 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-7-05-7995[illegible]

No. PÓLIZA	2-100025703	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10116328	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/05/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.671-1
DIRECCIÓN	VDA BALOSA PCA EL POIRA	TELÉFONO	3126843496
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	899.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 50, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7856000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	899.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 50, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7856000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 27/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DEL 19/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REINICIO DEL 19/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

EL CONTRATO No.CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 3194 , CUYO OBJETO ES :ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2028	28.012.820,60	19.382,28
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2028	18.006.410,30	9.691,14
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2038	40.025.641,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 78.044.872,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	29.073,42
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	29.073,42
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.521,95
TOTAL A PAGAR	$	34.597,37

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 4712 Y 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.846.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO [illegible]

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FECHA: ABR

HOJA No.





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUSJR0000000059-D001

No. PÓLIZA	1-1000055793	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	1813659	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.005.671-1, TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 15/08/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 15/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3174712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111915"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100035793** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **14/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855660 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

[illegible]

No. PÓLIZA	2-1000000620	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10116633	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/09/2024	23:59 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.671-1
DIRECCIÓN	VDA BALSCA FCA EL MOIRA	TELÉFONO	3126843496
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO	No. DOC. IDENTIDAD	899.215.887-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 50, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7956000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS MUNICIPIO NATAGAIMA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 27/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DEL 19/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REINICIO DEL 19/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.3194 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	294.040,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	294.040,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	294.040,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	56.019,60
TOTAL A PAGAR	$	350.059,60

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 Y 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.846.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FECHA: ABR

Pago

01 DE MAYO AL 31 DE MAYO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	1-[illegible]	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	183,0432	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/05/2024	23:59 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA EL TAMBO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.005.671-1. Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 15/08/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 15/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN FACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $250.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $250.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL
TERCEROS AFECTADOS MUNICIPIO NATAGAIMA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3174712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

MDM Rev.

APLICADO A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL APP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

	Día	Mes	Año
FECHA	31	5	2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3167 DE 2024 **CONTRATISTA:** RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 19/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.231.908,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.231.908,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 20.023.190,80	14 / 8 / 2024	31 / 10 / 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.011.595,40	14 / 8 / 2024	31 / 12 / 2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.046.381,60	31 / 12 / 2024	31 / 12 / 2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035776

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/09/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	14 / 8 / 2024	31 / 12 / 2024
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008614 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 2/09/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.023.190,80	19	9	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.011.595,40	19	6	2024	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.046.381,60	31	5	2025	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035776

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	19	9	2024	31	5	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008614 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JOYCO BIC
CONSORCIO VIAL JJ

INVIAS

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 00:47:16 -05:00

Código de Seguridad: XwS+INF/ZuMeQnc8gtZg1w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855607 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 00-00-2021-1317-P-05-PPSU01000000005-2021

No. PÓLIZA	1-100035770	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10135501	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.288-8
DIRECCIÓN	VDA RINCON ANCHIQUE FCA VILLA APARCO	TELÉFONO	3102429069
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7050000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7050000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 19/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.3167 , CUYO OBJETO ES :ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2025	28.823.190,00	21.312,36
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2025	18.811.595,00	10.656,18
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2030	60.046.281,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.081.167,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	31.968,54
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	31.968,54
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.874,02
TOTAL A PAGAR	$	38.842,56

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

APLICADO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

01 DE MAYO AL 31 DE MAYO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000859-D08I

No. PÓLIZA	1-10003576	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10135561	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/08/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.009.288-0. TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 14/08/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 14/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteje el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

01 DE MAYO AL 31 DE MAYO

700

JOYCO BIC
CONSORCIO VIAL JJ

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 00:48:02 -05:00

Código de Seguridad: P0TNAS12MJK0SJ9UK0BSIw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-66-PPS0108900000027-0001

No. PÓLIZA	I-100008614	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10116300	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.288-8
DIRECCIÓN	VDA RINCON ANCHIQUE FCA VILLA APARCO	TELÉFONO	3102429969
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25B NO. 73B - 30, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS MUNICIPIO NATAGAIMA E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 19/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.3167 , CUYO OBJETO ES:AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	313.950,00
PATRONAL	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	313.950,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	313.950,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	59.650,50
TOTAL A PAGAR	$	373.600,50

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000827-D08I

No. PÓLIZA	I-100008614	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18136368	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.009.208-0. Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 14/08/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 14/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteje el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2437 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 27/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.872.650,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.872.650,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.187.265,00	17	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.093.632,50	17	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.374.530,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034951

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	17	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008391 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.187.265,00	30	8	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.093.632,50	30	8	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.374.530,00	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034951

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	30	8	2024	31	3	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008391 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.187.265,00	30	8	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.093.632,50	30	8	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.374.530,00	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034951

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/05/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	30	8	2024	30	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008391 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/05/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AVA RECIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.15 18:19:45 -05:00

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO [illegible]

No. PÓLIZA	1-100034951	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	1833188	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.449-2
DIRECCIÓN	VDA GUINEAL HORIZONTE FCA SANTA LUCIA	TELÉFONO	3204338239
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	3219524750
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	3219524750

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2437 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	28.187.205,00	17.228,31
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.093.632,50	8.807,73
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.374.530,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 30.655.427,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	26.036,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	26.036,04
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.946,85
TOTAL A PAGAR	$	30.982,89

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA EFE





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	1-100034051	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	13138188	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA UNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE , EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.001.649-2 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 17/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIEME UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111915"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AHORROS A LA CAMPAÑA COLOMBIA DE LA REFORESTACIÓN Y PARA APP

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100034951** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** , expedida por la Compañía en **09/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **15** días del mes **MAYO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IiLdeOfEtZ/IkcnJRR6JQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1217-P-06-PPRSXXXXXXXXXX27-0001

No. PÓLIZA	I-100008391	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18138192	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2024	24:00 Horas Del	30/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.449-2
DIRECCIÓN	VDA GUINEAL HORIZONTE FCA SANTA LUCIA	TELÉFONO	3204938239
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	3219524750
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE ORTEGA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2437 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	248.430,00
PATRONAL	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	248.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	248.430,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	47.201,70
TOTAL A PAGAR	$	295.631,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

María Ligia Leonel Tovar
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

APLICADO A LA CIRCULAR CE/CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA Y NOTA - APS

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUSSR000000827-D00I

No. PÓLIZA	I-100008391	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18138192	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.001.449-2 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 17/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 17/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

01 DE MAYO AL 31 DE MAYO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2205 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 19/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.962.149,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.962.149,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.196.214,90	4	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.098.107,45	4	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.392.429,80	4	7	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034666

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 12/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	4	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008312 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.196.214,90	3	9	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.098.107,45	3	9	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.392.429,80	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034666

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 28/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	3	9	2024	31	3	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008312 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.196.214,90	3	9	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.098.107,45	3	9	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.392.429,80	31	3	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034666

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	3	9	2024	30	6	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008312 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: TLM 70202 - 257182

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.15 17:26:06 -05:00

Código de Seguridad: yp2/NS4uv3S+vkXB3QJo4A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100034666	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18138190	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.028.336-6
DIRECCIÓN	VDA LA SONRISA ESCUELA LA SONRISA	**TELÉFONO**	3125826805
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	**TELÉFONO**	3219524750
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	**TELÉFONO**	3219524750

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 03/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2205 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/09/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	20.196.214,90	17.235,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/09/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.098.107,45	5.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/03/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.392.429,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.686.752,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	22.235,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	22.235,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.224,65
TOTAL A PAGAR	$	26.459,65

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

YHON JAIRO SUAREZ RUYO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000859-D001

No. PÓLIZA	I-100034068	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10138190	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA,, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 900.028.336 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 04/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENID SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100034666** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **09/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **15** días del mes **MAYO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.15 17:27:12 -05:00

Código de Seguridad: MsFwmL19CI8QrbHG2zRaUg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100008312	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18138195	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.028.336-6
DIRECCIÓN	VDA LA SONRISA ESCUELA LA SONRISA	**TELÉFONO**	3125826805
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	**TELÉFONO**	3219524750
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE ORTEGA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 03/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.N CONVENIO SOLIDARIO 2205 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	248.430,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	248.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	248.430,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	47.201,70
TOTAL A PAGAR	$	295.631,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

YHON JAIRO SUAREZ RUYO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONOS 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUS8R000000827-D001

No. PÓLIZA	I-100088312	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18138195	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 900.828.336 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 28.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 04/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 04/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVINA NUMERAL 28.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 28.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 28.3 DEL CONVENID SOLIDARID
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) | 5 (Mes) | 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3422 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DE GUALI

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 19/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.956.308,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.956.308,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.195.630,80	29	8	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.097.815,40	29	8	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.391.261,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100036422

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/09/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	29	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008790 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/09/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.195.630,80						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.097.815,40						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.391.261,60						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00						
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 00:53:09 -05:00

Código de Seguridad: UhZssFxh1EKC/nHB2OWN3Fg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1357-P-65-P0505200800000550-0000

No. PÓLIZA	1-280036422	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18155873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/08/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.016-6
DIRECCIÓN	VDA ALTO GUALI FCA LA ESPERANZA	TELÉFONO	3202004151
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7856000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7856000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 19/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTACIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL 14/02/2025 Y FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3422 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/09/2024	24:00 Horas Del 31/03/2026	30.196.620,00	35.176,38
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2028	10.097.815,40	12.684,52
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2030	48.391.261,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.684.707,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	37.859,90
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	37.859,90
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.193,38
TOTAL A PAGAR	$	45.053,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MIRIAM - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUSJR000000059-D00I

No. PÓLIZA	1-100056422	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18135873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/08/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI , EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.003.016-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 29/08/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 29/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteje el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ADIF

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100036422** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **08/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 00:50:53 -05:00

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1357-P-06-PPSU580800000027-0003

No. PÓLIZA	1-280008790	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	18156366	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.016-6
DIRECCIÓN	VDA ALTO GUALI PCA LA ESPERANZA	TELÉFONO	3202004151
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7856000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE PALOCABILDO-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 19/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTACIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL 14/02/2025 Y FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MD.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3422 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	354.900,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	354.900,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	354.900,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	67.431,00
TOTAL A PAGAR	$	422.331,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MIRIAM - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN TRIBUTARIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONOS 2855600 FAX 2851 220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	1-100008790	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18136366		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025		SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.003.016-6. Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 29/08/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 29/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $100.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteje el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ARTÍCULOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ADP

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2437 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 27/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.872.650,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.872.650,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.187.265,00	17	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.093.632,50	17	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.374.530,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034951

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	17	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008391 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.112.504,20	2	9	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.056.252,10	2	9	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.225.088,40	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035172

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	2	9	2024	31	3	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008456 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.112.504,20	2	9	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.056.252,10	2	9	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.225.088,40	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035172

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/05/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	2	9	2024	30	6	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008456 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/05/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JOYCO BIC
CONSORCIO VIAL JJ

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: CZYo+0MWMQOs81ku7x5Jw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-04-2021-1317-P-85-PPSU1208000000019-2001

No. PÓLIZA	1-100035172	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	18138201	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO	No. DOC. IDENTIDAD	900.394.413-3
DIRECCIÓN	VDA PARADERO DE CHIPALO MZ F CA 1 URB EL EDEN	TELÉFONO	3204061131
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	3219524750
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	3219524750

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 02/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2693 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/09/2024	24:00 Horas Del 30/06/2026	20.112.584,20	17.164,51
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/09/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.056.252,10	8.775,11
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.225.000,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.393.764,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.939,62
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.939,62
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.928,53
TOTAL A PAGAR	$	30.868,15

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÉ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIAS - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.670

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA / PISA - AFI

01 DE MAYO AL 01 DE MAYO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100035172	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18118201	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 900.394.413-3 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 24/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 24/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

IMPRESO EN LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGA - ART

01 DE MAYO AL 01 DE MAYO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100035172** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2** , expedida por la Compañía en **09/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **13** días del mes **MAYO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: uy30FNR2nP41ixCI3Tt9NHw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 38-03-2021-1317-0-06-99501080000007-000

No. PÓLIZA	I-100008450	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18138212	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/09/2024	24:00 Horas Del	30/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO	No. DOC. IDENTIDAD	900.394.413-3
DIRECCIÓN	VDA PARADERO DE CHIPALO MZ F CA 1 URB EL EDEN	TELÉFONO	3204001131
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.394.413-3
DIRECCIÓN	VDA PARADERO DE CHIPALO MZ F CA 1 URB EL EDEN	TELÉFONO	3204001131
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS /MUNICIPIO DE PIEDRAS E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 02/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2693 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	248.430,00
PATRONAL	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	248.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	248.430,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	47.201,70
TOTAL A PAGAR	$	295.631,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIAS - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D001

No. PÓLIZA	I-100008456	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18138212	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/09/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 900.394.413-3 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 24/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 24/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENID SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111955"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2123 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 19/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.004.115,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.004.115,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.100.411,50	2	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.050.205,75	2	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.200.823,00	2	7	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034567

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	2	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008283 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.100.411,50	30	12	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.050.205,75	30	12	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.200.823,00	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034514

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 28/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	30	8	2024	31	3	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008283 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.100.411,50	21	3	2025	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.050.205,75	21	3	2025	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.200.823,00	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034514

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 16/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	30	8	2024	30	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008283 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma .....

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 5X2SMCPQ5jJuEOMKr+vurVQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 3815680 FAX 3815220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-06-2021-1317-P-05-PPUA20000000005-2001

No. PÓLIZA	I-100034514	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	10139340	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/05/2024	24:00 Horas Del	30/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.008.828-9
DIRECCIÓN	VDA EL OSO	TELÉFONO	3184158657
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	6013770080
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	6013770080

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 30/08/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 2 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO. 2123 DE 2024 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	20.160.411,50	18.011,06
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.050.205,75	25.056,60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.200.823,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.351.440,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	74.068,64
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	74.068,64
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.073,04
TOTAL A PAGAR	$	88.141,68

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRARAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO; LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.045.070

Gustavo Ramirez Galicia
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	1-1008134516	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18139349	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, NIT. 809.008.020-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 02/07/24 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 02/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100034514** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO** , expedida por la Compañía en **23/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

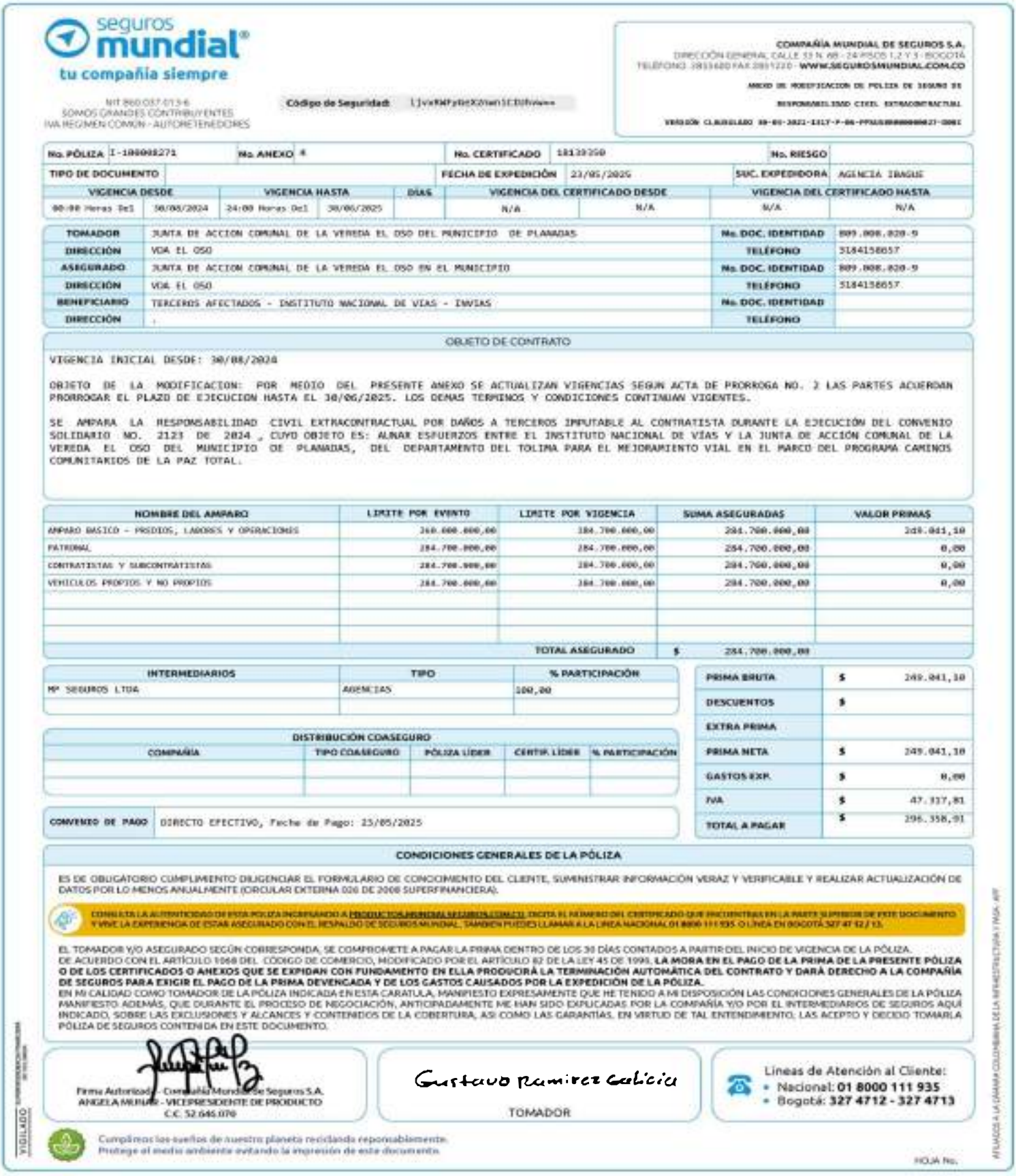
AGENCIA IBAGUE a los **26** días del mes **MAYO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APP



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 3815680 FAX 3815220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-01-2021-1317-P-06-PPU[illegible]

No. PÓLIZA	I-100008271	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18139260	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/05/2024	24:00 Horas Del	30/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO DEL PUNICIPIO DE PLANADAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.008.820-9
DIRECCIÓN	VDA EL OSO	TELÉFONO	5184156057
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO EN EL MUNICIPIO	No. DOC. IDENTIDAD	809.008.820-9
DIRECCIÓN	VDA EL OSO	TELÉFONO	5184156057
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 30/08/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 2 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO. 2123 DE 2024 , CUYO OBJETO ES: ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	249.041,10
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	249.041,10
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	249.041,10
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	47.317,81
TOTAL A PAGAR	$	296.358,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRARAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.045.070

Gustavo Ramirez Galicia
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	1-100008271	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18139350	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/05/2024	24:00 Horas Del	30/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.008.020-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 02/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 02/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRAN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚdeN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2052 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RECREO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 27/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.985.230,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.985.230,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.898.523,00	25	6	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.949.261,50	25	6	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.797.046,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034343

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	25	6	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008207 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/06/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.898.523,00	30	12	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.949.261,50	30	12	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.797.046,00	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034343

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	25	6	2024	30	6	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008207 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.898.523,00	21	3	2025	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.949.261,50	21	3	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.797.046,00	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034343

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 16/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	25	6	2024	30	6	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008207 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: pRDfk1fuT0MEqDx+rn6jnQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2653000 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 00-00-2021-1317-F-05-FPSU120000000059-0002

No. PÓLIZA	1-100034343	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	10139341	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO CORREGIMIENTO DE BILBAO	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.247-0
DIRECCIÓN	VDA EL RECREO CORR BILBAO	TELÉFONO	3133061820
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO	No. DOC. IDENTIDAD	899.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	6013770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO	No. DOC. IDENTIDAD	899.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	6013770600

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 25/06/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 2 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO. 2052 DE 2024 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/01/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	19.806.523,00	33.963,78
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/01/2025	24:00 Horas Del 30/06/2028	9.949.261,50	17.520,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	39.797.046,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 69.644.830,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	51.483,78
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	51.483,78
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.781,92
TOTAL A PAGAR	$	61.265,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PAGINA.SEGUROSMUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MIRANDA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.079

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CARÁTULA COLOMBIANA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1517-P-05-PPSUS2R0000000059-D08I

No. PÓLIZA	1-100034343	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	10139341	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO CORREGIMIENTO DE BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT. 809.003.247-0 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 25/06/24 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 25/06/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111959"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

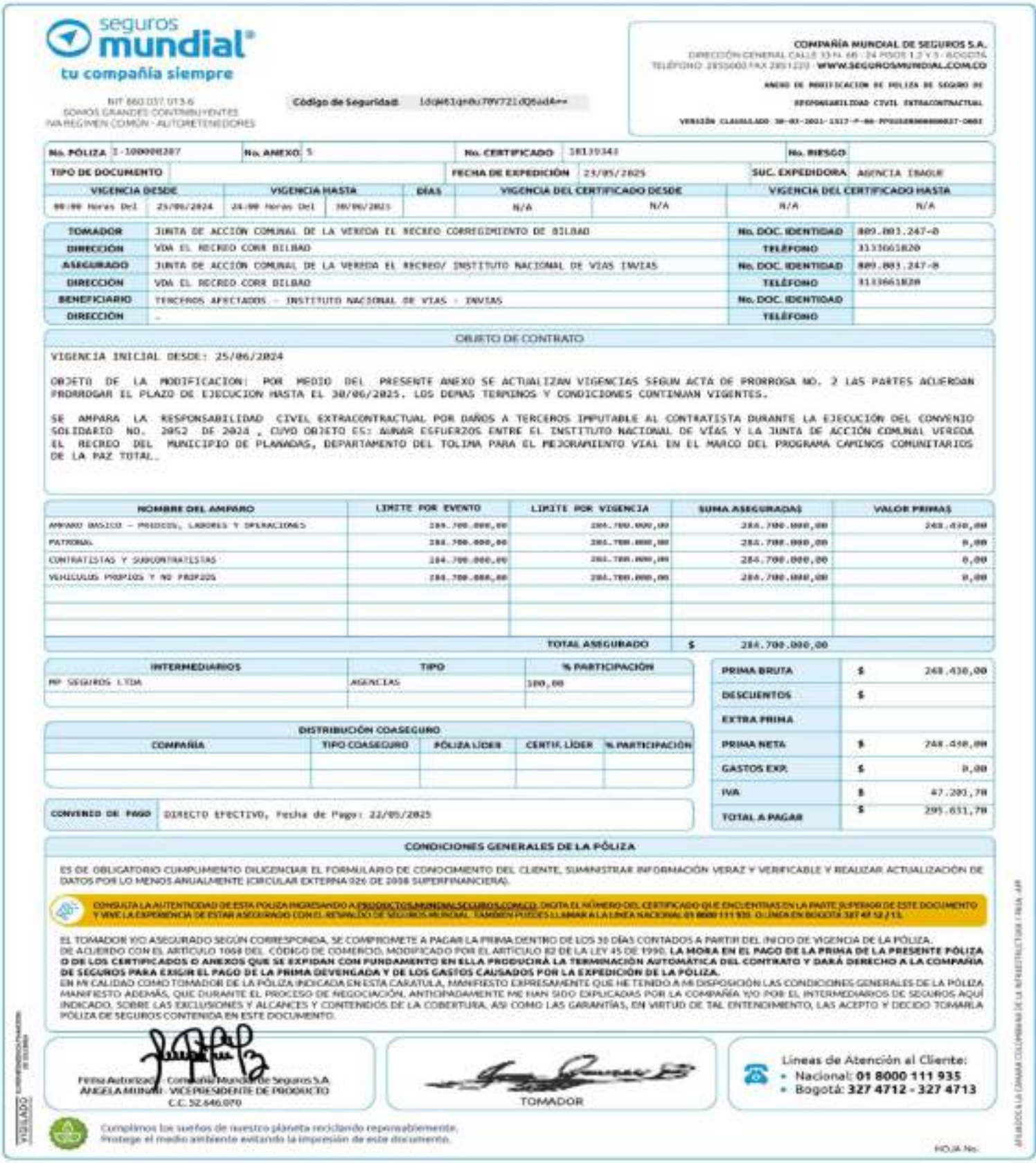
Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100034343** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO CORREGIMIENTO DE BILBAO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO CORREGIMIENTO DE / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO CORREGIMIENTO DE ,** expedida por la Compañía en **23/05/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **26** días del mes **MAYO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1dqN61qn0u70V721dQ6ud4==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 5 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2850000 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSU1R0000000037-0001

No. PÓLIZA	1-1000001287	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	10139343	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO CORREGIMIENTO DE BILBAO	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.247-8
DIRECCIÓN	VDA EL RECREO CORR BILBAO	TELÉFONO	3133661820
ASEGURADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO/ INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.247-8
DIRECCION	VDA EL RECREO CORR BILBAO	TELÉFONO	3133661820
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 25/06/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 2 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO. 2052 DE 2024 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	268.430,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	268.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	268.430,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	47.201,78
TOTAL A PAGAR	$	295.631,78

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MIRANDA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA / PRIMA AIM





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1517-P-86-PPSUS8R0000000027-D08I

No. PÓLIZA	1-100008207	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	10139343	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS S INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RECREO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO CORREGIMIENTO DE BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.003.247-0 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 25/06/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 25/06/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111915"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2030 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDÁN

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDÁN CORREGIMIENTO DE GAITANIA DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 30/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.711.608,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.711.608,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.071.160,80	21	6	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.035.580,40	21	6	2024	31	12	2017
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.142.321,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034327

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	21	6	2024	31	3	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008204 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/06/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.071.160,80	30	12	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.035.580,40	30	12	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.142.321,60	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034327

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	21	6	2024	31	3	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008204 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.071.160,80	21	3	2025	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.035.580,40	21	3	2025	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.142.321,60	30	6	2025	31	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034327

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	25	6	2024	30	6	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008207 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: k0I8R710cZ70HtK9suPzpQcc

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO NO-04-2021-1317-P-05-PFSU120000000059-0001

No. PÓLIZA	1-100034327	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	101199134	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.735-4
DIRECCIÓN	VDA EL JORDAN	TELÉFONO	3167695549
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN	No. DOC. IDENTIDAD	899.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	6013770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN	No. DOC. IDENTIDAD	899.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	6013770600

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 21/06/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 2 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO. 2030 DE 2024, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDÁN CORREGIMIENTO DE GAITANIA DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	20.071.160,00	34.066,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.035.580,40	17.250,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.142.321,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.249.062,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	51.316,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	51.316,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.750,04
TOTAL A PAGAR	$	61.066,04

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.686.070

Alfonso Rojas
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000859-D00I

No. PÓLIZA	1-100034327	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	18159334	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, ND. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO DE GAITANIA DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT. 809.001.735-4 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 21/06/24 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 21/06/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100034327** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN** , expedida por la Compañía en **23/05/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **26** días del mes **MAYO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: BzsZfk3G6RjAtgfn9IPfIQcc

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 00-03-2021-1317-P-00-PPRU000000000027-0003

No. PÓLIZA	1-100008204	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	10139335	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.735-4
DIRECCIÓN	VDA EL JORDAN	TELÉFONO	3167695549
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.735-4
DIRECCIÓN	VDA EL JORDAN	TELÉFONO	3167695549
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 21/06/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 2 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO. 2030 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDÁN CORREGIMIENTO DE GAITANIA DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	248.430,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	248.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	248.430,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	47.285,70
TOTAL A PAGAR	$	295.633,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A FRECUENCIAS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRARAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Alfonso Rojas
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	1-100018204	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	18159355	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOTAL.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO DE GAITANIA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDÁN CORREGIMIENTO DE GAITANIA DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.001.735-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 21/06/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 21/06/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVERIO SOLIDARIO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2278 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE COYAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 11/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.212.157,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.212.157,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.021.215,70	9	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.010.607,85	9	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.042.431,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034781

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 12/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	9	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008344 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	9	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008344 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.021.215,70	30	12	2024	2	2	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.010.607,85	30	12	2024	2	4	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.042.431,40	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034781

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	11	7	2024	31	3	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008344 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.021.215,70	21	3	2025	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.010.607,85	21	3	2025	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.042.431,40	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034781

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 16/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	11	7	2024	30	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008344 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/062025

OBSERVACIONES:

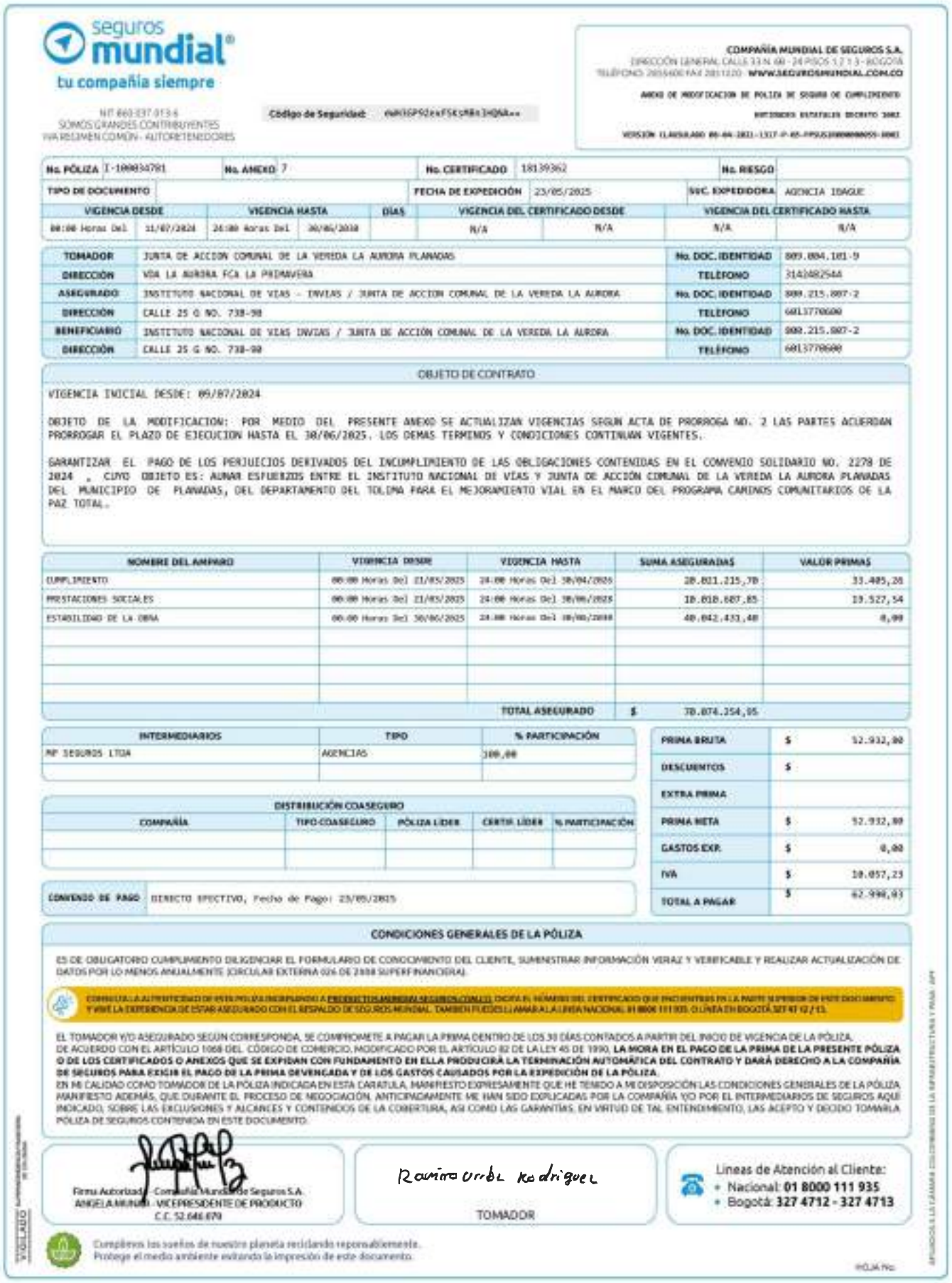
NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: ...

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2854408 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO ...

No. PÓLIZA	1-100034781	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	18139362	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.004.181-9
DIRECCIÓN	VDA LA AURORA FCA LA PRIMAVERA	TELEFONO	3142682544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA	No. DOC. IDENTIDAD	899.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 738-98	TELEFONO	6013770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA	No. DOC. IDENTIDAD	899.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 738-98	TELÉFONO	6013770600

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 09/07/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 2 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO. 2278 DE 2024 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/05/2025	24:00 Horas Del 30/04/2025	20.811.215,70	33.485,26
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/05/2025	24:00 Horas Del 30/06/2025	10.810.687,85	19.527,54
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.042.431,40	0,09
		TOTAL ASEGURADO	$ 30.874.254,95	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MF SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	52.932,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	52.932,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	10.057,23
TOTAL A PAGAR	$	62.990,03

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DEBITO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.670

Ramiro Uribe Rodriguez
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LAS CARÁTULAS CONTENIDAS EN LA REPRESENTACIÓN IMPRESA Y PAGA - DPT

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU528000000059-D001

No. POLIZA	1-100054781	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	58139362	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/07/2024	16:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, ND. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT. 809.004.101-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 09/07/24 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 09/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICACIÓN A LA TARIFA (COLOMBIA) DE LA SUPERESTRUCTURA Y PISOS - IDU

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA&APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100034781** y endoso, **7** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA** , expedida por la Compañía en **23/05/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **26** días del mes **MAYO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 12017PVuardaWWGXaRrwxx

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1 2 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855400 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-45-1011-1317-P-06-[illegible]

No. PÓLIZA	1-100008364	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	18139363	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.004.181-9
DIRECCIÓN	VDA LA AURORA FCA LA PRIMAVERA	TELEFONO	3142482544
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.004.181-9
DIRECCIÓN	VDA LA AURORA FCA LA PRIMAVERA	TELEFONO	3142482544
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 09/07/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 2 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO. 2278 DE 2024 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	184.700.000,00	184.700.000,00	184.700.000,00	248.430,00
PATRONAL	184.700.000,00	184.700.000,00	184.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	184.700.000,00	184.700.000,00	184.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	184.700.000,00	184.700.000,00	184.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 184.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MF SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	248.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	248.430,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	47.201,70
TOTAL A PAGAR	$	295.631,70

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PROTECTOR.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.670

Ramiro Uribe Rodriguez
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LAS TARIFAS CONTENIDAS EN LA REPRESENTATIVA Y PRIMA - APT

HOJA No.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS08000000027-D001

No. POLIZA	1-100088344	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	58139303	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/07/2024	16:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.004.181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 09/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 09/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111535"

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2061 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 19/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.820.453,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.820.453,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.082.045,30	26	6	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.041.022,65	26	6	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.164.090,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034377

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	26	6	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008313 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/06/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.082.045,30	30	12	2024	31	1	2030
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.041.022,65	30	12	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.164.090,60	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034377

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	26	6	2024	31	3	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008216 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.082.045,30	21	3	2025	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.041.022,65	21	3	2025	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.164.090,60	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034377

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	26	6	2024	30	6	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008216 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Nc1PHPTE1dsIqYsc2Gh/DhqA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-06-2022-1317-F-05-PPEAL2000000005-2000

No. PÓLIZA	1-180026377	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	10120220	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.240-6
DIRECCIÓN	VDA SAN ISIDRO FCA LA CLAUDIA	TELÉFONO	3157493452
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	6013778600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	6013778600

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 26/06/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 2 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO. 2061 DE 2024 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/05/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	28.882.845,50	51.277,83
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/05/2025	24:00 Horas Del 30/06/2028	38.861.822,65	17.523,65
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.164.050,68	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.107.150,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	51.800,60
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	51.800,60
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.842,11
TOTAL A PAGAR	$	61.642,81

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSAMERIDIAN.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONOS 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	1-100034277	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	10139229	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT. 809.001.249-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 26/06/24 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 26/06/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100034377** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO** , expedida por la Compañía en **23/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **26** días del mes **MAYO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO [illegible]

No. PÓLIZA	1-180009216	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	193	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	26/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.249-6
DIRECCIÓN	VDA SAN ISIDRO FCA LA CLAUDIA	TELÉFONO	3157493452
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS / INSTITUTO	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.249-6
DIRECCIÓN	VDA SAN ISIDRO FCA LA CLAUDIA	TELÉFONO	3157493452
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 26/06/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 2 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO NO. 2861 DE 2024 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	268.438,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
			TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	268.438,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	268.438,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	47.281,70
TOTAL A PAGAR	$	295.631,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSJUDICIALES.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO [illegible]

Cuidemos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONOS: 2855600 FAX: 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	1-100008216	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	10139330	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2024	24:00 Horas Del	10/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPI, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E IMDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT. 809.001.249-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 26/06/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 26/06/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

SUJETO A LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE LA BVC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2716 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DELTOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 4/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.354.094,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.354.094,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.035.409,40	5	8	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.017.704,70	5	8	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.070.818,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035487

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	5	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008537 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	4	9	2024	31	5	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008537 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





•

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 00:55:04 -05:00

Código de Seguridad: I8jwnblbbeXQxgnvUm5RMg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100035487	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18135560	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/08/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.001.854-2
DIRECCIÓN	VDA ALFONSO CARRILLO	**TELÉFONO**	3228367549
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 04/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2716 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DELTOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/09/2024	24:00 Horas Del 31/03/2026	20.035.489,40	23.246,56
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2028	10.017.704,70	11.623,28
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2030	24:00 Horas Del 31/05/2030	40.070.818,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.123.932,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	34.869,84
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	34.869,84
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.625,27
TOTAL A PAGAR	$	41.495,11

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Humberto santana
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU520000000059-D001

No. PÓLIZA	3-300055487	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	3335560	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA ORIGEN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 horas del	05/08/2024	24:00 horas del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 889.001.854-2. TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 05/08/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 05/08/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y Whatsapp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CARÁTULA CONVENIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA. APP

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **I-300035487** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2** , expedida por la Compañía en **03/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

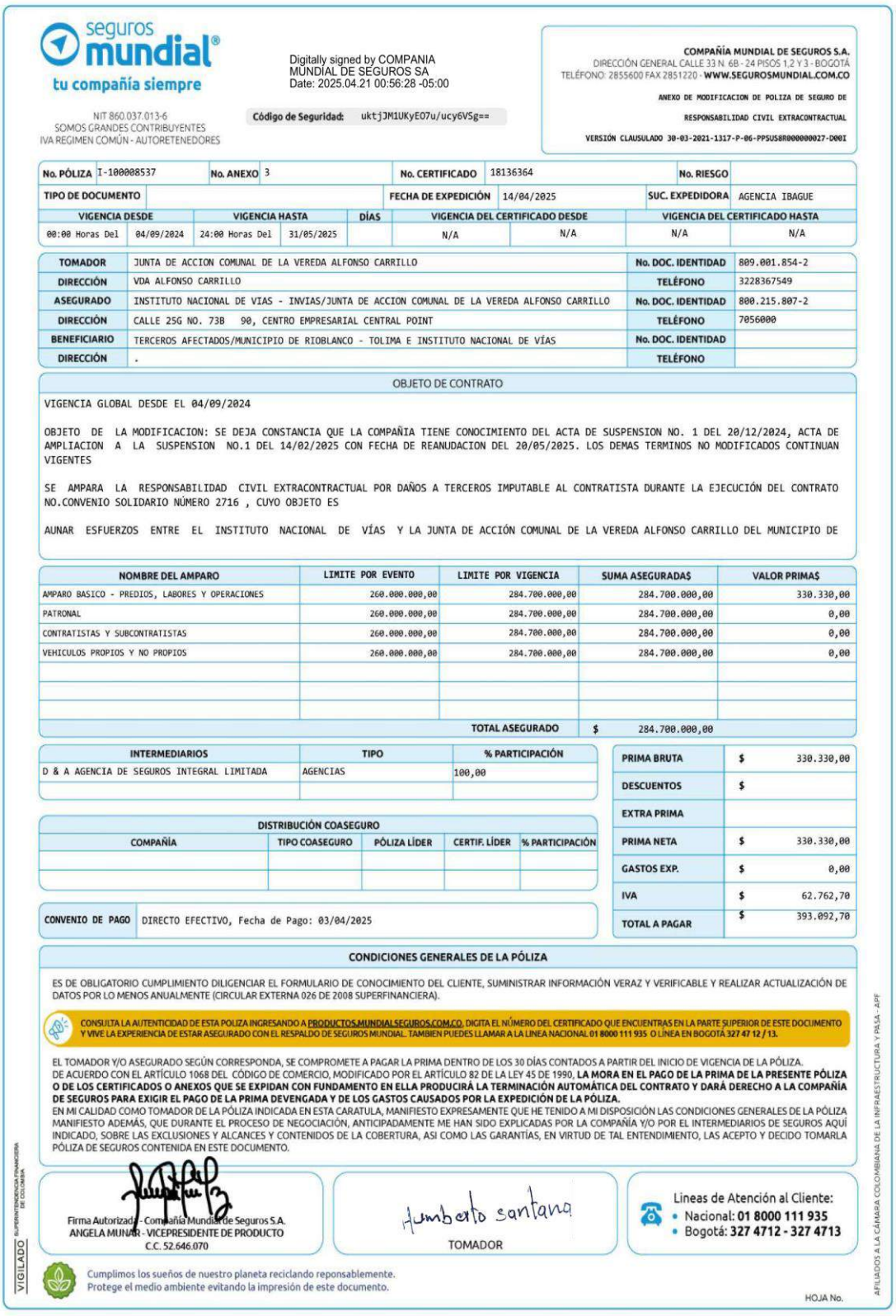
AGENCIA IBAGUE a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ARTÍCULOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 00:56:28 -05:00

Código de Seguridad: uktjJM1UKyEO7u/ucy6VSg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSRR000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100008537	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18136364	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.854-2
DIRECCIÓN	VDA ALFONSO CARRILLO	TELÉFONO	3228367549
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE RIOBLANCO - TOLIMA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 04/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2716 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO DEL MUNICIPIO DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	330.330,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	330.330,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	330.330,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	62.762,70
TOTAL A PAGAR	$	393.092,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Humberto santana
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ

TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSU580000000027-0001

No. PÓLIZA	3-300000337	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	33176304	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	AVENIDA CHILE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 horas del	06/05/2024	24:00 horas del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 800.001.854-2. Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 05/06/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 05/06/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRAN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLV.

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLV.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3276713 Nacional 018000113535"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ARTICULOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2854 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL DIAMANTE

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 11/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.295.900,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.295.900,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.129.590,00	31	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.064.795,00	31	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.259.180,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035361

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	31	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008504 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	31	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008504 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.129.590,00	31	7	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.064.795,00	31	7	2024	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.259.180,00	31	5	2025	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100008504

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 16/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	31	7	2024	31	5	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008504 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 No. 6A - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855555 FAX 2857320 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
NIDO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO [illegible]

No. PÓLIZA	1-100005361	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	100 [illegible]	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.844-6
DIRECCIÓN	VDA EL DIAMANTE FCA EL MIRADOR	TELÉFONO	3234573194
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7050000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7050000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 11/10/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DEL 19/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL 14/01/2025 CON FECHA DE REINICIO DEL 30/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 2054 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/07/2024	24:00 Horas Del 31/01/2025	20.120.590,00	20.146,54
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/07/2024	24:00 Horas Del 31/05/2030	10.864.795,00	10.668,78
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2030	80.260.580,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 30.453.565,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O A A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	43.826,32
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	43.826,32
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.325,58
TOTAL A PAGAR	$	52.141,42

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EXIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRESENTO TU SEGURO MUNDIAL DE SEGUROS (CONSULTA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-FPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	1-100015361	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10136336	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA ENKOR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2039		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 889.001.864-8 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 31/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 31/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ANEXOS A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ADP

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100035361** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **14/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 72 No. 10-07 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2853565 FAX 2857320 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-01-2021-2117-P-06-PP1020000000027-0001

No. PÓLIZA	1-10000560	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130160101	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.844-6
DIRECCIÓN	VDA EL DIAMANTE FCA EL MIRADOR	TELÉFONO	3234572194
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7859000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE RIOBLANCO E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 11/10/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DEL 19/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL 14/01/2025 CON FECHA DE REINICIO DEL 19/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 2054 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	150.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	245.700,00
PATRONAL	150.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	150.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	150.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O A A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	245.700,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	245.700,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	46.683,00
TOTAL A PAGAR	$	292.383,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PREVISORA SEGUROS CONSULTA INGRESA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.540.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-FPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-10000504	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10136201	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BANQUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL ; ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.001.864-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 31/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 31/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 10.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HCJA Rtn.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA APP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2676 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 12/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 193.060.349,00

VALOR ACUMULADO: $ 193.060.349,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.306.034,90	24	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.653.017,45	4	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 38.612.069,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 1000354134

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	24	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008447 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.306.034,90	12	9	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.653.017,45	12	9	2024	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 38.612.069,80	31	5	2025	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035134

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 16/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	31	7	2024	31	5	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008504 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/06/2025

OBSERVACIONES:

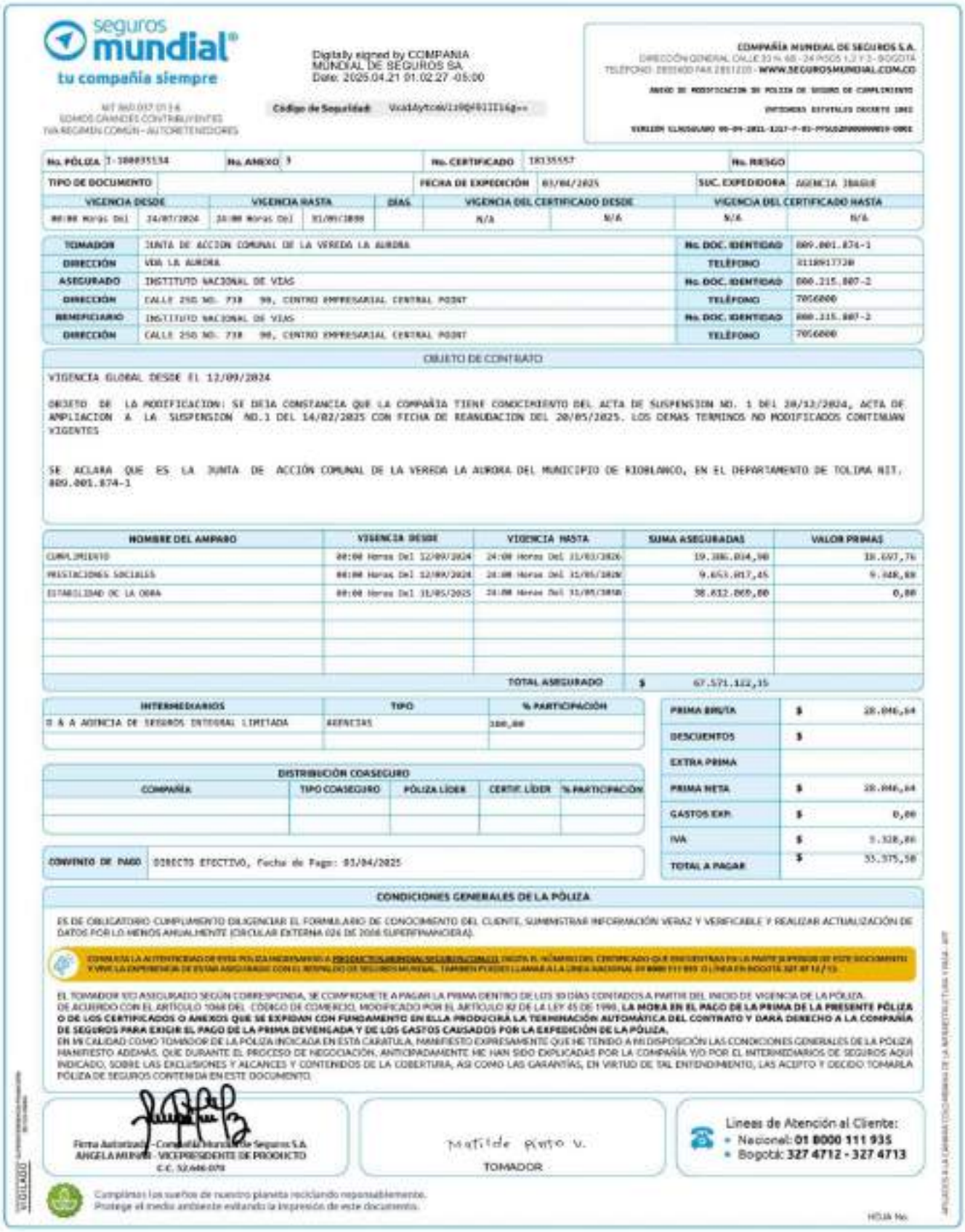
NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 01:02:27 -05:00

Código de Seguridad: VuxUAytcmV1t0Q4BIIIG4g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855400 FAX: 2851200 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 00-09-2011-1217-7-01-7761620000000019-0001

No. PÓLIZA	1-300035134	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18135557	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.874-1
DIRECCIÓN	VDA LA AURORA	TELÉFONO	3118917720
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25D NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25D NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 12/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 30/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

SE ACLARA QUE ES LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.001.874-1

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/09/2024	24:00 Horas Del 31/03/2026	19.386.034,00	10.697,76
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2026	9.651.017,45	9.448,69
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2030	38.832.069,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 67.571.122,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS ENTORNAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	10.046,64
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.046,64
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.928,86
TOTAL A PAGAR	$	55.975,50

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRESENTE SUBMENU SEGUROS MUNDIAL INGRESA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MEJIA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.446.079

matilde pinto v.
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-D001

No. PÓLIZA	1-100015134	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	10135557	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 2670 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.001.874-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 24/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 24/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y Whatsapp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111555"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ARTÍCULOS A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **I-180035134** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** , expedida por la Compañía en **03/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 00:59:29 -05:00

Código de Seguridad: WtNT+dIMk/OILWqEbGdA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 A N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONOS: 2881600 FAX: 2881200 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 10-01-2011-1317-7-06-[illegible]

No. PÓLIZA	1-300008504	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18136181	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/07/2024	23:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE	No. DOC. IDENTIDAD	900.001.864-8
DIRECCIÓN	VDA EL DIAMANTE FCA EL MIRADOR	TELÉFONO	3134173193
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-3
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7016000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE RIOBLANCO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 11/10/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DEL 19/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REINICIO DEL 19/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2854 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO UNICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	264.700.000,00	264.700.000,00	245.700,00
PATRONAL	260.000.000,00	264.700.000,00	264.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	264.700.000,00	264.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	264.700.000,00	264.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 264.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	245.700,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	245.700,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	46.683,00
TOTAL A PAGAR	$	292.383,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 024 DE 2006 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSARRENDAMIENTO.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935, O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MARIA [illegible] - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.046.078

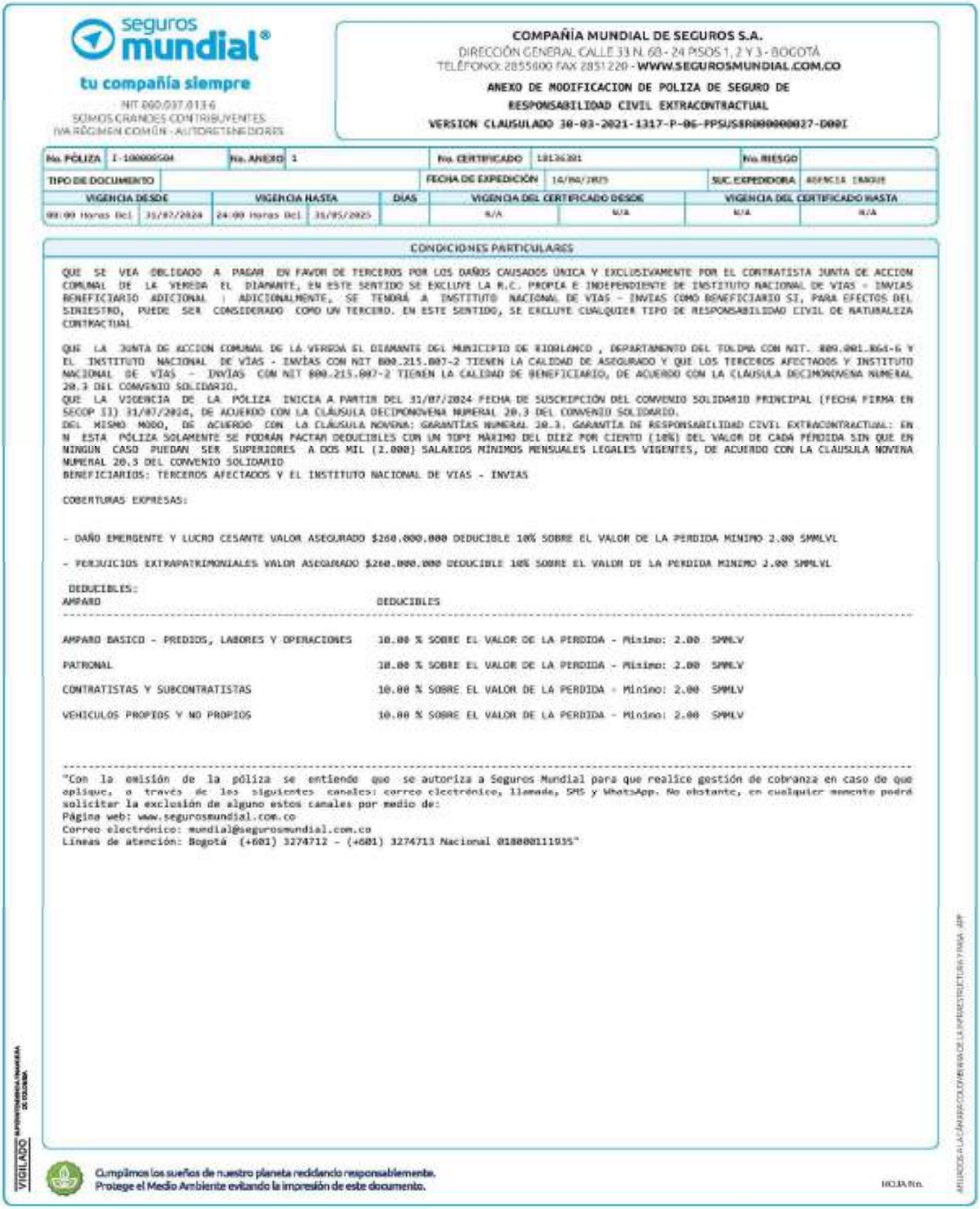
Matilde Pinto V.
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA No.



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONOS 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-10000504	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10136201	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOGOTÁ

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 800.001.864-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 31/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 31/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ARTÍCULOS A LA CARGA DEL CONTRATISTA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31	5	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2663 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 04/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.691.981,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.691.981,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.069.198,10	24	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.034.599,05	24	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.138.396,20	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035133

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	24	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008446 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.069.198,10	24	7	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.034.599,05	24	7	2024	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.138.396,20	31	5	2025	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035133

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 16/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	4	9	2024	31	5	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008446 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Qyd1lhs8k/I86cnMSTWKjQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2015-1317-P-45-99526000000000-0001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
I-100035133	2	18135529	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	03/04/2025	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.885-6
DIRECCIÓN	VIA SAN FRANCISCO YCA LA ESPERANZA	TELÉFONO	3133422928
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7050000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7050000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 20/12/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2663 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/07/2024	24:00 Horas Del 31/05/2026	28.869.198,10	28.859,20
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/07/2024	24:00 Horas Del 31/05/2028	18.854.599,05	14.625,77
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2030	60.138.166,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.242.195,35	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
J & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	43.684,87
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	43.684,87
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.308,13
TOTAL A PAGAR	$	51.985,00

CONDICIONES DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRES EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 713.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Anadilia Diaz Ramirez
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	1-100035133	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10135519	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.005.883-4 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 24/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 24/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

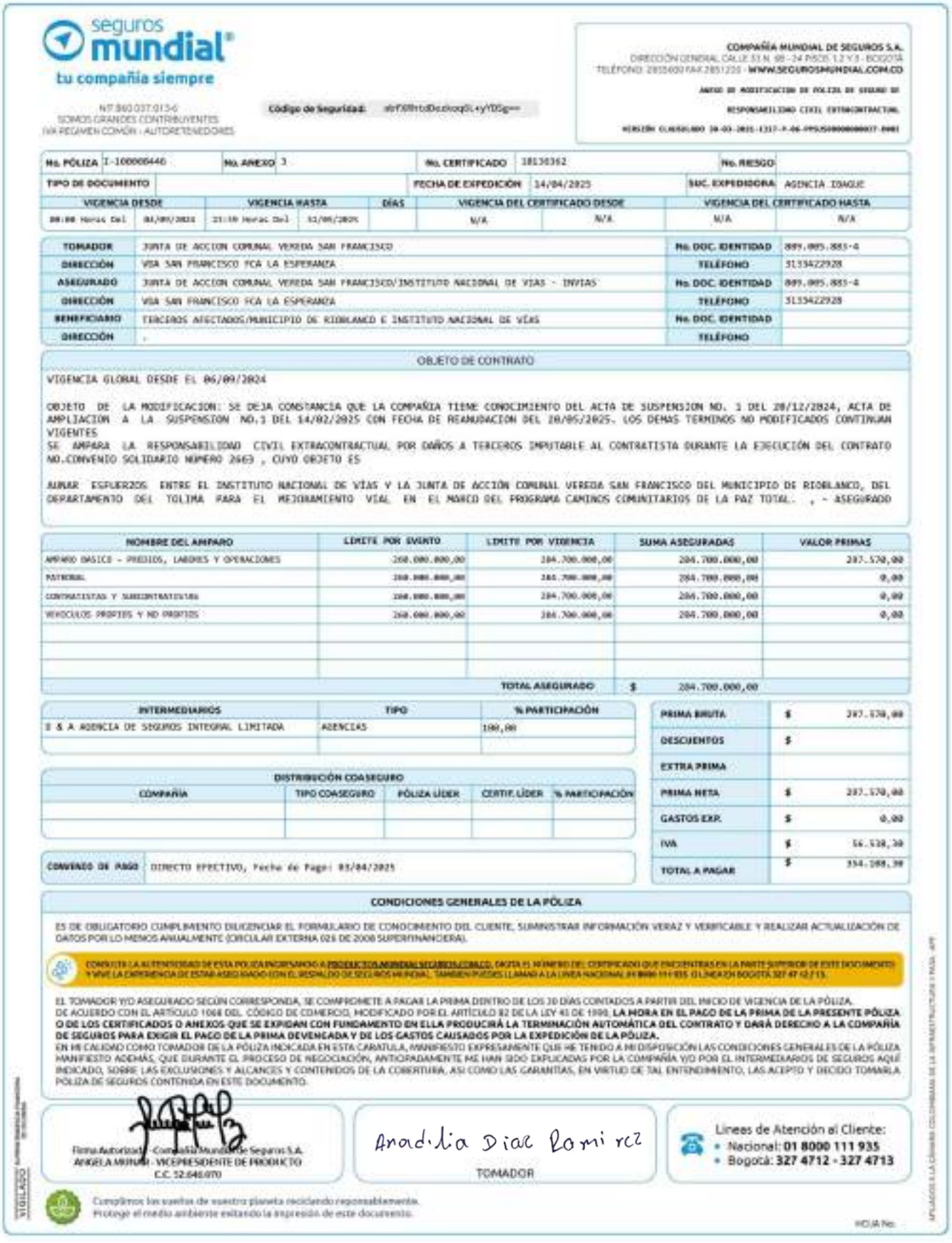
Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100035133** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS** , expedida por la Compañía en **03/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
[illegible]

No. PÓLIZA	I-100006446	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18136362	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/09/2024	23:59 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.885-6
DIRECCIÓN	VIA SAN FRANCISCO FCA LA ESPERANZA	TELÉFONO	3133422928
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.885-6
DIRECCIÓN	VIA SAN FRANCISCO FCA LA ESPERANZA	TELÉFONO	3133422928
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE RIOBLANCO E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 06/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 2663 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	287.570,00
PATRONAL	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
J & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	287.570,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	287.570,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	66.538,30
TOTAL A PAGAR	$	354.108,30

CONDICIONES DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRARAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 713.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Anadilia Diaz Ramirez
TOMADOR

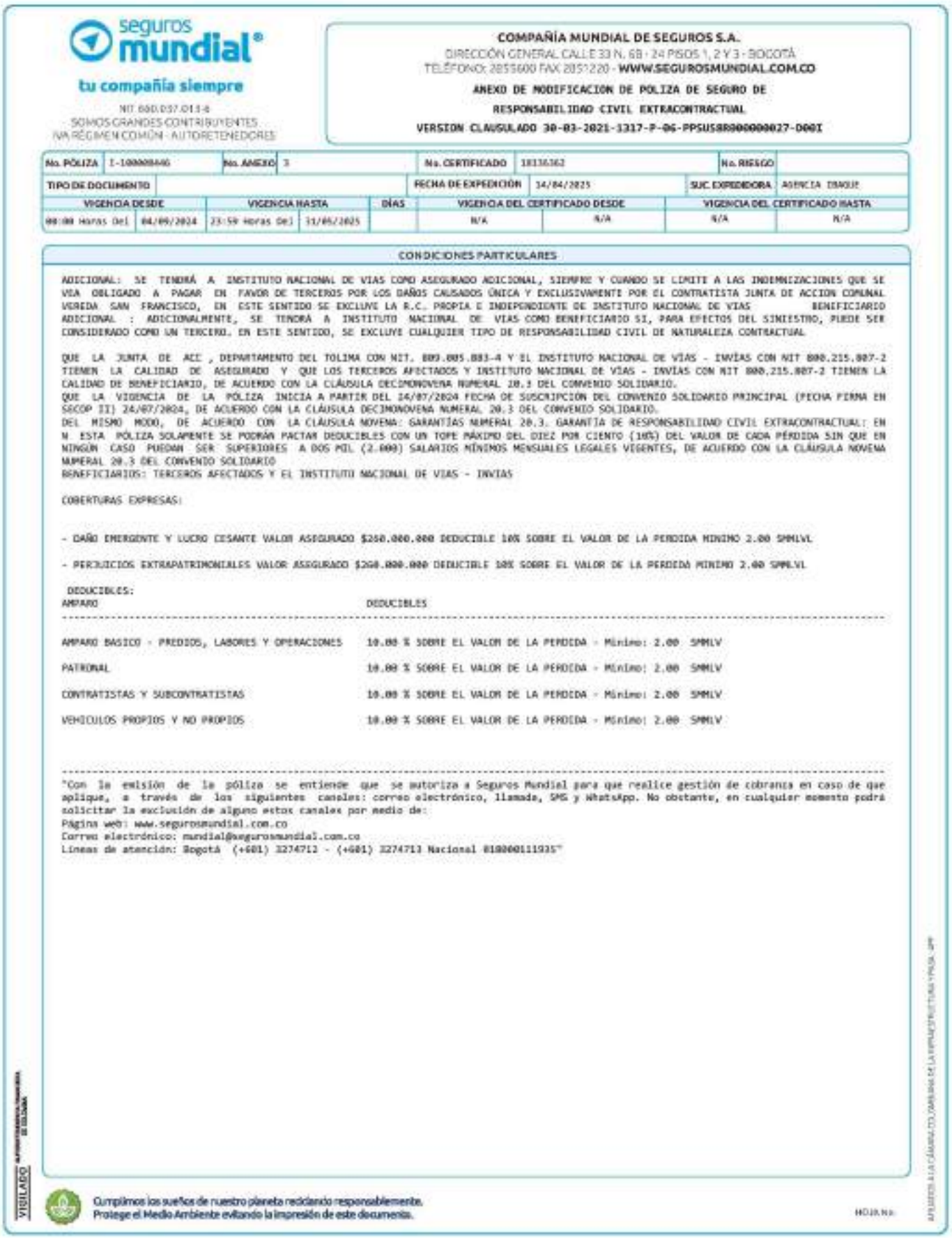
Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA



seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSRR000000027-0001

No. PÓLIZA	1-100008446	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10136362	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOGOTÉ

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2024	23:59 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACC , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.005.883-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 24/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 24/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $250.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $250.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2833 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO - TOLIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 4/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.618.622,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.618.622,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.961.862,20	30	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.980.931,10	30	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.923.724,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035291

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	30	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008486 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.961.862,20	4	9	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.980.931,10	4	6	2024	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.923.724,40	31	5	2025	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035291

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 16/05/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	4	9	2024	31	5	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008486 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/05/2025

OBSERVACIONES:

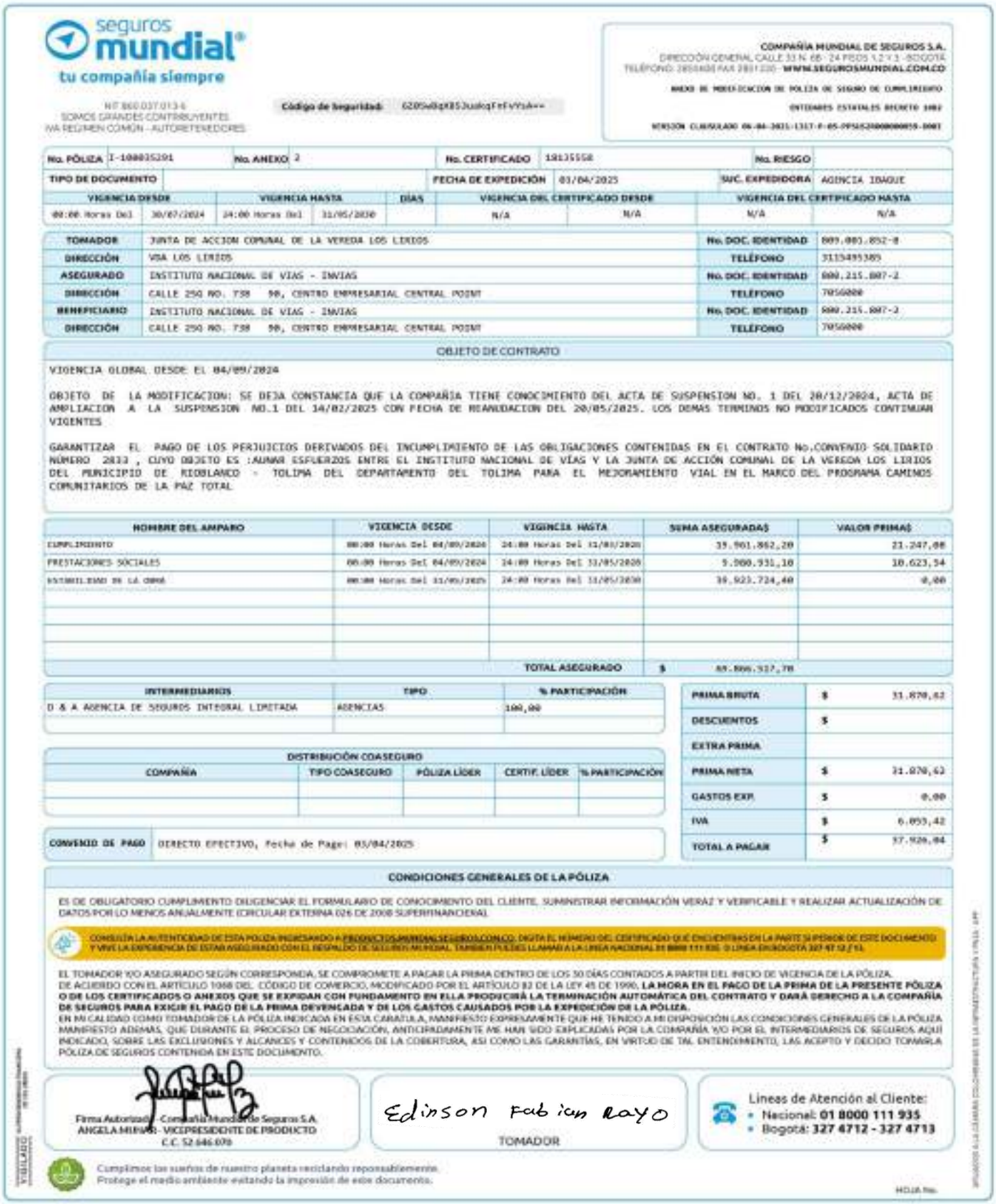
NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 620Sw8qX85JuukqFrFvYsA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2859408 FAX 2861220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-F-05-PPSUS20000000055-0001

No. PÓLIZA	I-100035291	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10135558	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS	No. DOC. IDENTIDAD	809.080.852-8
DIRECCIÓN	VDA LOS LIRIOS	TELÉFONO	3115495389
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 10, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 10, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 04/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2033 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS DEL PERICIPIO DE RIOBLANCO - TOLIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2030	39.961.962,20	21.247,08
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2030	5.000.931,10	10.623,54
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2030	39.923.724,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 89.886.617,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	31.870,62
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	31.870,62
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.053,42
TOTAL A PAGAR	$	37.924,04

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARNOS A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA BOGOTÁ 327 47 12 Y 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MEJIA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Edinson Fabian Rayo
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2800000059-D001

No. PÓLIZA	I-10003291	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	1813558	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA CHAGUI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.001.852-8 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 30/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 30/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111955"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CARÁTULA UNIFORME DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100035291** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **03/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: CcVbdTvYsQqBXr+uZ7Mf0g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPS0100000000027-0001

No. PÓLIZA	3-100005480	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10136864	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.852-8
DIRECCIÓN	VDA LOS LIRIOS	TELÉFONO	3135495385
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 256 NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	5219524750
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE RIOBLANCO E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 04/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2833 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO - TOLIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , -

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	313.950,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	2.847.000.000,00	2.847.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	313.950,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	313.950,00
GASTOS EXP	$	0,00
IVA	$	59.650,50
TOTAL A PAGAR	$	373.600,50

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMARLE A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.040.070

Edinson Fabian Rayo
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICABLES A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y NIIF - APP

HOJA No.





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS0R0000000027-D001

No. PÓLIZA	1-100000086	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10136864	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA DIAGLE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS D , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.001.852-8 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 30/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 30/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

MOJA No.

APLICADO A LA CARÁTULA CLAUSULADO EMANA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31	5	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4093 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 20/12/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.452.139,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.452.139,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.145.213,90	9	10	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.072.606,95	9	10	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.290.427,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100037326

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	9	10	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100009044 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.145.213,90	9	10	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.072.606,95	6	10	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.290.427,80	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100037326

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	9	10	2024	30	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100009044 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.05 15:07:42 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: nmKFJtChHo+Te8zzv2ZyvQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100037326	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18140277	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.002.137-4
DIRECCIÓN	VDA CALABOZO FCA SAN BERNARDO	**TELÉFONO**	3114812287
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	**TELÉFONO**	6013770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	**TELÉFONO**	6013770600

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 20/12/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA EL DE 25/04/2025 SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4093 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	20.145.213,90	34.964,36
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/10/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.072.606,95	17.578,77
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.290.427,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.508.248,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	52.543,13
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	52.543,13
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.983,19
TOTAL A PAGAR	$	62.526,32

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
(VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS1R000000059-D00I

No. PÓLIZA	1-100037328	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18148277	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.002.137-4 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 09/10/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 09/10/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ASIP

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100037326** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **04/06/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **05** días del mes **JUNIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.





seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.05 15:18:09 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: lzevwYtQNNKh/7ffIudlpQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100009044	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18140324	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO	No. DOC. IDENTIDAD	809.002.137-4
DIRECCIÓN	VDA CALABOZO FCA SAN BERNARDO	TELÉFONO	3114812287
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	TELÉFONO	6013770600
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE ROVIRA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 20/12/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA EL DE 25/04/2025 SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CONVENIO SOLIDARIO NO.4093 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	494.130,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	494.130,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	494.130,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	93.884,70
TOTAL A PAGAR	$	588.014,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1517-P-06-PPSUSER000000027-D001

No. PÓLIZA	1-100089844	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18148514	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALARCOZO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT.809.002.137-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 09/10/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 09/10/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE IN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ANEXOS A LA CARÁTULA CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y MAS - APP

HOJA No.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4031 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO VIEJO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 20/12/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.758.515,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.758.515,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.175.851,50	1	10	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.087.925,75	1	10	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.351.703,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100037197

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	1	10	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100009002 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.175.851,50	1	10	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.087.925,75	1	10	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.351.703,00	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100037197

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	1	10	2024	30	6	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100009002 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.05 14:29:51 -05:00

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 3851600 FAX: 3851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-65-PPSUC2000000005-0002

No. PÓLIZA	2-100037197	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	18149258	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	01/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE HATO VIEJO	No. DOC. IDENTIDAD	809.002.699-1
DIRECCIÓN	VDA HATO VIEJO FCA NARANJALES	TELÉFONO	3133950153
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	TELÉFONO	6013770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	TELÉFONO	6013770600

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 20/12/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA DEL 25/04/2025 SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CONVENIO SOLIDARIO NO.4031 DE 2024, CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	28.175.851,50	35.017,54
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/10/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	14.087.925,75	17.606,50
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.351.702,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.615.480,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	52.621,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	52.621,04
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.998,38
TOTAL A PAGAR	$	62.621,42

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D08I

No. PÓLIZA	1-100037197	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	18140258	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE HATO VIEJO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.002.699-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 01/10/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 01/10/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AVISO DE LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA APP





seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

DIgItally sIgned by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.05 14:50:13 -05:00

Código de Seguridad: 0rDKIkZ9O14LDVSFw3fSPg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 3851600 FAX 3851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VIGENCIA CLAUSULADO 30-05-2021-1307-P-06-PPS1805000000027-0003

No. PÓLIZA	2-100009002	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18140523	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE HATO VIEJO	No. DOC. IDENTIDAD	809.002.699-1
DIRECCIÓN	VDA HATO VIEJO FCA NARANJALES	TELÉFONO	3133958153
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE HATO VIEJO	No. DOC. IDENTIDAD	899.215.007-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	TELÉFONO	6013770600
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE ROVIRA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 20/12/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA DEL 25/04/2025 SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.4031 , CUYO OBJETO ES .AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE HATO VIEJO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	434.130,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	434.130,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	434.130,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	83.884,70
TOTAL A PAGAR	$	588.014,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D001

No. PÓLIZA	I-100005082	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18140323	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE HATO VIEJO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.002.699-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.5 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 01/10/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 01/10/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.5. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE INFRAESTRUCTURA Y PAGA APP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4087 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 20/12/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.905.476,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.905.476,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.090.547,60	15	10	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.045.273,80	15	10	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.181.095,20	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100037435

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	15	10	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100009075 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.090.547,60	15	10	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.045.273,80	15	10	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.181.095,20	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100037435

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	15	10	2024	30	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100009075 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.06 09:39:57 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: cIMcgNErM5B2pJUV2jJS0Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100037435	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18140425	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.004.233-2
DIRECCIÓN	VEREDA LA REFORMA FINCA EL RUBI	**TELÉFONO**	3118615594
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	**TELÉFONO**	6013770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	**TELÉFONO**	6013770600

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 20/12/2025

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA DEL 25/04/2025 SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CONVENIO SOLIDARIO NO.4087 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	20.090.547,60	34.869,48
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/10/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.045.273,80	17.531,07
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.181.095,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.316.916,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	52.400,55
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	52.400,55
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.956,10
TOTAL A PAGAR	$	62.356,65

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

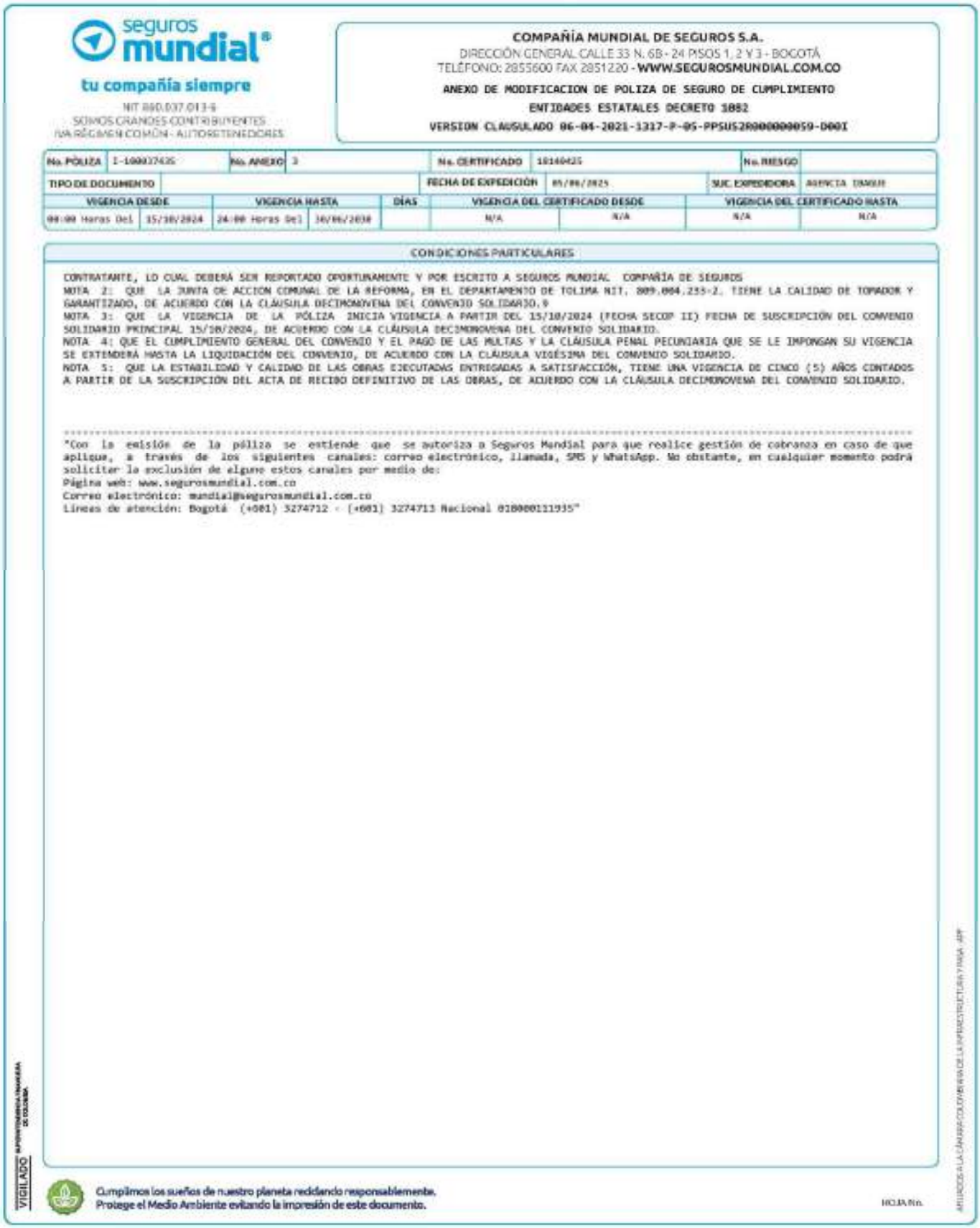
Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	1-100027425	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10140425	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA UNICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.004.255-2. TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.0
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 15/10/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 15/10/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADO A LA CARÁTULA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100037435** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañia en **05/06/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

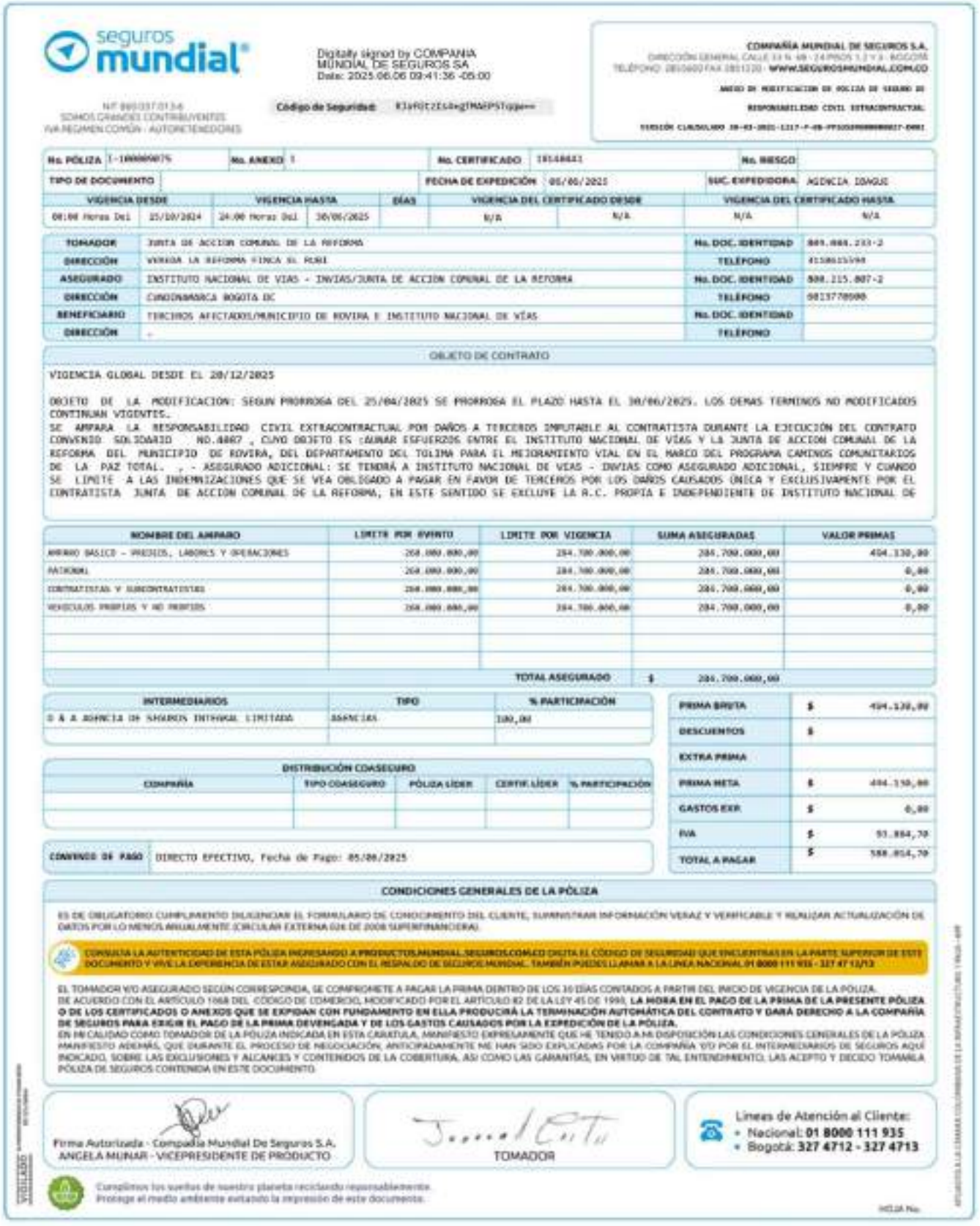
AGENCIA IBAGUE a los **06** días del mes **JUNIO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.06 09:41:36 -05:00

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: R3sFQt2EsGxgTMAPPSTqgw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 69 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2853600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 20-03-2021-1217-P-08-PP1020000000027-0001

No. PÓLIZA	1-1000000076	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10148441	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA	No. DOC. IDENTIDAD	809.008.233-2
DIRECCIÓN	VEREDA LA REFORMA FINCA EL PUNI	TELÉFONO	3158615598
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	TELÉFONO	6213778000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE ROVIRA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 20/12/2025

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA DEL 25/04/2025 SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CONVENIO SOLIDARIO ND.0007 , CUYO OBJETO ES :UNIR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS (ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	268.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	494.130,00
PATRONAL	268.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	268.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	268.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O A A AGENCIA DE SEGUROS INTERNAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	494.130,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	494.130,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	93.864,70
TOTAL A PAGAR	$	588.054,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 13/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	1-10000975	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10140441	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA UNICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/10/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.004.233-2 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 15/10/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 15/10/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN M ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA APP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2131 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA, DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 19/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.022.497,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.022.497,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.002.249,70	4	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.001.124,85	4	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.004.499,40	4	7	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034664

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	4	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008311 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.002.249,70	30	8	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.001.124,85	30	8	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.004.499,40	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034664

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SEC(27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	30	8	2024	31	3	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008311 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.002.249,70	30	8	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.001.124,85	30	8	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.004.499,40	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034664

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SEC(27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	30	8	2024	30	6	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008311 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

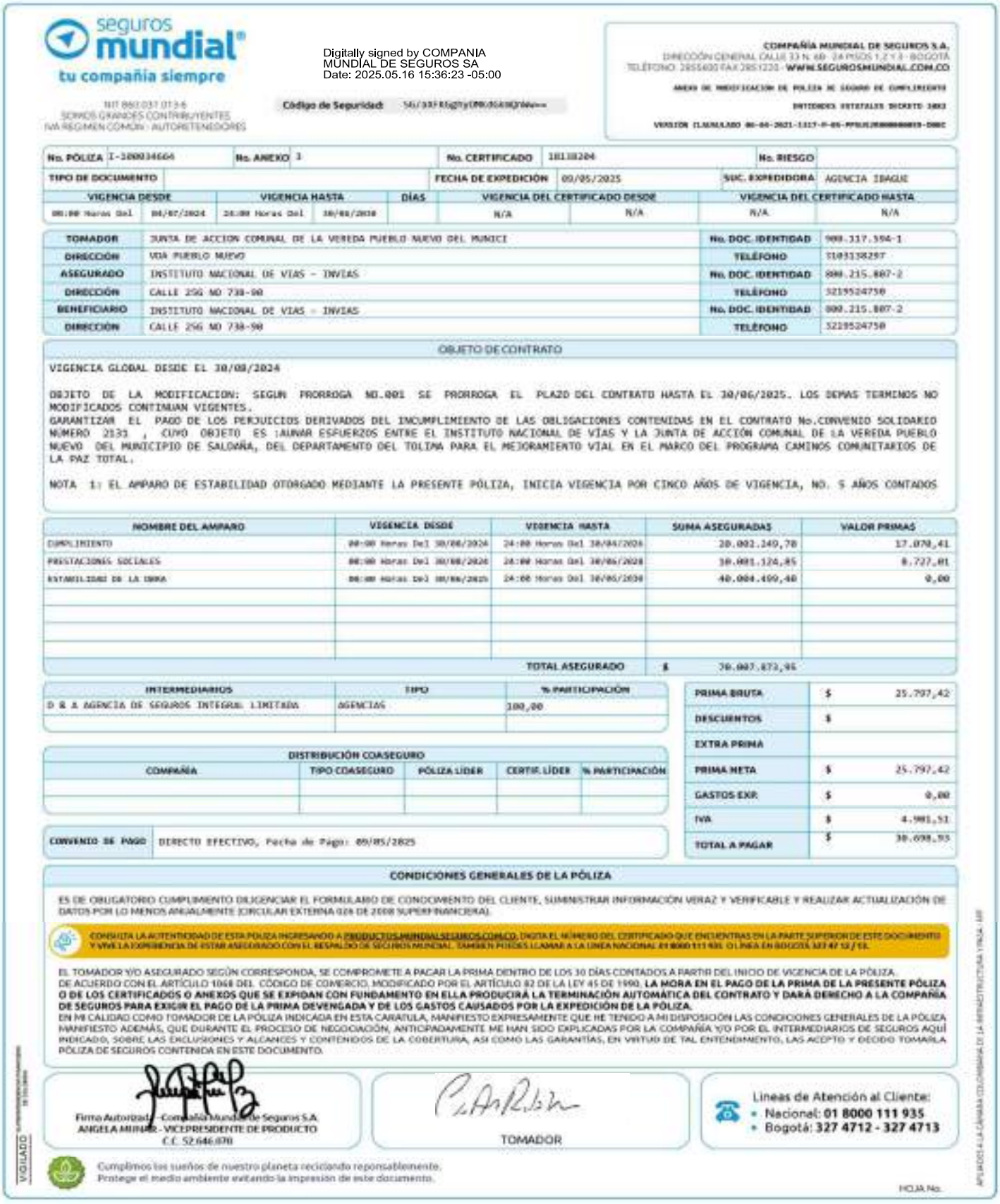
OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.16 15:36:23 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 69 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851231 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPOL0200000019-DMC

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 56/33FRtgYy[0R/0kHQ9dw==

No. PÓLIZA	I-100034604	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	101138204	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	900.317.594-1
DIRECCIÓN	VDA PUEBLO NUEVO	TELÉFONO	3103338297
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B-90	TELÉFONO	3219524750
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B-90	TELÉFONO	3219524750

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.001 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 2133 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	20.002.249,70	17.070,41
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.001.124,85	8.727,01
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/05/2030	40.004.499,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.007.873,95	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.797,42
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.797,42
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.901,51
TOTAL A PAGAR	$	30.698,93

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIEL - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cuidemos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100034664	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18138294	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 900.317.594- TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 04/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111915"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADO PARA LA CÁMARA DE COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ASIF

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100034664** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICI** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **09/05/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **16** días del mes **MAYO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.16 15:37:42 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 69 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851231 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-66-PPOL0000000000017-DANC

No. PÓLIZA	I-100008311	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	10138217	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2024	24:00 Horas Del	30/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	900.317.594-1
DIRECCIÓN	VDA PUEBLO NUEVO	TELÉFONO	3103138297
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL [illegible]	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B-90	TELÉFONO	3219524758
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE SALDAÑA E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2025

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO. 001 DEL 31/03/2025. SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NO. 2131 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO
NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	248.430,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	248.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	248.430,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	47.201,70
TOTAL A PAGAR	$	295.631,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIEL - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.078

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000827-D00I

No. PÓLIZA	I-100000311	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18138217	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICI, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 900.157.594-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.2 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 04/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 04/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.5 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ASFI

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3399 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLÍ DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 19/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.895.992,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.895.992,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.089.599,20	4	9	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.044.799,60	4	9	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.179.198,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100036421

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/09/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	4	9	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008789 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/09/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.089.599,20	19	9	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.044.799,60	19	9	2024	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.179.198,40	31	5	2025	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100036421

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	19	9	2024	31	5	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008789 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 01:16:16 -05:00

Código de Seguridad: pLpakA5L8xozRRg1UsuT4w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100036421	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18135522	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.232.871-6
DIRECCIÓN	VDA CARACOLI FCA CARACOLI	**TELÉFONO**	3202481879
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 19/10/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3399 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLÍ DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/09/2024	24:00 Horas Del 31/03/2026	20.089.599,20	26.199,04
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2028	10.044.799,60	13.195,84
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2030	40.179.198,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.313.597,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	39.394,88
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	39.394,88
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.485,03
TOTAL A PAGAR	$	46.879,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-10003421	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10135522	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC.EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLÍ , EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 800.232.871-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/09/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 04/09/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111955"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIAJA - ASIF

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100036421** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañia en **03/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 01:19:23 -05:00

Código de Seguridad: Y9LYxr4gy95dhkvd+8ukaw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855603 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 10-03-2021-1317-F-86-FPS0580000000027-0001

No. PÓLIZA	1-300005789	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18136378	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2024	24:00 Horas Del	01/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI	No. DOC. IDENTIDAD	800.232.871-6
DIRECCIÓN	VDA CARACOLI PCA CARACOLI	TELÉFONO	5202483879
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7050000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE SAN LUISA-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 19/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 30/12/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 28/05/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3399 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLÍ DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	371.200,00
PATRONAL	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	371.200,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	371.200,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	70.543,20
TOTAL A PAGAR	$	441.823,20

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICA LA EXISTENCIA DE ESTA ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 Y 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONOS 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSU58R000000027-D001

No. PÓLIZA	I-10000783	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18136178	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2025	SUC.EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/05/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLÍ , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 800.232.871-6. Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 04/09/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 04/09/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA ANEXO COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIAS - ANI

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31	5	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2153 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE COYAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 20/12/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.415.903,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.415.903,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.141.590,30	3	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.070.795,15	3	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.283.180,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034697

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	3	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008323 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.141.590,30	15	10	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.070.795,15	15	10	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.283.180,60	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034697

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	3	7	2024	15	4	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008323 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.141.590,30	15	10	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.070.795,15	15	10	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.283.180,60	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034697

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	3	7	2024	30	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008323 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.16 15:33:01 -05:00

Código de Seguridad: +sgZpCotKPlgwGb7fBTsbw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 20-03-2021-1317-P-06-PPSUSD0000000027-0001

No. PÓLIZA	T-100008323	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10138368	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA	No. DOC. IDENTIDAD	901.075.053-4
DIRECCIÓN	VDA LA SALADA FCA VISTA HERMOSA	TELÉFONO	3115013883
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B-90	TELÉFONO	3219524750
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE SUAREZ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 15/10/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO 2153 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	287.460,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	287.460,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	287.460,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	39.421,20
TOTAL A PAGAR	$	246.981,20

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICA LA EXISTENCIA DE ESTAS ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARNOS A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935, O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.670

Leidy Rodriguez
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.

APLICADO A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100008323	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10130344	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 901.073.033-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 03/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 03/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.16 15:31:53 -05:00

Código de Seguridad: hETbCO+OGQRZrF0N0uZEEg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-F-05-PPSUS.20000000059-2021

No. PÓLIZA	T-100034697	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10138339	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA	No. DOC. IDENTIDAD	901.071.053-4
DIRECCIÓN	VDA LA SALADA FCA VISTA HERMOSA	TELÉFONO	3115013883
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B-90	TELÉFONO	3219524750
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B-90	TELÉFONO	3219524750

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 15/10/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 2151 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	28.141.590,30	17.169,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/10/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.070.795,15	8.787,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.283.180,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 78.495.566,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.970,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.970,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.935,30
TOTAL A PAGAR	$	30.912,30

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICA LA EXISTENCIA DE ESTAS CARACTERÍSTICAS: EL BENEFICIARIO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARNOS A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935. EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.670

Leidy Rodriguez
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.

APLICADO A LA CARÁTULA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA 1 PAGA .doc

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100034697	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10130339	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 901.071.833-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 03/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 03/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100034697** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañia en **12/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañia.

AGENCIA IBAGUE a los **16** días del mes **MAYO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2156 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 4/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.991.913,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.991.913,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.099.191,30	3	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.049.595,65	3	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.198.382,60	3	7	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034608

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/05/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	3	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008295 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/05/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.099.191,30	3	9	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.049.595,65	3	9	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.198.382,60	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034608

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 26/05/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	3	9	2024	31	3	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008295 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/05/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.099.191,30	3	9	2024	31	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.049.595,65	3	9	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.198.382,60	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100034608

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 26/05/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	3	9	2024	30	6	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008295 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/05/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.13 16:30:49 -05:00

Código de Seguridad: y3WLGbabCEI7nKSQsSPShQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100008295	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18138371	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA	No. DOC. IDENTIDAD	900.563.552-4
DIRECCIÓN	VEREDA LA PLANADA FCA EL TRIUNFO	TELÉFONO	3183486539
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA	No. DOC. IDENTIDAD	900.563.552-4
DIRECCIÓN	VEREDA LA PLANADA FCA EL TRIUNFO	TELÉFONO	3183486539
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 03/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO. 002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2156 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	212.940,00
PATRONAL	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	212.940,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	212.940,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	40.458,60
TOTAL A PAGAR	$	253.398,60

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF





seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONOS 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS000000000027-000I

No. PÓLIZA	1-100000295	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18139571	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/05/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 900.565.552-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 03/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 03/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $200.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $2200.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AMPAROS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA - ADP





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.13 16:29:41 -05:00

Código de Seguridad: sMzzzg18715SKCqYRpyjkw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100034608	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18138346	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA	No. DOC. IDENTIDAD	900.563.552-4
DIRECCIÓN	VEREDA LA PLANADA FCA EL TRIUNFO	TELÉFONO	3183486539
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	3219524750
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	3219524750

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 02/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2156 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/09/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	20.099.191,30	17.153,15
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/09/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	10.049.595,65	5.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	40.198.382,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.347.169,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	22.153,15
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	22.153,15
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.209,10
TOTAL A PAGAR	$	26.362,25

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2020000000059-000I

No. PÓLIZA	1-100054088	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18138548	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO , EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 900.563.552-4. TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 03/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 03/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AMPAROS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA APP

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100034608** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **12/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **13** días del mes **MAYO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2465 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE COYAIMA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 27/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.120.337,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.120.337,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.912.033,70	18	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.956.016,85	18	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.824.067,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035001

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	18	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008408 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.912.033,70	30	8	2024	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.956.016,85	30	8	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.824.067,40	31	3	2030	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035001

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 31/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	30	8	2024	31	3	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008408 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.912.033,70	30	8	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.956.016,85	30	8	2024	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.824.067,40	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035001

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 284.700.000,00	30	8	2024	30	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008408 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.20 15:52:31 -05:00

Código de Seguridad

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2857320 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-01-2021-1317-P-01-FPSU20000000010-2021

No. PÓLIZA	1-100035001	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18158941	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL	No. DOC. IDENTIDAD	901.597.585-8
DIRECCIÓN	VDA CUATRO MIL	TELÉFONO	3135593162
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-3
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	3219624750
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-3
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	3219624750

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL : 30/06/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PRORROGA HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 2465 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/06/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	19.912.031,70	16.993,42
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/06/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	9.956.016,85	8.687,65
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	39.824.067,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 69.692.117,95	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
O & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.681,07
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.681,07
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.879,40
TOTAL A PAGAR	$	30.560,47

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935, O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIEL - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

APROBADO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RIESGO

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	E-1000113001	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	1013894
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2023
SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE				

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas GCI	18/07/2024	24:00 Horas GCI	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL DEL MUNICIPIO VILLARRICA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 901.597.505-8 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 18/07/2024 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 18/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguroseundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274722 - (+601) 3274711 Nacional 018000111915"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA GARANTÍA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL APP

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100035001** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **19/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **20** días del mes **MAYO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ASEGURADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF





seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.027.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.20 15:53:56 -05:00

Código de Seguridad: MjQzMzgzOGIyNmQ5YjJlZjA4Zj...

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855400 FAX: 2811310 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-96-PPSO1000000037-0001

No. PÓLIZA	2-100000408	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	10110560	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	30/06/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL	No. DOC. IDENTIDAD	901.597.165-8
DIRECCIÓN	VDA CUATRO MIL	TELÉFONO	3125593162
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS /JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 B NO. 750-98	TELÉFONO	3213524750
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE VILLARRICA (TOLIMA) E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/06/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.002 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 2465 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	228.630,00
PATRONAL	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	228.630,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	228.630,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	43.201,78
TOTAL A PAGAR	$	295.831,78

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MIRANDA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Sandra Liliana Pira Salamanca
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO

APLICADO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y NAL. 149

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS3R000000027-D00I

No. PÓLIZA	1-100000408	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	15139960	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2025	SUC.EXPEDIDORA	AGENCIA INAVUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/05/2024	24:00 Horas Del	30/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT.901.597.585-8. Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 18/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 18/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.1. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $160.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteje el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA 8 de.

ARTÍCULOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA APP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 452 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIOLINDO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RIOLINDO DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 06/09/2024
PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 200.427.032,00
VALOR ACUMULADO: $ 200.427.032,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO (INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.042.703,20	18	7	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.021.351,60	18	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.085.406,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035002
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	18	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008409 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.042.703,20	6	9	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.021.351,60	6	9	2024	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.085.406,40	31	5	2025	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I - 100035002

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECO 18/06/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000,00	6	9	2024	31	5	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100008409 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2025

OBSERVACIONES:

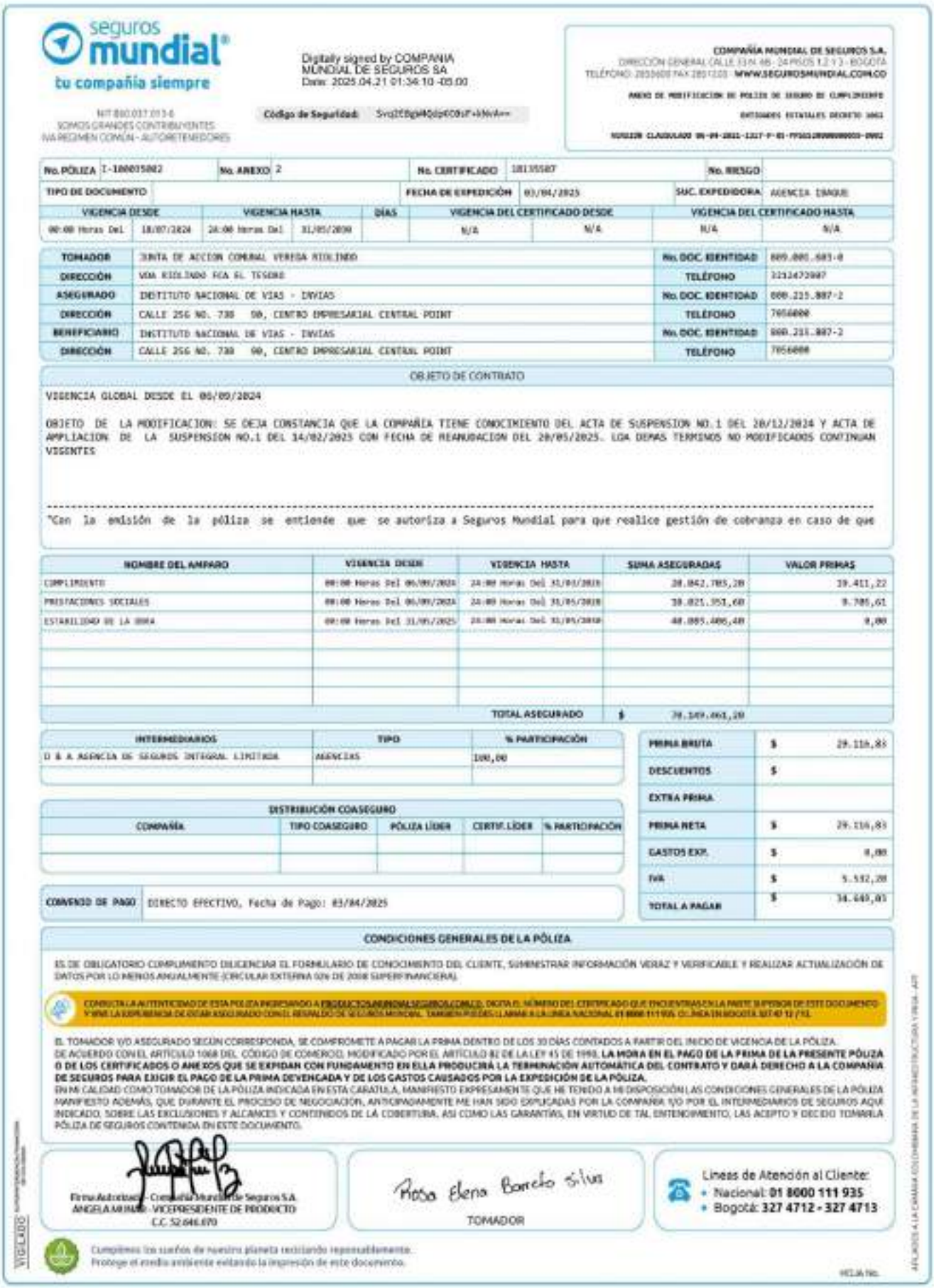
NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HENRRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 01:34:10 -05:00

Código de Seguridad: Svq2EBgM4QipPC0sF+kNvAxx

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 46 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2859600 FAX 2851203 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
NUMERO CLAUSULADO 06-09-2021-1217-P-01-PYSG1200000003-0002

No. PÓLIZA	1-100015082	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10135587	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA [BAQUE]

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIOLINDO	No. DOC. IDENTIDAD	809.000.683-0
DIRECCIÓN	VDA RIOLINDO FCA EL TESORO	TELÉFONO	3213473987
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 00, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 00, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 06/09/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO.1 DEL 20/12/2024 Y ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOA DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2030	28.842.785,20	19.411,22
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/09/2024	24:00 Horas Del 31/05/2030	10.025.353,60	9.705,61
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2030	48.005.406,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 38.169.461,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	29.116,83
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	29.116,83
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.532,20
TOTAL A PAGAR	$	34.649,03

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSANEXOS@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICA LA EXISTENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935, O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MARIA [illegible] - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.870

Rosa Elena Barreto Silva
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteje el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ORIGINAL - AZUL

HOJA No.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-D00I

No. PÓLIZA	1-100055002	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18135587	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/07/2024	24:00 Horas Del	31/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
HOJA No.
APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ARP

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100035002** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIOLINDO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **03/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 01:24:52 -05:00

Código de Seguridad: ny5ku4F53DTIUIbojJ4BQUQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33A NO. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2859600 FAX 2851203 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
NUEVA CLAUSULADO 20-03-2021-1217-P-01-PYSG0000000027-0002

No. PÓLIZA	1-100008409	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18136169	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA [BAQUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/05/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIOLINDO	No. DOC. IDENTIDAD	809.000.683-8
DIRECCIÓN	VDA RIOLINDO FCA EL TESORO	TELÉFONO	3213473987
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIOLINDO	No. DOC. IDENTIDAD	800.225.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 08, CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7050000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE VILLARRICA (TOLIMA) E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 08/05/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO.1 DEL 20/12/2024 Y ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION NO.1 DEL 14/02/2025 CON FECHA DE REANUDACION DEL 20/05/2025. LOA DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 2452 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RIOLINDO DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	275.700,00
PATRONAL	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200.000.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	275.700,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	275.700,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	52.388,70
TOTAL A PAGAR	$	328.118,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935, O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MARIA [illegible] - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.670

Rosa Elena Barreto Silva
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O A ACP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSR000000027-D00I

No. PÓLIZA	1-100000489	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	18136188	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/09/2024	24:00 Horas Del	31/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIOLINDO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL ; ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

QUE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RIOLINDO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.001.603-8 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA A PARTIR DEL 18/07/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 18/07/2024, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL; EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $260.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADO A LA CÁMARA DE COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APP

4.7 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo reportado, el proyecto se encuentra en análisis de soportes técnicos para estudios y diseños, junto al perfeccionamiento de convenio, por ende el seguimiento al plan de calidad de contrato de obra, está sujeto a la suscripción del acta de inicio de la obra de mejoramiento vial planteada

4.8 ACTAS DE REUNION

Se deja referencia que a la fecha, se han realizado reuniones virtuales en proceso de orientar a las OAC, comunidades y/o resguardos indígenas, se plantea realizar comité de obra cuando se cuente con los insumos que indiquen pre aprobación de estudios y diseños, luego de que se surtan estos comités se dejara registro en actas de reunión.

5.0 COMPONENTE FINANCIERO

5.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se deja referencia que a la fecha, se han realizado reuniones virtuales en proceso de orientar a las OAC, comunidades y/o resguardos indígenas, se plantea realizar comité de obra cuando se cuente con los insumos que indiquen pre aprobación de estudios y diseños.

5.2 AUXILIAR DETALLADO

Durante el periodo no hay movimiento de los recursos, por tal motivo el mepi auxiliar detallado se refleja en valor en ceros

5.2.1 ALVARADO

4047 -2024 JAC ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4047 - 2024 (Digitar número y año) **EJECUTOR:** JAC ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO **NIT** 900022701_4

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.557.901,56	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.557.901,56	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.557.901,56	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.557.901,56	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.557.901,56	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.557.901,56	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
															-				-	198.557.901,56	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.557.901,56	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4076 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TOTARITO **NIT** 800055737_8

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.866.315,85	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.866.315,85	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.866.315,85	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.866.315,85	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.866.315,85	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.866.315,85	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
															-				-	197.866.315,85	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.866.315,85	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2271 – 2024 JAC DE ACCION COMUNAL DEL VEREDA SANTA BARBARA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2271 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JAC DE ACCION COMUNAL DEL VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNIIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA **NIT** 809002290_3

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.896.127,18	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.896.127,18	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.896.127,18	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.896.127,18	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.896.127,18	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.896.127,18	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
															-				-	197.896.127,18	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.896.127,18	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.





2306 - 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL HATILLO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2306 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JAC DE LA VEREDA EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI **NIT** 809001759 0

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.970.674,82	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.970.674,82	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.970.674,82	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.970.674,82	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.970.674,82	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.970.674,82	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
															-				-	197.970.674,82	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.970.674,82	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2366 - 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA HELENA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2366 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA HELENA **NIT** 809001758_3

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.113.486,85	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.113.486,85	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.113.486,85	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.113.486,85	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.113.486,85	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.113.486,85	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
															-				-	198.113.486,85	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.113.486,85	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		**-**

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.





5.2.3 ARMERO

3372-2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PRADERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3372 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PRADERA DEL MUNICIPO ARMERO GUAYABAL **NIT** 809000547 1

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	199.094.685,11	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	199.094.685,11	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	199.094.685,11	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	199.094.685,11	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	199.094.685,11	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	199.094.685,11	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
															-				-	199.094.685,11	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	199.094.685,11	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3359 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALOMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3359 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALOMA **NIT** 809009477 5

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.660.659,66	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.660.659,66	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.660.659,66	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.660.659,66	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.660.659,66	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.660.659,66	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.660.659,66	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3355 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES **NIT** 800146951 9

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.660.659,66	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.660.659,66	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.660.659,66	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.660.659,66	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.660.659,66	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.660.659,66	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
															-				-	198.660.659,66	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.660.659,66	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.2.5 CASABIANCA

2121 - 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HOYO CALIENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2121 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HOYO CALIENTE **NIT** 809001418_4

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.858.845,20	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.858.845,20	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.858.845,20	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.858.845,20	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.858.845,20	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.858.845,20	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
															-				-	197.858.845,20	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.858.845,20	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		**-**

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2206 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PORFIA LINDA DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA **NIT** 809001661_8

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.337.666,70	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.337.666,70	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.337.666,70	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.337.666,70	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.337.666,70	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.337.666,70	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
															-				-	198.337.666,70	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.337.666,70	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2122 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LLANO DE LA VIRGEN **NIT** 900000673_1

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.789.643,30	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.789.643,30	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.789.643,30	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.789.643,30	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.789.643,30	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.789.643,30	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
															-				-	197.789.643,30	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.789.643,30	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		**-**

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3515 – 2024 ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TOLIMA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3515 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TOLIMA **NIT** 800235798 1

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	199.123.516,29	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	199.123.516,29	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	199.123.516,29	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	199.123.516,29	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	199.123.516,29	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	199.123.516,29	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
															-				-	199.123.516,29	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	199.123.516,29	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		**-**

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3421 – 2024 CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD MESAS DE INCA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3421 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR** CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD MESAS DE INCA **NIT** 901098911_4

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.793.711,64	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.793.711,64	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.793.711,64	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.793.711,64	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.793.711,64	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.793.711,64	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
															-				-	197.793.711,64	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.793.711,64	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		**-**

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3340 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** COMUNIDAD INDIGENA EL ROSARIO **NIT** 900443050 4

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.027.812,69	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-	-	
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.027.812,69	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.027.812,69	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.027.812,69	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.027.812,69	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.027.812,69	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
															-				-	198.027.812,69	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.027.812,69	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		**-**

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2106 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CANADA ESCOCIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2106 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CANADA ESCOCIA DEL MUNICIPIO DE ICONONZO - TOLIMA **NIT** 900945693_4

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.712.679,23	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.712.679,23	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.712.679,23	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.712.679,23	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.712.679,23	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.712.679,23	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
															-				-	198.712.679,23	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.712.679,23	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2641 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAJONALES FIFI

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2641 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAJONALES FIFI MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA **NIT** 809011001_1

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	199.202.208,11	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	199.202.208,11	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	199.202.208,11	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	199.202.208,11	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	199.202.208,11	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	199.202.208,11	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
															-				-	199.202.208,11	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	199.202.208,11	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2660 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO **NIT** 900233269 9

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.401.835,61	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.401.835,61	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.401.835,61	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.401.835,61	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.401.835,61	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.401.835,61	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
															-				-	198.401.835,61	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.401.835,61	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		**-**

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3016 - 2024 **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL TAMIRCO **NIT** 809002747_7

0 :ar número y año)

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	199.268.634,65	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	199.268.634,65	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	199.268.634,65	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	199.268.634,65	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	199.268.634,65	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	199.268.634,65	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
															-				-	199.268.634,65	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	199.268.634,65	

26

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3247 - 2024 **EJECUTOR:** COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL **NIT** 809005008 6

0 ar número y año)

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	196.230.209,23	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	196.230.209,23	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	196.230.209,23	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	196.230.209,23	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	196.230.209,23	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	196.230.209,23	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
															-				-	196.230.209,23	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	196.230.209,23	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3198 - 2024 **EJECUTOR:** RESGUARDO INDIGENA ANACARCO **NIT** 809008099 1

0 :ar número y año)

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DEIVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DEICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.788.185,22	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.788.185,22	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.788.185,22	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.788.185,22	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.788.185,22	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.788.185,22	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
															-				-	197.788.185,22	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.788.185,22	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3194 - 2024 **EJECUTOR:** RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO **NIT** 809005671 1

0:ar número y año)

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.627.833,23	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.627.833,23	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.627.833,23	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.627.833,23	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.627.833,23	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.627.833,23	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
															-				-	197.627.833,23	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.627.833,23	

26

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3167 - 2024 (Ejemplo: 0 ;ar número y año) **EJECUTOR:** RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE **NIT** 809009208_0

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.727.668,25	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.727.668,25	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.727.668,25	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.727.668,25	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.727.668,25	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.727.668,25	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
															-				-	197.727.668,25	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.727.668,25	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2437 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2437 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE **NIT** 809001449 2

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DEICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	199.266.841,50	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	199.266.841,50	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	199.266.841,50	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	199.266.841,50	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	199.266.841,50	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	199.266.841,50	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
															-				-	199.266.841,50	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	199.266.841,50	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **45**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2205 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2205 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA **NIT** 900028336_6

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORIA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	199.233.159,07	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	199.233.159,07	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	199.233.159,07	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	199.233.159,07	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	199.233.159,07	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	199.233.159,07	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
															-				-	199.233.159,07	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	199.233.159,07	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3422 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3422 - 2024 (Dar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI **NIT** 809003016 6

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	199.492.484,32	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	199.492.484,32	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	199.492.484,32	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	199.492.484,32	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	199.492.484,32	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	199.492.484,32	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
															-				-	199.492.484,32	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	199.492.484,32	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2693 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2693 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO **NIT** 900394413 3

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.542.898,11	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.542.898,11	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.542.898,11	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.542.898,11	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.542.898,11	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.542.898,11	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
															-				-	198.542.898,11	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.542.898,11	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: **35**
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: **37**
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **39**

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: **40**
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: **42**

Firma: **43**
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **45**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2123 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2123 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO **NIT** 809008020 9

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENERICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENERICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.383.849,71	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.383.849,71	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.383.849,71	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.383.849,71	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.383.849,71	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.383.849,71	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
															-				-	198.383.849,71	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.383.849,71	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: **42**

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2052 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2052 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RECREO **NIT** 809003247_0

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	196.350.249,16	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	196.350.249,16	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	196.350.249,16	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	196.350.249,16	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	196.350.249,16	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	196.350.249,16	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
															-				-	196.350.249,16	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	196.350.249,16	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2030 - 2024 (indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO DE GAITANIA DEL MUNICIPIO DE PLANADAS **NIT** 809001735_4

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.020.890,76	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-	-	
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.020.890,76	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.020.890,76	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.020.890,76	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.020.890,76	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.020.890,76	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
															-				-	198.020.890,76	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.020.890,76	

26

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: **42**

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **45**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2278 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS **NIT** 809004101 9

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.588.879,94	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.588.879,94	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.588.879,94	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.588.879,94	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.588.879,94	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.588.879,94	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
															-				-	197.588.879,94	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.588.879,94	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2061 - 20 24 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025** (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

CONVENIO No. **2061 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS** **NIT** **809001249 6**

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.150.830,25	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.150.830,25	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.150.830,25	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.150.830,25	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.150.830,25	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.150.830,25	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
															-				-	198.150.830,25	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.150.830,25	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: **35**
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: **40**
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: **42**

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

5.2.15 RIOBLANCO

2716 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALFONSO CARRILLO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2716 - 2024 (0:ar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALFONSO CARRILLO **NIT** 809001854_2

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.819.409,21	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.819.409,21	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.819.409,21	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.819.409,21	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.819.409,21	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.819.409,21	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
															-				-	197.819.409,21	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.819.409,21	

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma:
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma:
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2854 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

CONVENIO No. **2854 - 2024** (Año número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO** **NIT** **809001864 6**

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.739.579,79	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.739.579,79	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.739.579,79	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.739.579,79	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.739.579,79	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.739.579,79	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
															-				-	198.739.579,79	
TOTALES		-																		198.739.579,79	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: **35**
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: **40**
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: **42**

Firma:
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.





2676- 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

CONVENIO No. **2676 - 2024** (Escribir número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA** **NIT** **809001874 1**

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	190.525.426,31	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	190.525.426,31	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	190.525.426,31	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	190.525.426,31	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	190.525.426,31	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	190.525.426,31	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
															-				-	190.525.426,31	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	190.525.426,31	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: **35**
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: **37**
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **39**

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: **40**
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: **42**

Firma: **43**
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **45**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2663 - 2024 (0:ar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPO DE RIOBLANCO **NIT** 809005883 4

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.115.749,89	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.115.749,89	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.115.749,89	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.115.749,89	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.115.749,89	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.115.749,89	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
															-				-	198.115.749,89	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.115.749,89	
		26											27	28	29	30	31	32	33		

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2833 - 2024 (0:ar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS **NIT** 809001852 8

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.068.051,90	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-	-	
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.068.051,90	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.068.051,90	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.068.051,90	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.068.051,90	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.068.051,90	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
															-				-	197.068.051,90	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.068.051,90	
		26											27	28	29	30	31	32	33		

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4093 - 2024 (0:ar número y año) **EJECUTOR:** JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO **NIT** 809002137 4

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	199.126.791,42	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	199.126.791,42	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	199.126.791,42	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	199.126.791,42	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	199.126.791,42	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	199.126.791,42	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
															-				-	199.126.791,42	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	199.126.791,42	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4031 - 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO VIEJO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

4031 - 2024 **EJECUTOR: JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO VIEJO** **NIT** **809002699_1**

0:ar número y año)

6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	0/01/1900												-				-	199.405.051,95	
	0/01/1900												-				-		
	0/01/1900												-				-	199.405.051,95	
	0/01/1900				0						-		-	-			-	199.405.051,95	
	0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	199.405.051,95	
	0/01/1900												-				-	199.405.051,95	
	0/01/1900												-				-	199.405.051,95	
-	0/01/1900												-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
													-				-	199.405.051,95	
-											-	-	-	-	-	-	-	199.405.051,95	
26											**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**32**	**33**		

-
-
-
-
-
-
-
-

35

unal

Firma: **37**
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **39**

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

40

ole del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
42

Firma: **43**
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **45**

hivo de Gestión del INVIAS.
itor y Dirección Territorial.

4087 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4087 - 2024 **EJECUTOR:** JAC DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA **NIT** 809004233_2

0 :ar número y año)

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.602.879,73	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.602.879,73	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.602.879,73	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.602.879,73	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.602.879,73	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.602.879,73	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
															-				-	198.602.879,73	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.602.879,73	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2131 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2131 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA **NIT** 900117594_1

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.301.537,19	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.301.537,19	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.301.537,19	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.301.537,19	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.301.537,19	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.301.537,19	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
															-				-	197.301.537,19	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.301.537,19	
		26											27	28	29	30	31	32	33		

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.2.18 SAN LUIS

3399 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3399 - 2024 **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI **NIT** 800232871 6

0 :ar número y año)

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.457.706,51	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.457.706,51	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.457.706,51	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.457.706,51	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.457.706,51	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.457.706,51	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
															-				-	198.457.706,51	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.457.706,51	
		26											27	28	29	30	31	32	33		

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: **35**
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: **37**
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **39**

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: **40**
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: **42**

Firma: **43**
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **45**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.





5.2.19 SUAREZ

2153 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2153 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA **NIT** 901073033_4

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.766.209,82	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.766.209,82	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.766.209,82	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.766.209,82	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.766.209,82	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.766.209,82	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
															-				-	198.766.209,82	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.766.209,82	
		26											27	28	29	30	31	32	33		

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2156 - 2024JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2156 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA **NIT** 900563552 4

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	198.338.219,19	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	198.338.219,19	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	198.338.219,19	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	198.338.219,19	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	198.338.219,19	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	198.338.219,19	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
															-				-	198.338.219,19	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	198.338.219,19	
		26																			

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2465 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL **NIT** 901597505_8

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	196.532.766,84	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	196.532.766,84	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	196.532.766,84	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	196.532.766,84	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	196.532.766,84	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	196.532.766,84	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
															-				-	196.532.766,84	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	196.532.766,84	
		26											27	28	29	30	31	32	33		

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2452 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO LINDO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 2452 - 2024 (0 :ar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO LINDO **NIT** 809001603_0

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA	DOCUMENTO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	NUMERO FACTURA	CONCEPTO DE DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	VALOR ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
	Desembolso		0/01/1900												-				-	197.832.375,56	
1	Equipo y herramienta		0/01/1900												-				-		
2	Materiales		0/01/1900												-				-	197.832.375,56	
3	Transportes		0/01/1900				0						-		-	-			-	197.832.375,56	
4	Mano de obra		0/01/1900				0						-	-	-	-	-		-	197.832.375,56	
5	Administrativos		0/01/1900												-				-	197.832.375,56	
6	PAGA		0/01/1900												-				-	197.832.375,56	
8	Rendimientos financieros	-	0/01/1900												-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
															-				-	197.832.375,56	
TOTALES		-											-	-	-	-	-	-	-	197.832.375,56	
		26											27	28	29	30	31	32	33		

SUBTOTALES		
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	-
2	MATERIALES	-
3	TRANSPORTES	-
4	MANO DE OBRA	-
5	ADMINISTRATIVOS	-
6	PAGA	-
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
TOTAL DE SUBTOTALES		-

Firma: 35
Nombre:
Representante Legal
Organización de Acción Comunal

Firma: 37
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 39

Firma:
HENRY VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO JJ

Firma: 40
Nombre:
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 42

Firma: 43
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 45

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.3 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO

5.3.1 ALVARADO

4047 -2024 JAC ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4047 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 366050001325 **BANCO** BANCO AGRARIO SUCURSAL: ALVARADO
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 200.903.527,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO NIT 900.022.701 - 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.345.625,44	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 198.557.901,56	$ -	$ -	$ -	$ 198.557.901,56
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 198.557.901,56				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : ABRIL **0 %** $ 1.677,97 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.625,60 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ 1.625,60		ABRIL	30/04/2025	$ 1.626
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ 1.677,97		MAYO	31/05/2025	$ 3.304
					$ 3.304
					$ 3.304
					$ 3.304
					$ 3.304
					$ 3.304

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad E del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimien ado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4076 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 366050001317 **BANCO** BANCO AGRARIO SUCURSAL: ALVARADO
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 200.201.607,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TOTARITO DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOTARITO NIT.800.055.737 - 8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.335.291,15	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 197.866.315,85	$ 197.834.326,82	$ (376.947,73)	$ 197.457.379,09	$ 408.936,76
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 197.866.315,85				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : 0 % $ 1.666,14
ABRIL (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ 1.666,14		MAYO	31/05/2025	$ 1.666,14
					$ 1.666,14
					$ 1.666,14
					$ 1.666,14
					$ 1.666,14
					$ 1.666,14

OBSERVACIONES

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2271 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-29557 - 1 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 197.896.127,18 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI-TOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA NIT. 809.002.290-3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
				$ -	

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 326.437,12	$ 197.762.593,20	$ (326.437,12)	$ 197.436.156,08	$ (197.109.718,96)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250521	$ 14.350,00	$ 197.436.156,08	$ (14.350,00)	$ 197.421.806,08	$ (197.407.456,08)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.363,15	$ 197.421.806,08	$ (1.363,15)	$ 197.420.442,93	$ (197.419.079,78)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.677,97	$ 197.420.442,93	$ 1.677,97	$ 197.422.120,90	$ (197.420.442,93)
	TOTALES	$ 343.828,24				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : **-0,17443495 %** (MAYO) $ 343.828,24 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.677,97 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2306 - 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL HATILLO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2306 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401.29556- 3 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL HATILLO NIT.800.055.737 - 8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 1.680,79	$ 197.972.627,45	$ 1.680,79	$ 197.974.308,24	$ (197.972.627,45)
	TOTALES	$ 1.680,79				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : **0 %** (Indicar el mes) $ 1.680,79 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.680,79 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2366 - 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA HELENA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2366 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401.29558-9 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: % |

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARAELMEJORAMIENTOVIALENELMARCODELPROGRAMACAMINOSCOMUNITARIOSDELAPAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA HELENA NIT 809.001.758-3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 326.437,12	$ 197.962.245,95	$ (326.437,12)	$ 197.635.808,83	$ (197.309.371,71)
2	COMISION TRANSF., ACH POR OFICINA 20250521	$ 14.350,00	$ 197.635.808,83	$ (14.350,00)	$ 197.621.458,83	$ (197.607.108,83)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.363,15	$ 197.621.458,83	$ (1.363,15)	$ 197.620.095,68	$ (197.618.732,53)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.679,76	$ 197.620.095,68	$ 1.679,76	$ 197.621.775,44	$ (197.620.095,68)
	TOTALES	$ 343.830,03				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO -0,000851333 % (Indicar el mes) $ 342.150,27 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.679,76 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.3.3 ARMERO

3372-2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PRADERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3372 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-795 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PRADERA DEL MUNICIPIO DE ARMERO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PRADERA NIT.809.000.547 - 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 431.589,50	$ 199.094.685,11	$ (431.589,50)	$ 198.663.095,61	$ (198.231.506,11)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250520	$ 14.350,00	$ 198.663.095,61	$ (14.350,00)	$ 198.648.745,61	$ (198.634.395,61)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.783,76	$ 198.648.745,61	$ (1.783,76)	$ 198.646.961,85	$ (198.645.178,09)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.690,83	$ 198.646.961,85	$ 1.690,83	$ 198.648.652,68	$ (198.646.961,85)
	TOTALES	$ 449.414,09				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO -0,000852957 % (Indicar el mes) $ 447.723,26 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.690,83 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.3.4 CAJAMARCA

3359 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALOMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3359 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 366070001958 **BANCO** BANCO AGRARIO SUCURSAL: CAJAMARCA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 201.126.666,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALOMA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALOMA NIT.809.009.477 -5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.466.006,34	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSION DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ITEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 198.660.659,66	$ 197.834.326,82	$ -	$ 197.834.326,82	$ 826.332,84
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 198.660.659,66				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : ABRIL **0 %** $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ -		MAYO	31/05/2025	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

OBSERVACIONES

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.



Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3355 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-803 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ **198.673.309,56** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ALPES NIT.800.146.951 - 9

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 431.501,76	$ 198.673.309,56	$ (431.501,76)	$ 198.241.807,80	$ (197.810.306,04)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250520	$ 14.350,00	$ 198.241.807,80	$ (14.350,00)	$ 198.227.457,80	$ (198.213.107,80)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.783,41	$ 198.227.457,80	$ (1.783,41)	$ 198.225.674,39	$ (198.223.890,98)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.687,25	$ 198.225.674,39	$ 1.687,25	$ 198.227.361,64	$ (198.225.674,39)
	TOTALES	$ 449.322,42				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO **-0,000852964 %** (Indicar el mes) $ 447.635,17 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.687,25 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

5.3.5 CASABIANCA

2121 - 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HOYO CALIENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2121 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-514 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 197.858.845,20 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA HOYO CALIENTE DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA HOYO CALIENTE NIT 809.000.418-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 284.172,33	$ 197.763.120,00	$ (284.172,33)	$ 197.478.947,67	$ (197.194.775,34)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250520	$ 14.350,00	$ 197.478.947,67	$ (14.350,00)	$ 197.464.597,67	$ (197.450.247,67)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.194,09	$ 197.464.597,67	$ (1.194,09)	$ 197.463.403,58	$ (197.462.209,49)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.678,02	$ 197.463.403,58	$ 1.678,02	$ 197.465.081,60	$ (197.463.403,58)
	TOTALES	$ 301.394,44				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO -0,000850945 % (Indicar el mes) $ 299.716,42 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.678,02 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2206-2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PORFIA LINDA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2206 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-506 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 198.337.666,70 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PORFIA LINDA DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PORFIA LINDA NIT 809.001.661-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1		$ -	$ 198.200.583,90	$ -	$ 198.200.583,90	$ (198.200.583,90)
2		$ -	$ 198.200.583,90	$ -	$ 198.200.583,90	$ (198.200.583,90)
3		$ -	$ 198.200.583,90	$ -	$ 198.200.583,90	$ (198.200.583,90)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.682,72	$ 198.200.583,90	$ 1.682,72	$ 198.202.266,62	$ (198.200.583,90)
	TOTALES	$ 1.682,72				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO -0,000848999 % (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.682,72

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2122 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-506 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 200.274.651,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LLANO DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE COELLO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LLANO DE LA VIRGEN NIT 900000673 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE ASUME LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.485.007,70	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS
			BANCO AV VILLAS SUCURSAL IBAGUE	$ 292.296,53	GASTOS BANCARIOS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	##############	$ 197.713.361,22	$ (290.618,34)	$ 197.422.742,88	$ 366.900,42
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	##############				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : **0 %** $ 1.678,19
ABRIL (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ 1.678,19		MAYO	31/05/2025	$ 1.678
					$ 1.678
					$ 1.678
					$ 1.678
					$ 1.678
					$ 1.678

OBSERVACIONES

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3515 - 2024
(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 40129589-4 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 199.123.516,29 (M/CTE)

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS NIT 800.235.798-1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 542.761,07	$ 199.123.516,29	$ (542.761,07)	$ 198.580.755,22	$ (198.037.994,15)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250520	$ 14.350,00	$ 198.580.755,22	$ (14.350,00)	$ 198.566.405,22	$ (198.552.055,22)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 2.228,44	$ 198.566.405,22	$ (2.228,44)	$ 198.564.176,78	$ (198.561.948,34)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.690,71	$ 198.564.176,78	$ 1.690,71	$ 198.565.867,49	$ (198.564.176,78)
	TOTALES	$ 561.030,22				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO -0,00085373 % $ 559.339,51
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.690,71
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3421 – 2024 CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD MESAS DE INCA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3421 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401.29588- 6 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 197.793.711,64 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA COMUNIDAD INDIGENA, MESAS DEL INCA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: COMUNIDAD INDIGENA MESAS DEL INCA NIT 901.098.911 - 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 437.814,63	$ 197.793.711,64	$ (437.814,63)	$ 198.663.095,61	$ (198.231.506,11)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250520	$ 14.350,00	$ 198.663.095,61	$ (14.350,00)	$ 198.648.745,61	$ (198.634.395,61)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.808,66	$ 198.648.745,61	$ (1.808,66)	$ 198.646.961,85	$ (198.645.178,09)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.679,87	$ 198.646.961,85	$ 1.679,87	$ 198.648.652,68	$ (198.646.961,85)
	TOTALES	$ 455.653,16				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO -0,000852957 % (Indicar el mes) $ 453.973,29 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.679,87 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3340 – 2024 COMUNIDAD INDIGENA EL ROSARIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3515 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 40129589-4 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 199.123.516,29 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS NIT 800.235.798-1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 542.761,07	$ 199.123.516,29	$ (542.761,07)	$ 198.580.755,22	$ (198.037.994,15)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250520	$ 14.350,00	$ 198.580.755,22	$ (14.350,00)	$ 198.566.405,22	$ (198.552.055,22)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 2.228,44	$ 198.566.405,22	$ (2.228,44)	$ 198.564.176,78	$ (198.561.948,34)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.690,71	$ 198.564.176,78	$ 1.690,71	$ 198.565.867,49	$ (198.564.176,78)
	TOTALES	$ 561.030,22				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO -0,00085373 % (Indicar el mes) $ 559.339,51 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.690,71 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma: _____
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.3.8 ICONONZO

2106 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CANADA ESCOCIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2106 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 40512719-2 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: ESPINAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 201.287.848,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CANADA ESCOCIA DEL MUNICIPIO DE ICONONZO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CANADA ESOCIA NIT 900.945.693 - 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.575.168,77	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 198.712.679,23	$ 198.630.959,28	$ 1.686,38	$ 198.632.645,66	$ 80.033,57
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 198.712.679,23				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : ABRIL **0 %** $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.687,02 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
MARZO EXTRACTO BANCARIO	$ -		MARZO	31/03/2025	$ -
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ 1.686,38		MAYO	31/05/2025	$ 1.686,38
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ -		JUNIO	30/06/2025	$ 1.686,38
					$ 1.686,38
					$ 1.686,38
					$ 1.686,38
					$ 1.686,38

OBSERVACIONES

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.3.9 MURILLO

2641 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAJONALES FIFI

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2641 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401,29563-9 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 199.202.208,11 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PAJONALES FIFI DEL MUNICIPIO DE MURILLO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PAJONALES FIFI NIT809.011.001-1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO		BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 326.601,03	$ 199.024.143,80	$ (326.601,03)	$ 198.697.542,77	$ (198.370.941,74)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250520	$ 14.350,00	$ 198.697.542,77	$ (14.350,00)	$ 198.683.192,77	$ (198.668.842,77)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.363,80	$ 198.683.192,77	$ (1.363,80)	$ 198.681.828,97	$ (198.680.465,17)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.688,59	$ 198.681.828,97	$ 1.688,59	$ 198.683.517,56	$ (198.681.828,97)
	TOTALES	$ 344.003,42				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO -0,000851229 % (Indicar el mes) $ 342.314,83 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.688,59 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.3.10 NATAGAIMA

2660 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2660 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 40512708-5 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: ESPINAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 201.053.438,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO NIT 900233269-9

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE REALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.651.602,39	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS
				$ 176.223,91	

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 198.401.835,61	$ 198.225.611,70	$ (340.518,70)	$ 197.885.093,00	$ 516.742,61
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 198.401.835,61				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO 0 % ABRIL $ 1.682,65 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
MARZO EXTRACTO BANCARIO	$ -		MARZO	31/03/2025	$ -
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ 1.682,65		MAYO	31/05/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ -		JUNIO	30/06/2025	$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3016 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401.29570- 4 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: IBAGUE PRINCIPAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 201.875.939,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO NIT 809.002.747 - 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.607.304,35	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSION DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ITEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 199.268.634,65	$ 199.270.600,08	$ 1.691,81	$ 199.272.291,89	$ (3.657,24)
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 199.268.634,65				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : ABRIL **0 %** $ 1.637,99 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ -				$ -
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ 1.637,99		ABRIL	30/04/2025	$ 1.637,99
TRACTO BANCARIO	$ 1.691,81		MAYO	31/05/2025	$ 3.329,80
					$ 3.329,80
					$ 3.329,80
					$ 3.329,80
					$ 3.329,80

OBSERVACIONES

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3247 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 366190001771 **BANCO** BANCO AGRARIO SUCURSAL: NATAGAIMA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 198.703.080,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAMINO REAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAMINO REAL NIT 809.005.008 - 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.472.870,77	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSION DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ITEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 196.230.209,23	$ 196.230.209,23	$ -	$ 196.230.209,23	$ -
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 196.230.209,23				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : **0 %** $ -
ABRIL (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ -				$ -
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
TRACTO BANCARIO			MAYO	31/05/2025	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

OBSERVACIONES

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 5 **MES:** ABRIL **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3198 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 405-12777-0 **BANCO** AV VILLAS ESPINAL SUCURSAL: CAJAMARCA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 200.286.097,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ANACARCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ANACARCO NIT 809.008.099 - 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.497.911,78	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 197.788.185,22	$ 197.788.510,23	$ 1.625,82	$ 197.790.136,05	$ (1.950,83)
		$ -				$ -
		$ 197.788.185,22	$ 197.788.510,23	$ 1.625,82	$ 197.906.659,00	$ 197.906.659,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : **0 %** (Indicar el mes) $ 1.625,82 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.625,82 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ 1.625,82		ABRIL	30/04/2025	$ 1.625,82

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3194 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 405-12774-7 **BANCO** AV VILLAS ESPINAL SUCURSAL: ESPINAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 200.128.206,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TAMBO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TAMBO NIT 809.005.671 - 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.500.372,77	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSION DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 197.627.833,23	$ 197.629.782,48	$ 1.677,88	$ 197.631.460,36	$ (3.627,13)
			$ -			
		$ -		$ -	$ -	
		$ -				
		$ -				
		$ -				
	TOTALES	$ 197.627.833,23				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : 0 % $ 1.677,88
ABRIL (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ -				$ -
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ 1.624,50		ABRIL	30/04/2025	$ 1.624,50
TRACTO BANCARIO	$ 1.677,88		MAYO	31/05/2025	$ 3.302,38
					$ 3.302,38
					$ 3.302,38
					$ 3.302,38
					$ 3.302,38

OBSERVACIONES

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3167 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 405-12773-9 **BANCO** AV VILLAS ESPINAL SUCURSAL: ESPINAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 200.231.908,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RINCON DE ANCHIQUE DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RINCON DE ANCHIQUE NIT 809.009.208 - 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.504.239,75	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSION DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ITEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 197.727.668,25	$ 197.729.618,48	$ (474.943,82)	$ 197.254.674,66	$ 472.993,59
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 197.727.668,25				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : ABRIL **0 %** $ 1.625,32 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ -				$ -
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ 1.625,32		ABRIL	30/04/2025	$ 1.625,32
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ 1.678,07		MAYO	31/05/2025	$ 3.303,39
					$ 3.303,39
					$ 3.303,39
					$ 3.303,39
					$ 3.303,39

OBSERVACIONES

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2437 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-605 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 199.266.841,50 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE ORTEGA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE NIT 809.001.449-2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 326.614,59	$ 199.102.664,18	$ (326.614,59)	$ 198.776.049,59	$ (198.449.435,00)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250520	$ 14.350,00	$ 198.776.049,59	$ (14.350,00)	$ 198.761.699,59	$ (198.747.349,59)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.363,86	$ 198.761.699,59	$ (1.363,86)	$ 198.760.335,73	$ (198.758.971,87)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.689,26	$ 198.760.335,73	$ 1.689,26	$ 198.762.024,99	$ (198.760.335,73)
	TOTALES	$ 344.017,71				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO -0,000851229 % (Indicar el mes) $ 342.328,45 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.689,26 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.



Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2205 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2205 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-498 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 199.233.159,07 **(MICTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA SONRISA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA NIT 900.028.336-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar numero y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoria).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 322.091,35	$ 199.122.373,92	$ (322.091,35)	$ 198.800.282,57	$ (198.478.191,22)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250520	$ 14.350,00	$ 198.800.282,57	$ (14.350,00)	$ 198.785.932,57	$ (198.771.582,57)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.345,77	$ 198.785.932,57	$ (1.345,77)	$ 198.784.586,80	$ (198.783.241,03)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.689,99	$ 198.784.586,80	$ 1.689,99	$ 198.786.276,79	$ (198.784.586,80)
	TOTALES	$ 339.477,11				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO -0,000851474 % (Indicar el mes) $ 337.787,12 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.689,99 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3422 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 366240001284 **BANCO** BANCO AGRARIO SUCURSAL: CAJAMARCA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 201.956.308,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DE GUALI NIT 809.003.016 - 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.463.823,63	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 199.492.484,37	$ 199.510.400,32	$ 109.923,00	$ 199.620.323,32	$ (127.838,95)
		$ -				
		$ -				
		$ -				
		$ -				
	TOTALES	$ 199.492.484,37				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : MARZO **0 %** $ 8.308,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 8.308,00 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ 8.308,00		ABRIL	30/04/2025	$ 8.308
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ -		MAYO	31/05/2025	$ 8.308

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2693 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2693 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-29441-8 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PARADERO CHIPALO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO NIT 900.394.413-3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 326.499,85	$ 198.379.760,94	$ (326.499,85)	$ 198.053.261,09	$ 197.726.761,24
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250520	$ 14.350,00	$ 198.053.261,09	$ (14.350,00)	$ 198.038.911,09	$ 198.024.561,09
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.363,40	$ 198.038.911,09	$ (1.363,40)	$ 198.037.547,69	$ 198.036.184,29
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.683,12	$ 198.037.547,69	$ 1.683,12	$ 198.039.230,81	$ 198.037.547,69
					$ -	
	TOTALES	$ 343.896,37			$ -	

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO 0,000851235 % (Indicar el mes) $ 1.683,12 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2123 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2123 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401 29397- 2 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL OSO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS S DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO NIT 809.008.020 - 9

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.683,43	$ 198.283.886,94	$ 1.683,43	$ 198.285.570,37	$ 198.283.886,94
	TOTALES	$ 1.683,43				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO **#¡DIV/0!** **%** $ 1.683,43
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2052 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2052 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-480 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS S DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO NIT 809.003.247 - 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1			$ 196.207.224,29	$ 1.665,80	$ 196.208.890,09	$ 196.207.224,29
2						
3						
4	RENDIM FINANCIERO -INTERES	$ 1.665,80				
	TOTALES	$ 1.665,80				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : **0,000849 %** (Indicar el mes) $ 1.665,80 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.665,80 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2030 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO DE GAITANIA,

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2030 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-464 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE PLANADAS S DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN NIT809.001.735 - 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar numero y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ -	$ 197.875.521,31	$ -	$ 197.875.521,31	$ (197.875.521,31)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250521	$ -	$ 197.875.521,31	$ -	$ 197.875.521,31	$ (197.875.521,31)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ -	$ 197.875.521,31	$ -	$ 197.875.521,31	$ (197.875.521,31)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.679,96	$ 197.875.521,31	$ 1.679,96	$ 197.877.201,27	$ (197.875.521,31)
	TOTALES	$ 1.679,96				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : **-0,000848998 %** $ 1.679,96
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.679,96
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

01 DE MAYO AL 31 DE MAYO

2278 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2278 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-522 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA NIT 809.004.101 - 9

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1			$ 197.435.968,63	$ 1.678,21	$ 197.437.646,84	$ 197.435.968,63
2						
3						
4	RENDIM FINANCIERO -INTERES	$ 1.678,21				
	TOTALES	$ 1.678,21				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : $ 1.678,21
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2061 - 20 24 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2061 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401 29547- 2 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO NIT809.001.249-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1			$ 198.007.702,96	$ 1.681,09	$ 198.009.384,05	$ 198.007.702,96
2						
3						
4	RENDIM FINANCIERO -INTERES	$ 1.681,09				
	TOTALES	$ 1.681,09				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFO 0,000849002 % $ 1.681,09
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.3.15 RIOBLANCO

2716 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALFONSO CARRILLO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2716 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-662 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: CAJAMARCA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO NIT 809.001.854 - 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 434.587,81	$ 197.821.252,00	$ (434.587,81)	$ 197.386.664,19	$ (196.952.076,38)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250521	$ 14.350,00	$ 197.386.664,19	$ (14.350,00)	$ 197.372.314,19	$ (197.357.964,19)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.795,75	$ 197.372.314,19	$ (1.795,75)	$ 197.370.518,44	$ (197.368.722,69)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.678,39	$ 197.370.518,44	$ 1.678,39	$ 197.372.196,83	$ (197.370.518,44)
		$ -				
	TOTALES	$ 452.411,95				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : 0 % (Indicar el mes) $ 450.733,56 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.678,39 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2854 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2854 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-688 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE NIT 809.001.864 - 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 344.524,42	$ 198.741.540,00	$ (344.524,42)	$ 198.397.015,58	$ (198.052.491,16)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250521	$ 14.350,00	$ 198.397.015,58	$ (14.350,00)	$ 198.382.665,58	$ (198.368.315,58)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.435,50	$ 198.382.665,58	$ (1.435,50)	$ 198.381.230,08	$ (198.379.794,58)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.686,13	$ 198.381.230,08	$ 1.686,13	$ 198.382.916,21	$ (198.381.230,08)
		$ -				
	TOTALES	$ 361.996,05				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____): **0 %** (Indicar el mes) $ 360.309,92 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.686,13 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**



Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2676- 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2676 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-613 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA NIT 809.001.874 - 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 361.494,20	$ 190.527.305,51	$ (361.494,20)	$ 190.165.811,31	$ (189.804.317,11)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250521	$ 14.350,00	$ 190.165.811,31	$ (14.350,00)	$ 190.151.461,31	$ (190.137.111,31)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.503,38	$ 190.151.461,31	$ (1.503,38)	$ 190.149.957,93	$ (190.148.454,55)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.616,34	$ 190.149.957,93	$ 1.616,34	$ 190.151.574,27	$ (190.149.957,93)
		$ -				
	TOTALES	$ 378.963,92				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____): 0 % (Indicar el mes) $ 377.347,58 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.616,34 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2663 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2663 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-621 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: CAJAMARCA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO NIT 809.005.883 - 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 406.093,30	$ 198.117.703,95	$ (406.093,30)	$ 197.711.610,65	$ (197.305.517,35)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250521	$ 14.350,00	$ 197.711.610,65	$ (14.350,00)	$ 197.697.260,65	$ (197.682.910,65)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.681,77	$ 197.697.260,65	$ (1.681,77)	$ 197.695.578,88	$ (197.693.897,11)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.680,98	$ 197.695.578,88	$ 1.680,98	$ 197.697.259,86	$ (197.695.578,88)
		$ -				
	TOTALES	$ 423.806,05				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : 0 % (Indicar el mes) $ 422.125,07 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.680,98 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2833 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-621 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS NIT 809.001.852 - 8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 406.093,30	$ 198.117.703,95	$ (406.093,30)	$ 197.711.610,65	$ (197.305.517,35)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250521	$ 14.350,00	$ 197.711.610,65	$ (14.350,00)	$ 197.697.260,65	$ (197.682.910,65)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.681,77	$ 197.697.260,65	$ (1.681,77)	$ 197.695.578,88	$ (197.693.897,11)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.680,98	$ 197.695.578,88	$ 1.680,98	$ 197.697.259,86	$ (197.695.578,88)
		$ -				
	TOTALES	$ 423.806,05				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : 0 % (Indicar el mes) $ 422.125,07 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.680,98 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4093 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 366600005149 **BANCO** BANCO AGRARIO SUCURSAL: ROVIRA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 201.452.139,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO NIT 809.002.137 - 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar numero y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.325.347,22	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS
				$ -	

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 199.126.791,78	$ -	$ -	$ -	$ 199.126.791,78
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 199.126.791,78				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : ABRIL **0 %** $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ -		MAYO	31/05/2025	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

OBSERVACIONES

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4031 - 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO VIEJO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4031 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 366600005131 **BANCO** BANCO AGRARIO SUCURSAL: ROVIRA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 201.758.515,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO VIEJO NIT 809.002.699 - 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.353.463,05	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSION DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ITEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 199.405.051,95	$ -	$ -	$ -	$ 199.405.051,95
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 199.405.051,95				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : ABRIL **0 %** $ 1.677,88 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ 1.677,88		MAYO	31/05/2025	$ 1.677,88
					$ 1.677,88
					$ 1.677,88
					$ 1.677,88
					$ 1.677,88
					$ 1.677,88

OBSERVACIONES

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4087 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4087 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 711066072 **BANCO** AV VILLAS ACQUA SUCURSAL: ROVIRA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 200.905.476,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA NIT 809.004.233 - 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.302.596,27	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSION DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ITEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 198.602.879,73	$ 198.602.879,73	$ -	$ 198.602.879,73	$ -
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 198.602.879,73				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : ABRIL **0 %** $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ -		MAYO	31/05/2025	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

OBSERVACIONES

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.3.17 SALDAÑA

2131 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2131 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 405-12768-9 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: ESPINAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 200.022.497,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO NIT 900.117.594 - 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.720.959,81	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 197.301.537,19	$ 197.178.050,61	$ (340.368,96)	$ 196.837.681,65	$ 463.855,54
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 197.301.537,19				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : ABRIL **0 %** $ 1.673,76
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ 1.673,76		MAYO	31/05/2025	$ 1.673,76
					$ 1.673,76
					$ 1.673,76
					$ 1.673,76
					$ 1.673,76
					$ 1.673,76
					$ 1.673,76

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.3.18 SAN LUIS

3399 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3399 - 2024
(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 366530001374 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: ROVIRA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 200.895.992,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DEL CARACOLI DEL MUNICIPIO SAN LUIS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CARACOLI NIT. 800.232.871-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.438.285,49	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS
				$ -	

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	############	$ -	$ -	$ -	$ 198.457.706,51
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	############				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : **0 %** $ -
ABRIL (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ -		ABRIL	30/04/2025	$ -
MAYO EXTRACTO BANCARIO	$ -		MAYO	31/05/2025	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

OBSERVACIONES

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

2153 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2153 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 40512702-8 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: ESPINAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 201.415.903,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA SALADA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SALADA NIT 901.073.033 - 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
APORTE DE LA OAC			APORTE QUE RERALIZA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00	UN MILLON QUE ASUME LAS OAC
SOPORTE X INVIAS SECOP			SEGUROS MUNDIAL	$ 1.649.693,18	PAGO DE POLIZA INICIAL POR PARTE DE INVIAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DESEMBOLSO INVIAS	$ 198.766.209,82	$ 19.877.323,13	$ 1.687,56	$ 19.879.010,69	$ 178.887.199,13
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ -		$ -	$ -	
	0	$ -				
	0	$ -				
	0	$ -				
	TOTALES	$ 198.766.209,82				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : ABRIL **0 %** $ 1.633,84 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ -				$ -
ABRIL EXTRACTO BANCARIO	$ 1.633,84		ABRIL	30/04/2025	$ 1.633,84
	$ 1.687,56		MAYO	31/05/2025	$ 3.321,40
					$ 3.321,40
					$ 3.321,40
					$ 3.321,40
					$ 3.321,40

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

5.3.20 VENADILLO

2156 - 2024JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2156- 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401.29446- 7 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLANADA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PLANADA NIT 901.073.033 - 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	I	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	REINTEGRO POR TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 2025	$ 14.350,00	$ 198.245.536,94	$ 14.350,00	$ 198.259.886,94	$ (198.245.536,94)
2	DEVOLUCION IMPÜESTO FINANCIERO	$ 57,40	$ 198.259.886,94	$ 57,40	$ 198.259.944,34	$ (198.259.886,94)
3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 4 X 1000	$ 1.629,66	$ 198.259.944,34	$ 1.629,66	$ 198.261.574,00	$ (198.259.944,34)
4		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -				
	TOTALES	$ 16.037,06				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : **0 %** (Indicar el mes) $ 16.037,06 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.629,66 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.3.21 VILLARICA

2465 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2465-2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-293-840 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: IBAGUE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CUATROMIL DEL MUNICIPIO DE VILLARICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL NIT 901.597.505 - 8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 326.192,10	$ 196.368.365,27	$ (326.192,10)	$ 196.042.173,17	$ (195.715.981,07)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250521	$ 14.350,00	$ 196.042.173,17	$ (14.350,00)	$ 196.027.823,17	$ (196.013.473,17)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.362,17	$ 196.027.823,17	$ (1.362,17)	$ 196.026.461,00	$ (196.025.098,83)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.666,14	$ 196.026.461,00	$ 1.666,14	$ 196.028.127,14	$ (196.026.461,00)
		$ -				
	TOTALES	$ 343.570,41				

0 % (Indicar el mes) $ 341.904,27 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : $ 1.666,14

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 5 **MES:** ABRIL **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2452 - 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401-295-597 **BANCO** AV VILLAS IBAGUE SUCURSAL: ROVIRA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO LINDO DEL MUNICIPIO DE VILLARICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI NIT 800232871 - 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3555 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	DEB TRANSF OFICINA 009005312927 BANCOLOMBIA	$ 362.767,73	$ 197.834.326,82	$ (362.767,73)	$ 197.471.559,09	$ (197.108.791,36)
2	COMISION TRANSF . ACH POR OFICINA 20250521	$ 14.350,00	$ 197.471.559,09	$ (14.350,00)	$ 197.457.209,09	$ (197.442.859,09)
3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 1.508,47	$ 197.457.209,09	$ (1.508,47)	$ 197.455.700,62	$ (197.454.192,15)
4	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 1.678,47	$ 197.455.700,62	$ 1.678,47	$ 197.457.379,09	$ (197.455.700,62)
		$ -				
	TOTALES	$ 380.304,67				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : 0 % (Indicar el mes) $ 378.626,20 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.678,47 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal.**

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
PROFESIONAL FINANCIERO
CONSORCIO VIAL JJ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5.4 PLAN DE INVESION Y DESEMBOLSO

5.4.1 ALVARADO

4047 -2024 JAC ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **4047 - 2024** **EJECUTOR:** **JAC ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO DEL MUNICIPIO ALVARADO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.262.901,56	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 198.557.901,56**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **4076 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TOTARITO**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TOTARITO DEL MUNICIPIO ALVARADO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO:

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.571.315,85	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 197.866.315,85**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

2271 – 2024 JAC DE ACCION COMUNAL DEL VEREDA SANTA BARBARA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2271 - 2024** (Indicar número y año)

EJECUTOR: **JAC DE ACCION COMUNAL DEL VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNIIPIO DE ANZOATEGUI - T**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.601.127,18	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 197.896.127,18**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2306 - 2024** **EJECUTOR:** **JAC DE LA VEREDA EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL HATILLO DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.675.674,82	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 197.970.674,82**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2366 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA HELENA**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA HELENA DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.818.486,85	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 198.113.486,85**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsable del cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3372 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PRADERA DEL MUNICIPO ARMERO GUAYABAL**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PRADERA DEL MUNICIPIO ARMERO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLS:

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.799.685,11	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 199.094.685,11**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad del interventor verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

3359 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALOMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3359 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALOMA**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALOMA DEL MUNICIPIO CAJAMARCA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL!.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.365.659,66	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 198.660.659,66**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3355 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO CAJAMARCA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.378.309,56	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 198.673.309,56**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2121 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HOYO CALIENTE**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HOYO CALIENTE DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL'.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.563.845,20	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 197.858.845,20**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabi ıplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2206 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PORFIA LINDA DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLI**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PORFIA LINDA DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA -TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.042.666,70	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 198.337.666,70**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es respons cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,

UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2122 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LLANO DE LA VIRGEN**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE COELLO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.494.643,30	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 197.789.643,30**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3515 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TOLIMA**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO COYAIMA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL·.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.828.516,29	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 199.123.516,29**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3421 - 2024** **EJECUTOR:** **CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD MESAS DE INCA**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MESAS DE INCA DEL MUNICIPIO COYAIMA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL'.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.498.711,64	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 197.793.711,64**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3340 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **COMUNIDAD INDIGENA EL ROSARIO**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ROSARIO DEL MUNICIPIO COYAIMA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL'.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.732.812,69	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 198.027.812,69**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

5.4.8 ICONONZO

2106 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CANADA ESCOCIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2106 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CANADA ESCOCIA DEL MUNICIPIO DE ICONONZ**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CANADA ESCOCIA DEL MUNICIPIO DE ICONONZO -TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.417.679,23	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 198.712.679,23**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es respons :umplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

2641 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAJONALES FIFI

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2641 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAJONALES FIFI MUNICIPIO DE MURILLO - TOLI**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PAJONALES DEL MUNICIPIO MURILLO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.907.208,11	14%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 199.202.208,11**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es re: ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2660 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.106.835,61	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 198.401.835,61**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es respon cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3016 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL TAMIRCO**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TAMIRCO DEL MUNICIPIO NATAGAIMA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.973.634,65	14%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 199.268.634,65**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3247 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMINO REAL DEL MUNICIPIO NATAGAIMA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	40%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.935.209,23	12%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 196.230.209,23**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3198 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **RESGUARDO INDIGENA ANACARCO**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ANACARCO DEL MUNICIPIO NATAGAIMA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.493.185,22	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 197.788.185,22**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3194 - 2024** (Indicar número y año) — **EJECUTOR:** **RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TAMBO DEL MUNICIPIO NATAGAIMA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** (Indicar número y año) — **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO:

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.332.833,23	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 197.627.833,23**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3167 - 2024** **EJECUTOR:** **RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RINCON DE ANCHIQUE DEL MUNICIPIO NATAGAIMA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL!.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.432.668,25	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 197.727.668,25**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verifi

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

2437 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2437 - 2024** (Indicar número y año)

EJECUTOR: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUINEAL HORIZONTE DEL MUNICIPIO ORTEGA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL'.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.971.841,50	14%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 199.266.841,50**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es respor cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2205 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA -TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO:

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.938.159,07	14%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 199.233.159,07**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsable del cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3422 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DEL GUALI DEL MUNICIPIO PALOCABILDO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO:

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.197.484,32	14%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 199.492.484,32**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad del interventor verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

2693 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2693 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO DEL MUNICIPIO PIEDRAS-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.247.898,11	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 198.542.898,11**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsable del cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

5.4.14 PLANADAS

2123 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2123 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO DEL MUNICIPIO PLANADAS-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.974.421,61	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 198.269.421,61**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2052 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RECREO**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RECREO DEL MUNICIPIO PLANADAS-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	40%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.917.240,39	12%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 196.212.240,39**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2030 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO DE GAITANIA DEL**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.725.890,76	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 198.020.890,76**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2278 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO PLANADAS-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLS.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	40%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.160.626,96	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 197.455.626,96**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2061 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO PLANADAS-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.717.585,52	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 198.012.585,52**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2716 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALFONSO CARRILLO**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALFONSO CARRILLO DEL MUNICIPIO RIOBLANCO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.524.409,21	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 197.819.409,21**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor airado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2854 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO RIOBLANCO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.444.579,79	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 198.739.579,79**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2676 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO RIOBLANCO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL'.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	41%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	16%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.230.426,31	10%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	23%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 190.525.426,31**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2663 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPO DE RIOBLANCO**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO RIOBLANCO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLS.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.820.749,89	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 198.115.749,89**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2833 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS DEL MUNICIPIO RIOBLANCO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	40%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.773.051,90	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 197.068.051,90**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **4093 - 2024** **EJECUTOR:** **JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO DEL MUNICIPIO ROVIRA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.831.791,42	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 199.126.791,42**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **4031 - 2024** **EJECUTOR:** **JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO VIEJO**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO VIEJO DEL MUNICIPIO ROVIRA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO:

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.110.051,95	14%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 199.405.051,95**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES,
UNIDAD EJECUTORA: SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **4087 - 2024** **EJECUTOR:** **JAC DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO ROVIRA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.307.879,73	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 198.602.879,73**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad del interventor verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

5.4.17 SALDAÑA

2131 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2131 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	40%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.006.537,19	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 197.301.537,19**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsa mplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **3399 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI DEL MUNICIPIO SAN LUIS -TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.162.706,51	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 198.457.706,51**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res[illegible]ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2153 - 2024** (Indicar número y año)

EJECUTOR: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.471.209,82	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 198.766.209,82**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA **31/05/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2156 - 2024** **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA DEL MUNICIPIO VENADILLO-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ
Indicar número y año

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.043.219,19	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 198.338.219,19**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es respo l cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

2465 – 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2465 - 2024** (Indicar número y año) — **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL NATAGAIMA DEL MUNICIPIO villarrica-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año — **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL:.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	40%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.237.766,84	12%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
	TOTAL				**$ -**	**$ 196.532.766,84**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es respons :umplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **31/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **TOLIMA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2452 - 2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO LINDO**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RIO LINDO DEL MUNICIPIO VILLARICA-TOLIMA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **3555-2024** Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOL'.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000,00	8%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78.000.000,00	39%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000,00	15%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.537.375,56	13%
5	ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.000.000,00	22%
6	PAGA			$ -	$ -	$ 5.295.000,00	3%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 197.832.375,56**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es res ar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ
Profesional financiero
Matrícula Profesional No.: 263892-T

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

6.0 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 INFORMACION GENERAL DE CONTRATO

CONTRATO	3555 - 2024
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 3.
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
PLAZO	4 MESES
FECHA DE INICIO	08/11/2024
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
PLAZO PRORROGA 1	HASTA EL 30 DE JUNIO 2025
CORREO ELECTRONICO	LEONOR.MENDOZA@JOYCO.COM.CO
DIRECCION	AC 26 # 69-76 OF 1503 TO TIERRA

6.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTEVENTORIA

El día 2 de mayo del 2025 se solicita al representante legal de las OAC, comunidades y/o resguardos indígenas, las hojas de vida de los profesionales ingeniero residente y contador, que acompañaran el proceso técnico y financiero en el desarrollo del convenio.

El día 2 de mayo del 2025 en asesoría a las OAC, comunidades y/o resguardos indígenas, se solicita soporte de pago de pólizas y envío a sus respectivos convenios

El día 9 de mayo del 2025 se Notifica a las OAC, comunidades y/o resguardos indígenas, de la obligación de presentación de información exógena

El día 10 de mayo del 2025, se solicita a ing de apoyo supervisión INVIAS remita información correspondiente al estudio de suelos de cada convenio, ya que solo contar con el insumo topográfico, no permite tener la totalidad de los documentos técnicos iníciales para remitir a los especialistas del consorcio Vial JJ.

El día 12 de mayo del 2025, se realiza Remisión a las OAC, comunidades y/o resguardos indígenas, de soportes técnicos Topográficos y estudio de suelos, recibidos por parte la supervisión INVIAS.

El día 13 de mayo del 2025, Se remiten soportes técnicos Topográficos y estudio de suelos a los especialistas en diseño geométrico y diseño de pavimentos.

El día 14 de mayo del 2025, el señor Ramiro Celis Álvarez en calidad de representante legal de la OAC Hoyo caliente del municipio de Casabianca, manifiesta el uso indebido de su firma, e indica que cualquier tipo de contrato firmado de manera digital a la fecha y a su nombre no tienen validez, así mismo solicita le colaboren ayudándole a conseguir personal idóneo para el perfil ing residente.

15/05/2025: Comité operativo No 3

El día 20 de mayo del 2025, se solicita pago de pólizas al banco Av Villas.

El día 20 de mayo del 2025, Se solicita a INVIAS prorrogar los convenios inmersos en CTO 3555-2024 bajo la solicitud de las OAC, resguardos y/o comunidades indígenas.

El día 21 de mayo del 2025, se requiere nuevamente para que se presente oportunamente, en las hojas de vida de los profesionales que harán equipo técnico y financiera con los representantes legales de la comunidad, para el desarrollo de los convenios.

El día 21 de mayo del 2025, se remite matriz seguimiento técnico convenios inmersos en CTO 3555 - 2024

El día 26 de mayo del 2025, Se remite actualización en diseño de pavimentos a la Organización de acción comunal.

6.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Durante el periodo reportado NO se presentan Informes por parte del equipo especialista.

6.4 INFORME ANUAL DE LA CAJA-PAC

Todos los pagos a realizarse por parte de cada OAC, serán revisadas y aprobadas por la interventoría, previa remisión al Banco correspondiente y aprobación de envió electrónico, los mismos sujetos a un comité operativo.

El proyecto se encuentra en evaluación técnica para estudios y diseños, donde a la fecha no se han realizado comités operativos.

Se está prestando el apoyo técnico y administrativo para que las OAC logren el perfeccionamiento del convenio.

7.0 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

7.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para el mes de mayo ingreso a la intervetoria un vehículo marca.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-25

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3555-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL JJ

4047 - 4076 - 2271 - 2306 - 2366 - 3372 - 3359 - 3355 - 2121 - 2206 - 2122 - 3515 - 3421 - 3340 - 2106 - 2641 - 2660 - 3016 - 3247 - 3198 - 3194 - 3167 - 2437 - 2205 - 3422 - 2693 - 2123 - 2052 - 2030 - 2278 - 2061 - 2716 - 2854 - 2676 - 2663 - 2833 - 4093 - 4031 - 4087 - 2131 - 3399 - 2153 - 2156 - 2465 -

JAC ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO - JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TOTARITO - JAC DE ACCION COMUNAL DEL VEREDA SANTA BARBARA - JAC DE LA VEREDA EL HATILLO - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA HELENA - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PRADERA - JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALOMA - JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HOYO CALIENTE - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PORFIA LINDA - JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LLANO DE LA VIRGEN - ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TOLIMA - CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD MESAS DE INCA - COMUNIDAD INDIGENA EL ROSARIO - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CANADA ESCOCIA - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAJONALES FIFI - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO - JUNTA DE ACCION COMUNAL TAMIRCO - COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL - RESGUARDO INDIGENA ANACARCO - RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO - RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RECREO - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALFONSO CARRILLO - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS - JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO - JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO VIEJO - JAC DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO LINDO

CONTRATO DE OBRA No. 2452

CONTRATISTA:

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARRO	PLACA: RDZ309 MARCA: NISSAN CLINDRAJE: 2,389 cc. MODELO: 2011	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A
					D							D							D							D						
					O							O							O							O						
					M							M																				
					I							I																				
					N							N																				
					G							G																				
					O							O																				

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Víctor Hugo Sánchez Campuzano
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202 - 257182

Firma
Nombre: Juan David Torres Sanabria
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

7.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	5-6-2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3555 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 al 31 de mayo de 2025 **PROYECTO:** COLOMBIA RURAL

JAC DE ACCION COMUNAL DEL VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNIIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA ,JAC DE LA VEREDA EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI ,JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA HELENA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PRADERA DEL MUNICIPO ARMERO GUAYABAL,JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES ,JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HOYO CALIENTE, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PORFIA LINDA DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LLANO DE LA VIRGEN,ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TOLIMA ,CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD MESAS DE INCA, COMUNIDAD INDIGENA EL ROSARIO , JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CANADA ESCOCIA DEL MUNICIPIO DE ICONONZO - TOLIMA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAJONALES FIFI MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA , JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO , JUNTA DE ACCION COMUNAL TAMIRCO , RESGUARDO INDIGENA ANACARCO, RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO,RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE ,JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO,JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL REGREO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO DE GAITANIA DEL MUNICIPIO DE PLANADA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALFONSO CARRILLO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPO DE RIOBLANCO- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS , JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL , JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO LINDO, JAC ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO , JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TOTARITO , JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALOMA , COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO , JAC

CONTRATO DE OBRA No.: 2271 -2306-2366-3372 -3355 -2121- 2206-2122-3515-3421-3340-2106-2641 -2660 - 3016-3198-3194-3167 -2437-2205 - 2693- 2123- 2052- 2030 - 2278- 2061- 2716- 2854 - 2676 - 2663 - 2833 - 2131 - 2153 - 2156- 2465 - 2452- 4047 -4076- 3359 - 3247 - 3422 - 4093- 4031- 4087- 3399. **CONTRATISTA:**

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓ** CAFAM TOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	2520219924 CND	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO	5828346	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL JJ	$ 7.000.000,00	$ 487.200,00	V	SANITAS	9487110128	$ 280.000,00	PROTECCION	9487110128	$ 1.120.000,00	$ 280.000,00			
2	PAULA DANIELA GUTIERREZ LAGUNA	1110580659	INGENIERO AUXILIAR DE INT Y ALISTAMIENTO	$ 3.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAL JJ	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	SANITAS	9487110128	$ 120.000,00	PROTECCION	9487110128	$ 480.000,00	$ 120.000,00			
3	HENRY ALBERTO VANEGAS CRUZ	5825255	PROFESIONAL FINANCIERO	$ 908.700,00	X X X X X X X	23%	CONSORCIO VIAL JJ	$ 908.700,00	$ 63.200,00	V	SALUD TOTAL	9487110128	$ 36.300,00	PORVENIR	9487110128	$ 145.400,00	$ 36.300,00			
4	MARLYN YAIRANA BECERRA GOMEZ	1013597239	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.900.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL JJ	$ 3.900.000,00	$ 271.400,00	V	NUEVA EPS	9487110128	$ 156.000,00	PROTECCION	9487110128	$ 624.000,00	$ 156.000,00			
5	DORANYI MAYERLY MUÑOZ VELÁSQUEZ	1110549596	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.298.700,00	X X X X X X X X X X	33%	CONSORCIO VIAL JJ	$ 1.298.700,00	$ 90.400,00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9487110128	$ 51.900,00	PORVENIR	9487110128	$ 207.800,00	$ 51.900,00			
6	JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO MIRANDA	1007385030	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	$ 1.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL JJ	$ 1.400.000,00	$ 36.400,00	V	FAMISANAR	9487110128	$ 56.000,00	PORVENIR	9487110128	$ 224.000,00	$ 56.000,00			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 17.507.400																

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO**
Director De Interventoria
Matrícula No.: **70202 – 257182TLM**

Firma

Nombre: **JUAN DAVID TORRES SANABRIA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 17202 - 112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Consorcio Vial JJ

Calle 44B No. 57A-49
Bogotá, Colombia
PBX 221 0190
joyco.com.co
contacto@joyco.com.co

Bogotá, 06 de Junio de 2025

LA SUSCRITA CONTADORA DE
CONSORCIO VIAL JJ
NIT. 901.863.010-5
CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento con el requisito exigido por el Artículo No.50 de la Ley 789 de 2002, el consorcio pagó los aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, así como a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con corte al mes de Mayo del 2025 y desde la fecha de constitución del consorcio.

Las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los últimos 6 meses contados a partir de la fecha del presente documento, incluyendo el mes de Mayo de 2025 y en particular la relativa a los afiliados y lo correspondiente a sus ingresos base de cotización, se han presentado dentro de los plazos establecidos y por tanto la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

JOHANA ANDREA PUIN TARAZONA
CONTADORA
C.C. 1.032.434.615
T.P 227981-T

JOHANA ANDREA PUIN TARAZONA
Firmado digitalmente por JOHANA ANDREA PUIN TARAZONA
Fecha: 2025.06.06 08:52:50 -05'00'

7.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3555 - 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de mayo de 2025

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE OBRA No: 2271 -2306-2366-3372 -3355 -2121- 2206-2122-3515-3421-3340-2106-2641 -2660 -3016-3198-3194-3167 -2437-2205 - 2693- 2123- 2052- 2030 - 2278- 2061- 2716- 2854 - 2676 - 2663 - 2833 - 2131 - 2153 - 2156- 2465 - 2452- 4047 -4076- 3359 - 3247 - 3422 - 4093- 4031- 4087- 3399.

CONTRATISTA: JAC DE ACCION COMUNAL DEL VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNIIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA ,JAC DE LA VEREDA EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI ,JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA HELENA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PRADERA DEL MUNICIPO ARMERO GUAYABAL,JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES ,JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HOYO CALIENTE, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PORFIA LINDA DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LLANO DE LA VIRGEN,ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TOLIMA ,CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD MESAS DE INCA, COMUNIDAD INDIGENA EL ROSARIO , JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CANADA ESCOCIA DEL MUNICIPIO DE ICONONZO - TOLIMA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAJONALES FIFI MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA , JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POCHARCO , JUNTA DE ACCION COMUNAL TAMIRCO , RESGUARDO INDIGENA ANACARCO, RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO,RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINEAL HORIZONTE ,JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO,JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RECREO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO DE GAITANIA DEL MUNICIPIO DE PLANADA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALFONSO CARRILLO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPO DE RIOBLANCO- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LIRIOS , JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PLANADA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL , JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO LINDO, JAC ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO , JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TOTARITO , JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALOMA , COMUNIDAD INDIGENA CAMINO REAL, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL GUALI, JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CALABOZO , JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO VIEJO , JAC DE ACCION COMUNAL DE LA REFORMA , JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARACOLI.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	961524	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 2.020.943.666,00	$ 1.858.202.503,00
							$ -
							$ -
							$ -
			TOTAL			**$ 2.020.943.666,00**	$ 1.858.202.503,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.020.943.666,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								961524 DE 26/09/2024	**$ 2.020.943.666,00**			
1	NOVIEMBRE-2024	$0,00	$0,00	**$0,00**		$0,00		961524 DE 26/09/2024	$2.020.943.666,00	$2.020.943.666,00		
2	DICIEMBRE-2024	$17.747.200,00	$3.371.968,00	**$21.119.168,00**		$21.119.168,00		961524 DE 26/09/2024	$1.999.824.498,00	$1.999.824.498,00		
3	ENERO-2025	$27.659.200,00	$5.255.248,00	**$32.914.448,00**		$32.914.448,00		961524 DE 26/09/2024	$1.966.910.050,00	$1.966.910.050,00		
4	FEBRERO-2025	$27.659.200,00	$5.255.248,00	**$32.914.448,00**		$32.914.448,00		961524 DE 26/09/2024	$1.933.995.602,00	$1.933.995.602,00		
5	MARZO-2025	$27.583.680,00	$5.240.899,00	**$32.824.579,00**		$32.824.579,00		961524 DE 26/09/2024	$1.901.171.023,00	$1.901.171.023,00		
6	ABRIL-2025	$36.108.000,00	$6.860.520,00	**$42.968.520,00**		$42.968.520,00		961524 DE 26/09/2024	$1.858.202.503,00	$1.858.202.503,00		
7	MAYO-2025	$41.317.464,00	$7.850.318,00	**$49.167.782,00**		$49.167.782,00		961524 DE 26/09/2024	$1.809.034.721,00	$1.809.034.721,00		
	TOTALES	**$178.074.744,00**	**$33.834.201,00**	**$211.908.945,00**		**$211.908.945,00**			**$1.809.034.721,00**	**$1.809.034.721,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 178.074.744	$ 33.834.201	$ 211.908.945
-			
-			
VALOR TOTAL	$ 178.074.744	$ 33.834.201	$ 211.908.945

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el Pagado SIIS e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO**
Director De Interventoria
Matrícula No.: **70202 – 257182TLM**

Firma

Nombre: **JUAN DAVID TORRES SANABRIA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 17202 - 112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

7.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3555-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JJ

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 3

FECHA DE INICIO: 8/11/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.020.943.666,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.020.943.666,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL(INICIAL)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 202.094.366,60	9	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	16,81%	$ 339.654.398,00	9	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 404.188.733,20	9	9	2024	31	12	2029
Calidad del servicio	30,00%	$ 606.283.099,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101234797

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 7/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 202.094.366,60	8	11	2024	29	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	16,81%	$ 339.654.398,00	8	11	2024	29	8	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 404.188.733,20	8	11	2024	1	3	2030
Calidad del servicio	30,00%	$ 606.283.099,80	1	3	2025	1	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101234797

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Victor Hugo Sanchez Campuzano
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202 - 257182

Firma
Nombre: Juan David Torres Sanabria
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101234797	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2025	08	11	2024	00:00	01	03	2030	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL JJ	NIT: 901.863.010-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AC 26 NRO. 69 - 76 OF 1503 TO TIERRA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3124477972

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NUMERO 3555 DE 2024 RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALESDE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 3.

.

SE AMPARAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO Y/O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2024	31/12/2025	$202,094,366.60	$202,094,366.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	08/11/2024	31/12/2025	$339,654,398.00	$339,654,398.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/11/2024	30/06/2028	$404,188,733.20	$404,188,733.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2025	01/03/2030	$606,283,099.80	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN LAS OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD SE MODIFICA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE PAGODE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LOS CONVENIOS OBJETO DE INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85DE LA LEY 1474 DE 2011, QUE PARA ESTE CASO ES DE CINCO (5) AÑOS DESDE LA FECHA POSIBLE DE TERMINACION ES DECIR DESDE EL 30 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2030

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,213,894.00)	$ **********0.00	$ ***(230,640.00)	$ *******(1,444,534.00)	$ ****1,552,220,597.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101234797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101234797	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2025	08	11	2024	00:00	01	03	2030	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL JJ	NIT: 901.863.010-5	AC 26 NRO. 69 - 76 OF 1503 TO TIERRA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3124477972

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2	CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,213,894.00)	$ **********0.00	$ ***(230,640.00)	$ *******(1,444,534.00)	$ ****1,552,220,597.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101234797	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2025	08	11	2024	00:00	01	03	2030	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL JJ		NIT: 901.863.010-5
DIRECCIÓN: AC 26 NRO. 69 - 76 OF 1503 TO TIERRA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3124477972

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JOYCO S.A.S. BIC	860067561-9	50.00
JOYCO INFRAESTRUCTURA SAS	900676452-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101234797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF052848A 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101234797, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de MAYO de 2025

11-44-101234797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

7.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3555-2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

FECHA DE INICIO: 8/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/10/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO No:		
2271 - 2024	SANTA BARBARA - ANZOATEGUI	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
2366 - 2024	SANTA HELENA - ANZOATEGUI	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
2121 - 2024	HOYO CALIENTE - CASABIANCA	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
2206 - 2024	PORFIA LINDA - CASABIANCA	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
2641 - 2024	PAJONALES FIFI - MURILLO	EYD EN AJUSTE
2693 - 2024	PARADERO CHIPALO-PIEDRAS	EYD EN AJUSTE
2156 - 2024	LA PLANADA-VENADILLO	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
2122 - 2024	LLANO DE LA VIRGEN-COELLO	EYD EN AJUSTE
2106 - 2024	CANADA ESCOCIA-ICONONZO	EYD EN AJUSTE
2205 - 2024	LA SONRISA-ORTEGA	EYD EN AJUSTE
2437 - 2024	GUIN. HORIZONTE-ORTEGA	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
2131 - 2024	PUEBLO NUEVO-SALDAÑA	EYD EN AJUSTE
2153 - 2024	LA SALADA - SUAREZ	UBICACIÓN TOP- NO COINCIDE
2465 - 2024	CUATRO MIL - VILLARRICA	EYD EN AJUSTE
2660 - 2024	POCHARCO - NATAGAIMA	EYD ENTREGADOS
2030 - 2024	JORDAN - PLANADAS	EYD ENTREGADOS
2052 - 2024	EL RECREO - PLANADAS	EYD ENTREGADOS
2061 - 2024	SAN ISIDRO - PLANADAS	EYD EN AJUSTE
2123 - 2024	EL OSO - PLANADAS	EYD ENTREGADOS
2278 - 2024	LA AURORA - PLANADAS	PENDIENTE TOP- NO COINCIDE
4076 - 2024	TOTARITO - ALVARADO	REVISION EYD
2306 - 2024	EL HATILLO - ANZOATEGUI	REVISION EYD
3372 - 2024	PRADERA - ARMERO GUAYABAL	REVISION EYD
3359 - 2024	LA PALOMA - CAJAMARCA	REVISION EYD
3355 - 204	LOS ALPES - CAJAMARCA	REVISION EYD
3515 - 2024	A.C INDIGENAS DEL TOLIMA-COYAIMA	REVISION EYD
3421 - 2024	CI. MESAS DE INCA- COYAIMA	REVISION EYD
3340 - 2024	CI. EL ROSARIO - COYAIMA	REVISION EYD
3016 - 2024	TAMIRCO - NATAGAIMA	REVISION EYD
3247 - 2024	CI. CAMINO REAL - NATAGAIMA	REVISION EYD
3198 - 2024	RES. ANACARGO - NATAGAIMA	REVISION EYD
3167 - 2024	RES. RINCON DE ACHIQUE - NATAGAIMA	REVISION EYD
3422 - 2024	ALTO DEL GUALI - PALOCABILDO	REVISION EYD
2716 - 2024	ALFONSO CARRILLO - RIOBLANCO	REVISION EYD
2854 - 2024	EL DIAMANTE - RIOBLANCO	REVISION EYD
2676- 2024	LA AURORA - RIOBLANCO	REVISION EYD
2663 - 2024	SAN FRANCISCO - RIOBLANCO	REVISION EYD
2833 - 2024	LOS LIRIOS - RIOBLANCO	REVISION EYD
4093 - 2024	CALABOZO - ROVIRA	REVISION EYD
4031 - 2024	HATO VIEJO - ROVIRA	REVISION EYD
4087 - 2024	LA REFORMA - ROVIRA	REVISION EYD
3399 - 2024	CARACOLI . SAN LUIS	REVISION EYD
2452 - 2024	RIO LINDO - VILLARRICA	REVISION EYD
4047 - 2024	EL BARRO - ALVARADO	REVISION EYD
3194 - 2024	RES. EL TAMBO - NATAGAIMA	SUSPENDIDO

CONTRATISTA:	
RAMON DAVID FRANCO BEJARANO	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
NANCY BIATRIZ MORA VELANDIA	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
RAMIRO CELIS ALVAREZ	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
GUILLERMO VAENCIA CASTAÑO	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
CRISTIAN ELIAS GARCIA QUIROGA	EYD EN AJUSTE
GILDARDO RENGIFO RAMIREZ	EYD EN AJUSTE
JOSE ALIRIO CORONADO RAMIREZ	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
ROBER PIO ROJAS TORRES	EYD EN AJUSTE
JORGE ALBERTO RODRIGEZ HERRERA	EYD EN AJUSTE
YHON JAIRO SUAREZ RAYO	EYD EN AJUSTE
MARIA LIGIA LEONEL TOVAR	CANTIDAES DE OBRA POR OAC
CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ LOZANO	EYD EN AJUSTE
LEYDI JOJANA RODRIGUEZ CALDERON	UBICACIÓN TOP- NO COINCIDE
SANDRA LILIANA PEÑA SALINAS	EYD EN AJUSTE
ESTEBAN ROMERO GOMEZ	EYD ENTREGADOS
ALFONSO ROJAS MERCHAN	EYD ENTREGADOS
JOSE ANTONIO OSPINA BEDOYA	EYD ENTREGADOS
ANCIZAR PEREZ DEVIA	EYD EN AJUSTE
GUSTAVO RAMIREZ GALICIA	EYD ENTREGADOS
RAMIRO URIBE RODRIGUEZ	PENDIENTE TOP- NO COINCIDE
IRMA GARZON BASTO	REVISION EYD
JUAN CARLOS RAMIREZ GOMEZ	REVISION EYD
MAURICIO DIAZ GUZMAN	REVISION EYD
JOSE JORGE SICACHA PINZON	REVISION EYD
FRANCISCO JAVIER ARIAS MUÑOZ	REVISION EYD
DARIO FERNANDO BOTACHE TIQUE	REVISION EYD
LUIS EDUARDO NEUTO JOVEN	REVISION EYD
ARMANDO BARRIOS VIUCHE	REVISION EYD
NELSON GONZALEZ MANIOS	REVISION EYD
JOSE HERNANDO TAO IBARRA	REVISION EYD
ANGEL MARIA CASTAÑEDA CAPERA	REVISION EYD
ARACELY SALAZAR GUZMAN	REVISION EYD
LORENZO SANTAMARIA GARZON	REVISION EYD
LUIS ALBERTO SANTANA GONZALEZ	REVISION EYD
FREDY RUBIO MORALES	REVISION EYD
MATILDE PINTO VALERO	REVISION EYD
ANA DILIA DIAZ RAMIREZ	REVISION EYD

EDISON FABIAN RAYO MARTINEZ	REVISION EYD
WILMAR JAVIER BARRAGAN BARRAGAN	REVISION EYD
LUIS EVELIO BORJA	REVISION EYD
JUVENAL CASTRO	REVISION EYD
GUILLERMO GODOY	REVISION EYD
ROSA ELEN A BARRETO SILVA	REVISION EYD
LUZ MIRA MURILLO	REVISION EYD
JOSE HERMIDEZ OYOLA ROMERO	SUSPENDIDO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO -----X-- APROBADO: SI ------ NO ---X- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: Pendiente

OBSERVACIONES:

El Plan de calidad de la interventoría se encuentra en revisión interna y por lo tanto está pendiente su aprobación por el Director de Interventoría para posterior radicación al cliente.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI -------- NO ---------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Por definir

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI -------- NO --------X----

OBSERVACIONES:

La realización de auditorías internas está sujeta al Programa anual de auditorías internas de JOYCO, de quien se adopta el sistema de gestión integral.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO -----X-- APROBADO: SI ------ NO X---- FECHA DE APROBACIÓN: Pendiente aprobación

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ N.A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N.A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de inspección, medición y ensayos de la interventoría se encuentra en revisión interna y por lo tanto está pendiente su aprobación.
Durante el mes evaluado no se ha iniciado ningún frente de obra, por lo tanto no han sido realizados ensayos de verificación a la ejecución de obra.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se reportan No Conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Durante este mes no se presentaron quejas y reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =satisfaccion del cliente medida a atraves de las encuestas de satisfaccion del cliente.	NA	**Formula:**Suma de puntajes obtenidos en la encuesta/Suma de puntajes maximos de preguntas resueltas **Frecuencia:**Según programa de área de gestión integrada. **Meta:**86% **Comentarios:**Sin
IG2: Índice de gestión 2 =Desempeño del proyecto	NA	**Formula:**Entrega de informes mensual y semanal. **Frecuencia:**Mensual **Meta:**90% **Comentarios:**Sin
IG3: Índice de gestión 3 =Gestion de cartera	NA	**Formula:**Que se radique la factura dentro de los 25 dias del mes, luego de ser radicado durante los primeros 5 dias del mes el acta de costos. **Frecuencia:**Mensual **Meta:**80% **Comentarios:**Sin
IG4: Índice de gestión 4 = Margen del proyecto	NA	**Formula:**variable 1:Ingresos acumulados,Variable 2:Costos acumulados,Variable 3:Margen esperado, el indicador:(Variable 1-Variable 2/Variable 1)/Margen esperado **Frecuencia:**Mensual **Meta:**100% **Comentarios:**Sin
IG5: Índice de gestión 5 =Accidentes de trabajo mortales	NA	**Formula:**números de accidentes de trabajo mortales / numero total de accidentes de trabajo en el periodo **Frecuencia:**mensual **Meta:**100%
IG6: Índice de gestión 6 =Enfermedades laborales	NA	**Formula:**números de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo/promedio de trabajadores en el periodo **Frecuencia:**mensual **Meta:**100% **Comentarios:**Sin

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

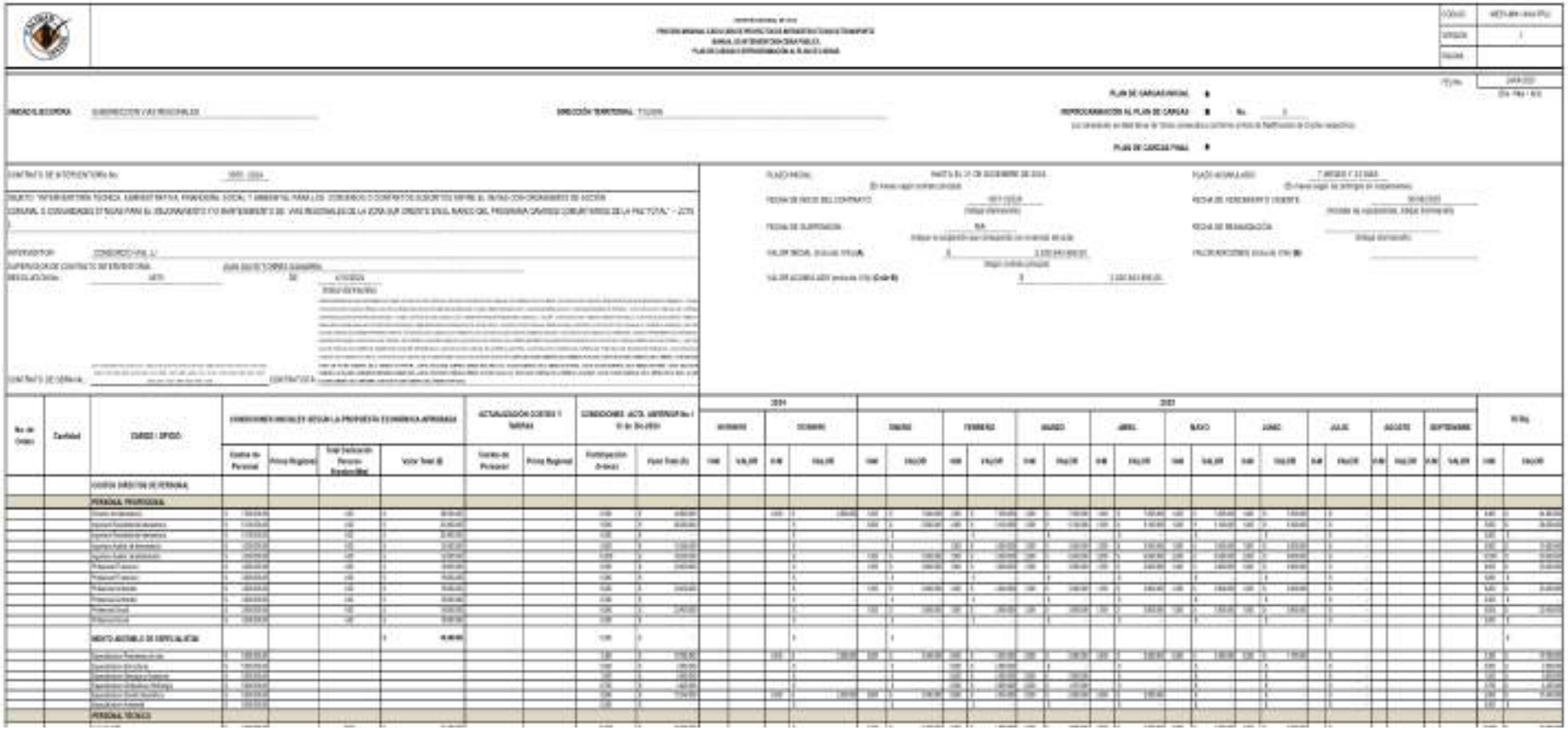
Firma
Nombre: VICTOR HUGO SANCHEZ SA,PUZANO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: TLM 70202 - 257182

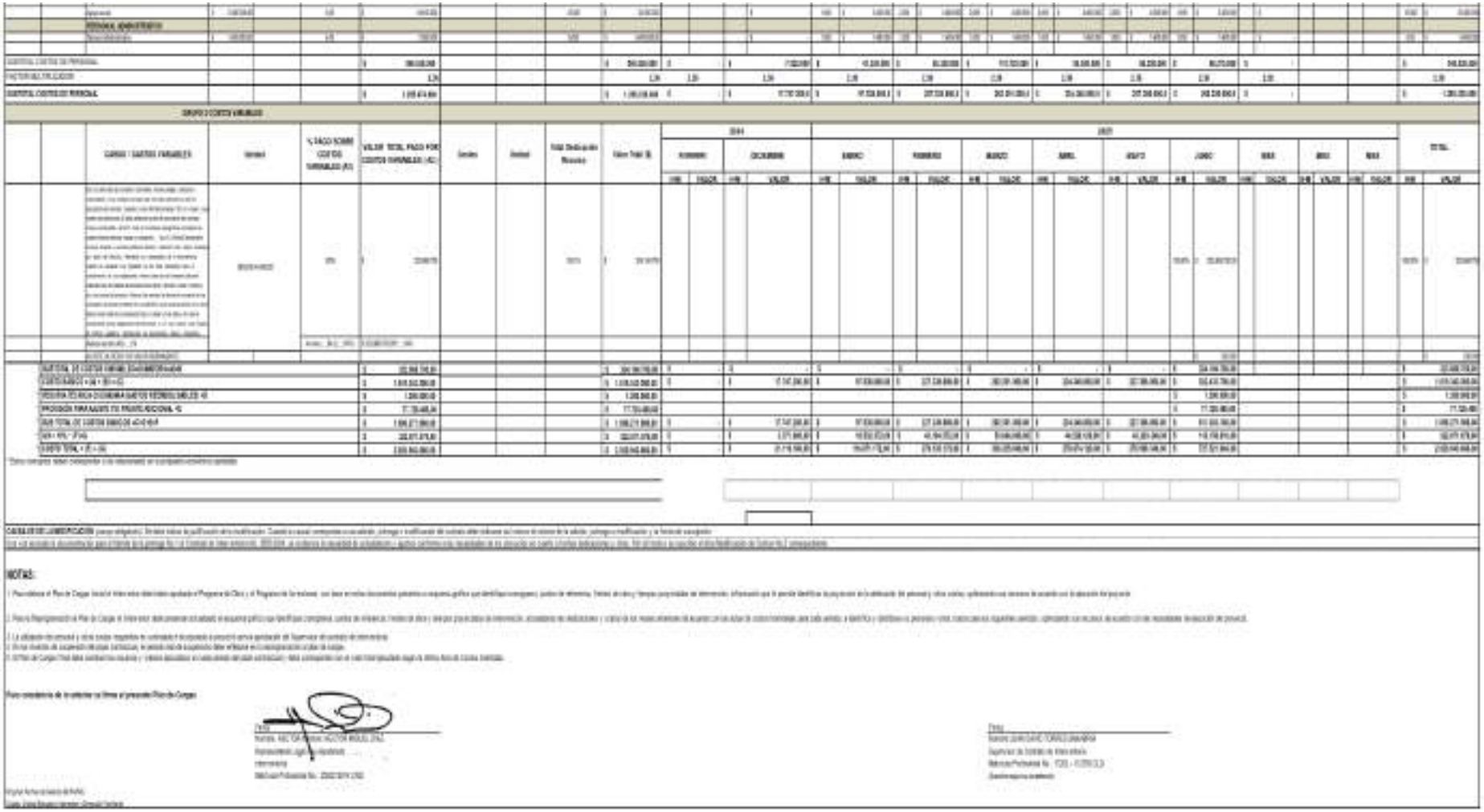
Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO





SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** .....

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTC SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3555 - 2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JJ

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

RESOLUCIÓN No.: 4675 DE 4/10/2024 (Indicar día/mes/año)

CONVENIOS No.: 2271-2306-2366-3372 - 3385-2323-2206-2322-3358-3423-3340-2366-2641-2650 - 3038-3386-3384-3367 - 2437-2205- 2693- 2323- 2052- 2030 - 2278- 2053- 2736- 2854 - 2676 - 2663 - 2833 - 2321 - 2322 - 2386 - 2455- 2452- 4047- 4079- 2239 - 2247- 2422 - 4083- 4123- 4087- 2386 CONTRATISTA: ACCION COMUNAL LA VEREDA CHAPARRAL, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA HELENA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PRADERA DEL MUNICIPIO ARMERO GUAYABAL,JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS AZURS, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HOYO CALIENTE, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PORFIA LINDA DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LLANO DE LA VIRGEN,ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENA DEL TOLIMA CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD MISAS DE INCA COMUNIDAD INDIGENA EL ROSARIO, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CANADA ESCOCIA DEL MUNICIPIO DE CONDOTO - TOLIMA, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUZONA,ESFRI MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA , JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PICHARCO , JUNTA DE ACCION COMUNAL TAMPICO , RESGUARDO INDIGENA ANACARCO, RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO,RESGUARDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUINDAL HORIZONTE ,JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SONRISA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO CHIPALO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL OSO,JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RECREO , JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN CORREGIMIENTO DE GUITARA DEL MUNICIPIO DE PLANADA , JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA PLANADAS, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALFONSO CARRILLO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO ,JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS URIOS , JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA, **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SALADA , JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA . LA PLANADAS, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUATRO MIL , JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO LINDO, JAC ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRO , JAC DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TOTARITO , JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALOMA , COMUNIDAD INDIGENA CAXINO REAL, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA**

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES Y 23 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 08/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.020.943.666,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.020.943.666,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				2024				2025																TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO									
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1		Director de Interventoria	$ 7.000.000,00		4,00	$ 28.000.000	$ 7.000.000						0,400	$ 2.800.000	1,000	$ 7.000.000	1,000	$ 7.000.000	1,000	$ 7.000.000	1,000	$ 7.000.000	1,000	$ 7.000.000									5,40	$ 37.800.000,00
2		Ingeniero Residente de Interventoria No. 1	$ 5.100.000,00		4,00	$ 20.400.000	$ 5.100.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
3		Ingeniero Residente de Interventoria No. 2	$ 5.100.000,00		4,00	$ 20.400.000	$ 5.100.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
4		Ingeniero Residente de Interventoria No. 3	$ 5.100.000,00																														0,00	$ -
5		Ingeniero Auxiliar (alistamiento/interventoria) No.1	$ 3.000.000,00		4,00	$ 12.000.000	$ 3.000.000							$ -		$ -		$ -	0,470	$ 1.410.000	1,000	$ 3.000.000	1,000	$ 3.000.000									2,47	$ 7.410.000,00
6		Ingeniero Auxiliar (alistamiento/interventoria) No.2	$ 3.000.000,00		4,00	$ 12.000.000	$ 3.000.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
7		Ingeniero Auxiliar (alistamiento/interventoria) No.3	$ 3.000.000,00																														0,00	$ -
8		Profesional Financiero No. 1	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000	$ 3.900.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,270	$ 1.053.000									0,27	$ 1.053.000,00
9		Profesional Financiero No. 2	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000	$ 3.900.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
10		Profesional Ambiental No. 1	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000	$ 3.900.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
11		Profesional Ambiental No. 2	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000	$ 3.900.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
12		Profesional Social No. 1	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000	$ 3.900.000							$ -		$ -		$ -	0,700	$ 2.730.000	1,000	$ 3.900.000	1,000	$ 3.900.000									2,70	$ 10.530.000,00
13		Profesional Social No. 2	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000	$ 3.900.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,330	$ 1.287.000									0,33	$ 1.287.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				**$ 48.380.000**								$ -		$ -																	0,00	$ -
14		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.900.000,00				$ 5.900.000						0,400	$ 2.360.000	0,400	$ 2.360.000	0,400	$ 2.360.000															1,20	$ 7.080.000,00
15		Especialista en Estructuras	$ 5.900.000,00				$ 5.900.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
16		Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.900.000,00				$ 5.900.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
17		Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.900.000,00				$ 5.900.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
18		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.900.000,00				$ 5.900.000						0,400	$ 2.360.000	0,400	$ 2.360.000	0,400	$ 2.360.000															1,20	$ 7.080.000,00
19		Especialista en Ambiental	$ 5.900.000,00				$ 5.900.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
		PERSONAL TECNICO																														
20		Inspector SST No. 1	$ 2.300.000,00		3,50	$ 8.050.000	$ 2.300.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -									0,00	$ -
21		Inspector SST No. 2	$ 2.300.000,00		3,50	$ 8.050.000	$ 2.300.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -									0,00	$ -
22		Inspector SST No. 3	$ 2.300.000,00		3,50	$ 8.050.000	$ 2.300.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -									0,00	$ -
23		Inspector No. 1	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000	$ 2.000.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -									0,00	$ -
24		Inspector No. 2	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
25		Inspector No. 3	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
26		Inspector No. 4	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
27		Inspector No. 5	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
28		Inspector No. 6	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
29		Inspector No. 7	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
30		Inspector No. 8	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
31		Inspector No. 9	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
32		Inspector No. 10	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
33		Inspector No. 11	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
34		Inspector No. 12	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -
35		Inspector No. 13	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000										0,00	$ -

| | | |

8.0 CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Con finalidad de perfeccionamiento del convenio se hace entrega de entrega definitiva de estudios y diseños a las diferentes Organizaciones de acción comunal.

Hojas de vida de personal en apoyo técnico como residente, contador y apoyo operativo o de obra como maestro, oficial y ayudantes.

9.0 ANEXOS

9.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, FECHA DE RECIBO

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	REMITIDO A	ENTIDAD
03-05-2025	2-05-2025	"Comunicación y solicitud convenio 2641 - 2024 vereda pajonales fifi -- no permitir vencimiento de convenio en ejecución y en flujo dentro del sistema Secop e INVIAS."	JUAN DAVID TORRES	INVIAS
4-05-2025/49-05-2025	8-05-2025	Notificación de obligación de presentación de información exógena.	PRESIDENTES O REPRESENTANTES LEGALES	OAC
50-05-2025/74-05-2025	12-05-2025	Remisión soportes técnicos Topográficos y estudio de suelos Convenios	PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL	OAC
76-05-2025	17-05-2025	Remisión cuenta de cobro mes de Abril 2025 CTO 3555/2024	JUAN DAVID TORRES	INVIAS
78-05-2025/89-05-2025	24-05-2025	Requerimientos hojas de vida profesionales.	PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL	OAC
90-05-2025	26-05-2025	Tomar acciones jurídicas para cuenta bancaria de convenio	JUAN DAVID TORRES	INVIAS

		3194–2024 - en estado de embargo		
91-05-2025/97-05-2025	28-05-2025	Solicitud de acompañamiento al evento de feria de servicios para la ejecución de los convenios solidarios en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total 2024 lote 3.	EMPRESAS DE SERVICIOS	FERIA DE SERVICIOS
98-05-2025	29-05-2025	Aprobación cantidades de obra y requerimientos financieros convenio solidario No. 2660 de 2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POCHARCO	OAC
99-05-2025	29-05-2025	Aprobación cantidades de obra y requerimientos financieros convenio solidario No. 2156 de 2024	JUAN DAVID TORRES	INVIAS
102-05-2025	31-05-2025	Requerimiento información datos precisos sobre embargo de cuenta bancaria convenio 3194 – 2024 Resguardo indígena el Tambo	RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO	OAC

9.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Feria de servicios con los 45 convenio solidarios e interadministrativos	Asistencia técnica con representante de convenios interadministrativos de Coyaima
	
Invitación feria de servicios	